



2022
Informe del Mercado
de Trabajo
de *Burgos*

Datos 2021



Observatorio de las Ocupaciones

2022 Informe del Mercado de Trabajo de Burgos

Datos 2021



Catálogo general de publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 274-15-098-9

PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal presenta, un año más, el *Informe sobre Mercado de Trabajo de la Provincia de Burgos*, un documento que viene elaborando el Observatorio de las Ocupaciones a través de sus unidades provinciales que cuentan con contrastada experiencia y un conocimiento específico del territorio.

En un momento complejo como el actual, el conocimiento de la situación y las perspectivas del mercado laboral cobra mayor importancia, teniendo en cuenta los cambios y las transformaciones que se están produciendo y que afectan al desarrollo del sistema productivo.

Con estos informes, además de proporcionar una información completa y actualizada sobre el mercado de trabajo provincial, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) pretende acercar la información al ciudadano, facilitar el intercambio de información entre los distintos actores que operan en él, aportar nuevos elementos de reflexión sobre el propio estudio del mercado de trabajo y contribuir a la toma de decisiones orientadas a mejorar la adecuación de la oferta y la demanda en el mercado laboral.

El contenido de esta publicación se estructura en varios capítulos que presentan la situación y la evolución del mercado de trabajo de cada provincia de forma clara y sencilla, analizando las principales variables que determinan los cambios puntuales o estructurales que se van produciendo y las tendencias que se registran en los diferentes sectores y actividades económicas. Entre otros aspectos, se ofrece información que va desde los principales datos económicos, poblacionales y laborales hasta la movilidad de trabajadores o la información sobre los beneficiarios de prestaciones, yendo de lo general (sectores, actividades...) a lo más específico (las ocupaciones) y teniendo en cuenta diferentes ámbitos de comparación (nacional, provincial, municipal). Además de una metodología cuantitativa, se utilizan técnicas prospectivas para conocer las percepciones y las previsiones de diferentes agentes sociales. Periódicamente se incorporan nuevos indicadores y variables para profundizar en el análisis.

Por último, les remitimos a la página web del [Observatorio de las Ocupaciones](#), donde se puede acceder a los informes provinciales sobre colectivos de interés para el empleo (jóvenes, mujeres, extranjeros, mayores de 45 años y personas con discapacidad). Todos estos documentos están elaborados siguiendo los criterios de actuación del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo estatal, con el fin de mantener los niveles de calidad y homogeneidad establecidos tanto en la estructura como en el contenido del informe, para disponer de la misma información en todos los ámbitos geográficos.

Mayo de 2022

Gerardo Gutiérrez Ardoz

Director General del SEPE

ÍNDICE GENERAL

ASPECTOS METODOLÓGICOS	8
OBJETIVOS	9
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE	11
1. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	16
1.1. DATOS DEMOGRÁFICOS	16
1.2. POBLACIÓN ACTIVA (EPA).....	18
1.2.1. Activos, ocupados y parados (EPA)	19
1.2.2. Población activa y ocupada según sector económico	20
1.3. DATOS ECONÓMICOS	21
2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	29
2.1. EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS DE COTIZACIÓN Y DE LOS AFILIADOS.....	29
2.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS	30
2.1. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	31
2.1.1. Sectores económicos	31
2.1.2. Actividades económicas	33
2.1.3. Evolución mensual de la afiliación	37
2.2. SITUACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL	38
2.2.1. Temporalidad y jornada laboral	38
2.2.2. Afiliados del Régimen General por tamaño de centros.....	39
3. CONTRATACIÓN	41
3.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	41
3.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS	43
3.2.1. Contratación según sexo, edad y nivel formativo.....	43
3.2.2. La contratación en los colectivos de interés para el empleo.....	45
3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	45
3.3.1. Sectores económicos	45
3.3.2. Actividades económicas	47
3.3.3. Evolución mensual de la contratación	48
3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN	49
3.5. MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN	52
3.5.1. Actividades económicas con mayor movilidad interprovincial	53
4. DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO	56
4.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS	56
4.2. PERFIL DE LOS DEMANDANTES PARADOS	58
4.2.1. Demandantes parados según sexo, edad y nivel formativo	58
4.2.2. Antigüedad de la demanda y Paro de Larga Duración (PLD).....	59
4.2.3. Paro registrado en los colectivos de interés para el empleo.....	61

4.3. PARO REGISTRADO EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	62
4.3.1. Sectores económicos	62
4.3.2. Actividades económicas	63
4.3.3. Evolución mensual del paro registrado	64
4.4. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	66
5. OCUPACIONES.....	72
5.1. OCUPACIONES Y CONTRATACIÓN	72
5.1.1. La contratación en los Grandes Grupos Ocupacionales.....	72
5.1.2. Ocupaciones más contratadas	73
5.1.3. Evolución mensual de las ocupaciones contratadas	76
5.1.4. Ocupaciones con mayor movilidad interprovincial	77
5.1.5. Ocupaciones con tendencia positiva	78
5.1.6. La sobrecualificación en los contratos de los titulados superiores	78
5.2. OCUPACIONES Y SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS	80
5.2.1. Solicitudes de empleo de los parados por Grandes Grupos Ocupacionales.....	80
5.2.2. Ocupaciones más solicitadas por los demandantes parados	81
5.2.3. Evolución mensual en las ocupaciones solicitadas por los demandantes parados.....	83
6. PROSPECTIVA DE MERCADO DE TRABAJO	86
6.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA.....	86
6.2. SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO	86
6.3. OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO Y NECESIDADES FORMATIVAS	88
7. INFORMACIÓN MUNICIPAL	92
8. ANEXOS	102
GLOSARIO.....	122
FUENTES.....	127

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO	16
TABLA 2. MIGRACIONES SEGÚN SEXO	18
TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO.....	20
TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO.....	20
TABLA 5. PIB POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y SECTOR ECONÓMICO. DATOS ABSOLUTOS Y EN PORCENTAJE.....	22
TABLA 6. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS.....	24
TABLA 7. EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS DE COTIZACIÓN Y DE LOS AFILIADOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO	29
TABLA 8. AFILIADOS SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y TRAMOS DE EDAD	31
TABLA 9. EVOLUCIÓN DE CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN SECTOR ECONÓMICO	32
TABLA 10. EVOLUCIÓN DE LOS AFILIADOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO	33
TABLA 11. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	34
TABLA 12. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL Y SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	35
TABLA 13. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LOS AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS.....	36

TABLA 14. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE AFILIADOS.....	38
TABLA 15. AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO	39
TABLA 16. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL POR TAMAÑO DE CENTRO.....	39
TABLA 17. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO.....	41
TABLA 18. CONTRATOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO.....	44
TABLA 19. CONTRATOS POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIÓN.....	45
TABLA 20. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO	46
TABLA 21. CONTRATOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO	47
TABLA 22. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS	49
TABLA 23. CONTRATOS POR MODALIDAD Y SEXO	50
TABLA 24. TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO	51
TABLA 25. ROTACIÓN DE LOS CONTRATOS	52
TABLA 26. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LOS CONTRATOS	52
TABLA 27. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. ENTRAN	53
TABLA 28. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. SALEN.....	54
TABLA 29. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR ÁMBITO GEOGRÁFICO	56
TABLA 30. PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO.....	59
TABLA 31. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y EDAD	60
TABLA 32. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO	61
TABLA 33. PARO REGISTRADO POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIÓN.....	62
TABLA 34. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO	63
TABLA 35. PARO REGISTRADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO	64
TABLA 36. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MÁS PARO REGISTRADO.....	65
TABLA 37. PERFIL DEL BENEFICIARIO POR TIPO DE PRESTACIÓN, SEXO Y TRAMOS DE EDAD	69
TABLA 38. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIONES	70
TABLA 39. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS POR GRUPO OCUPACIONAL	74
TABLA 40. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS	76
TABLA 41. LAS 10 OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. ENTRAN.....	77
TABLA 42. LAS 10 OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. SALEN	77
TABLA 43. LAS 10 OCUPACIONES CON VARIACIÓN POSITIVA EN LA CONTRATACIÓN	78
TABLA 44. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN GRAN GRUPO OCUPACIONAL ..	82
TABLA 45. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS PARADOS	84
TABLA 46. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIOS	92
TABLA 47. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	102
TABLA 48. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TASA DE AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS	106
TABLA 49. CONTRATOS REGISTRADOS POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS REPRESENTATIVAS.....	110
TABLA 50. CONTRATOS POR SUBGRUPO OCUPACIONAL, TEMPORALIDAD Y JORNADA	112
TABLA 51. LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS	116
TABLA 52. SOLICITUDES DE EMPLEO POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE PROCEDENCIA...	118
TABLA 53. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS.....	120

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO.....	16
GRÁFICO 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN	17
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO	19
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LOS AFILIADOS SEGÚN SEXO	30
GRÁFICO 5. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS POR SECTOR ECONÓMICO	32
GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS AFILIADOS	37
GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y DE LAS PERSONAS CONTRATADAS.....	41
GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN SEXO	42
GRÁFICO 9. CONTRATOS POR SEXO Y EDAD	43
GRÁFICO 10. CONTRATOS REALIZADOS A DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO	44
GRÁFICO 11. CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO	46
GRÁFICO 12. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS	48
GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD	50
GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN JORNADA LABORAL. VARIACIONES INTERANUALES	51
GRÁFICO 15. PROVINCIA DE DOMICILIO DE LOS TRABAJADORES Y DE DESTINO DE LOS CONTRATOS.....	53
GRÁFICO 16. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS	57
GRÁFICO 17. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO	57
GRÁFICO 18. PARADOS POR SEXO Y EDAD	58
GRÁFICO 19. PARADOS POR ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO.....	60
GRÁFICO 20. PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO	62
GRÁFICO 21. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO	65
GRÁFICO 22. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES SEGÚN SEXO	67
GRÁFICO 23. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES	68
GRÁFICO 24. CAUSAS DE ACCESO A LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA Y TIPOS DE SUBSIDIO POR DESEMPLÉO	69
GRÁFICO 25. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CONTRATACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES.....	73
GRÁFICO 26. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS REALIZADOS A TITULADOS SUPERIORES POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES	79
GRÁFICO 27. SOBRECUALIFICACIÓN EN LOS CONTRATOS REGISTRADOS A TITULADOS SUPERIORES POR SEXO	79
GRÁFICO 28. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES	81
GRÁFICO 29. TENDENCIA DE LOS AFILIADOS EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS.....	88

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos.

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes períodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la planificación. Las técnicas empleadas a lo largo del informe han sido la revisión documental y la entrevista a personas expertas en la materia, especialmente agentes institucionales, empresariales y sindicales de la provincia.

El informe se estructura en siete capítulos y anexos con amplia información sobre actividades económicas y ocupaciones. Los datos recogidos son los correspondientes a un año natural, de 1 de enero a 31 de diciembre, analizando las evoluciones de los últimos años y las variaciones más significativas.

Al inicio del documento se hace un resumen general con la información más relevante del mercado de trabajo provincial.

En el capítulo primero se presenta el marco socioeconómico en el que se desarrolla el mercado de trabajo, a través de la descripción de los indicadores económicos básicos de la economía provincial y el análisis de las características más significativas de la población, con especial atención en la población activa, partiendo de los datos proporcionados por la revisión del Padrón municipal y de la Encuesta de Población Activa, ambas operaciones estadísticas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística.

El segundo capítulo está dedicado a la afiliación a la Seguridad Social y se analiza la situación tanto de los centros de cotización de las empresas de la provincia como de los afiliados en alta. La información se obtiene a partir del fichero de Centros de cotización a la Seguridad Social y de los Trabajadores afiliados en los distintos regímenes¹.

El tercero estudia los contratos registrados en la provincia durante todo el año, atendiendo a los parámetros del perfil de los contratados, la tipología de la contratación, así como la movilidad geográfica de los trabajadores. La fuente de información de la que se obtienen los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

¹ Para una correcta interpretación de los datos hay que tener en cuenta que los trabajadores afiliados figuran agrupados bajo un código de centro de cotización a la Seguridad Social; dicho código agrupa a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características homogéneas frente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización.

El cuarto se dedica a la demanda de empleo y al paro registrado², siguiendo el mismo esquema que el capítulo anterior y utilizando la misma fuente. Se incluye un apartado dedicado al análisis de los demandantes que están recibiendo algún tipo de prestación por desempleo.

En el capítulo quinto se aborda el análisis de las ocupaciones, entendidas como el conjunto de puestos de trabajo cuyas tareas presentan una gran similitud. El estudio se realiza, tanto desde el punto de vista de la contratación como de la demanda de empleo. Para este análisis se ha utilizado la CNO-11 con diferentes niveles de desagregación.

En el capítulo sexto se continúa con el trabajo de campo dirigido a la detección de actividades económicas y ocupaciones con mayor potencial de desarrollo, recabando la opinión de expertos en el mercado de trabajo de la provincia y consolidando el análisis cualitativo y prospectivo.

Los datos más importantes del mercado laboral a nivel municipal se ofrecen en el capítulo séptimo.

Finalmente, en los anexos, se presentan las tablas elaboradas con los datos más relevantes clasificados por actividades económicas y ocupaciones.

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretende conseguir en esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión a nivel institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Analizar e indagar sobre la posible evolución y prospección del mercado de trabajo en base al comportamiento de las distintas variables que lo configuran y a la opinión de los propios agentes inmersos en el mismo.
5. Actualizar la información que el [Observatorio de las Ocupaciones](#) presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los mercados de trabajo provinciales.
6. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

² El paro registrado es una magnitud que se corresponde con las demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo, que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las actuaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.

INFORMACIÓN MÁS
RELEVANTE

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

Este informe, de periodicidad anual, contiene la actualización de los datos del mercado de trabajo de la provincia de Burgos generados a lo largo de 2021 y la revisión del análisis de los mismos, así como las perspectivas señaladas para 2022 por los expertos consultados.

La OMS, en 2020, realizó la declaración de la pandemia por la COVID-19. A lo largo de ese año, el estado español adoptó sucesivas medidas para proteger la salud de los ciudadanos, contener la progresión de la pandemia y evitar el colapso del sistema de salud, lo que produjo un letargo económico y social que terminó afectando a la situación del mercado de trabajo.

En 2021, la tercera ola de la pandemia tuvo un impacto negativo sobre la actividad económica, ralentizando el crecimiento económico de principios de año; según fueron remitiendo los contagios de esta tercera ola y se intensificó el proceso de vacunación, la economía reanudó su recuperación.

La población empadronada en la provincia de Burgos a 1 de enero de 2021 ascendió a 356.055 personas, dándose un equilibrio entre hombres y mujeres; los extranjeros supusieron el 8,11 % de la población. Respecto al año anterior se produjo una disminución de 1.595 personas; el crecimiento de los extranjeros no compensó la caída de los españoles.

Según la encuesta de población activa (EPA) elaborada por el INE y referida al IV trimestre de 2021 la población activa creció en el último año, tanto la ocupada como la parada; el aumento de la segunda fue superior al de la primera, perdiendo representatividad la población ocupada en el conjunto de los activos de la provincia. La población femenina ganó presencia entre los activos y los parados y la perdió en los ocupados y los inactivos.

La tasa de empleo de la provincia creció 99 centésimas respecto a la del año anterior y continuó superando a la alcanzada en España y en Castilla y León. La tasa de paro también creció, 63 centésimas, y mantuvo su inferioridad frente a la obtenida en los otros espacios geográficos.

La provincia de Burgos representó el 17,97 % del producto interior bruto (PIB) de la comunidad autónoma y el 0,86 % del PIB nacional, según los datos del PIB publicados por el INE y referidos al año 2019; respecto al año anterior, disminuyó su participación tanto en la economía autonómica como en la del país. La economía provincial se apoyó en los sectores servicios e industrial en 2019; la contribución de la industria a la economía provincial fue superior a la que se registró en el entorno autonómico y nacional e inferior en el caso de los servicios.

En 2021 las principales magnitudes provinciales muestran el inicio de la recuperación de la economía tras el impacto negativo, consecuencia de la pandemia. El sector turístico, uno de los más afectados por la pandemia, se reactivó, al igual que la construcción; la matriculación de vehículos continuó en caída y sin visos de mejora. En el mercado exterior, su balanza comercial empeoró con un descenso del superávit y su tasa de cobertura se situó en el 147,58 %; el sector farmacéutico y el del caucho fueron los sectores exportadores más importantes. En este año se ha visto un incremento de la inflación muy alto, que puede conllevar una pérdida del poder adquisitivo por parte de las familias y de la competitividad en los mercados exteriores.

Según datos registrados en la Seguridad Social, en Burgos a 31 de diciembre de 2021, las empresas (centros de cotización) aumentaron en un 0,70 % y la afiliación de trabajadores un 1,07 %.

Por regímenes, el General (no incluidos los trabajadores que pertenecen al Sistema Especial Agrario y al de Empleados del Hogar) aglutinó el 78,84 % del total de afiliados, seguido de los trabajadores Autónomos con el 18,68 %. Respecto a 2020, aumentaron todos los regímenes, salvo el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, que descendió el 0,43 %. El resto de regímenes que crecieron, lo hicieron del modo siguiente, de mayor a menor, los afiliados al Sistema Especial de Empleados del Hogar con un 1,64 %, seguidos de los del Régimen General en un 1,42 %, y, finalmente, los del Sistema Especial Agrario en un 1,38%.

El perfil del trabajador afiliado a la Seguridad Social, en 2021 y en la provincia de Burgos, respondió a características similares a las que aparecían en años anteriores, un varón encuadrado en el tramo entre 45 y 49 años e incluido en el Régimen General de la Seguridad Social.

El número de empresas (centros de cotización) registradas en este último año fue de 14.194, esto supone un 9,50 % menos que las que había hace cinco años. Con respecto a 2020, todos los sectores económicos tuvieron descensos interanuales, excepto el sector servicios que superó incluso la media provincial (0,70 %) en 43

centésimas, sin embargo, no llega a los valores registrados en el periodo comprendido entre los años 2017 y 2019.

El tejido empresarial de esta provincia se mantuvo por pequeñas empresas, al igual que a nivel regional y nacional; el 93,24 % de los centros de cotización y el 36,56 % de los trabajadores afiliados en el Régimen General de la Seguridad Social continuó perteneciendo a empresas de menos de 25 trabajadores.

En cuanto a la posible reposición de empleo en un futuro, las actividades económicas que contaron con un número significativo de trabajadores afiliados mayores de 60 años y que, a su vez, registraron más contratos asociados a esta circunstancia, es decir, de jubilación parcial y relevo fueron: Actividades sanitarias; Educación; Transporte terrestre y por tubería; Industria de la alimentación; Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo; Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques; Industria química; Almacenamiento y actividades anexas al transporte; y Fabricación de productos de caucho y plásticos.

El número de contratos que se registraron en la provincia de Burgos, durante el año 2021, fue de 126.788. El 90,90 % de los contratos realizados fueron temporales y con una tasa inferior a la que se dio hace un año. El número de indefinidos alcanzó la cifra de 11.538, el 9,10 % sobre el total, incluyendo transformaciones de contratos de duración determinada en contratos indefinidos y su variación interanual fue positiva (30,09 %); todo ello favorable a la estabilidad en el empleo y con 11,49 puntos porcentuales más que la proporción del crecimiento de la contratación temporal.

Más de dos terceras partes de los contratos (67,54 %) y con tres puntos porcentuales menos que el año anterior, se firmaron a jornada completa. Las modalidades de contratación más utilizadas fueron Eventual circunstancias de la producción (57,70 %) y de Obra o servicio determinado (23,07 %).

La media mensual de los contratos iniciados fue 10.584. El mayor volumen de contratación se registró en los meses de octubre, septiembre y julio; y el menor, en orden descendente, en los meses de febrero, enero y abril. En 2021, la contratación se fue recuperando con una tendencia similar a la que se produjo en 2019.

El 86,36 % de los contratos registrados en Burgos, al igual que en años anteriores, estuvieron repartidos en ocho secciones de actividad económica (CNAE 09) y fueron las siguientes: Industria manufacturera, 30,98 %; Hostelería, 12,96 %; Actividades administrativas y servicios auxiliares, 9,66 %; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, 8,97 %; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 7,72 %; Actividades sanitarias y de servicios sociales, 6,84 %; Transporte y almacenamiento, 4,90%; y Construcción, 4,31 %. Estas coincidieron, entre otras, con las más contratadas a nivel de Castilla y León y España.

Al igual que en los últimos años, más de la mitad de los contratos se hicieron con varones, cerca del 30 % a personas cuya edad estuvo entre los 25 y los 34 años y seis de cada diez con estudios hasta Educación Secundaria Obligatoria. Destacar el hecho de que, entre los contratados con formación universitaria, siete de cada diez fueron mujeres.

En lo que respecta a la movilidad geográfica de la contratación, se mantuvo y fue un hecho repetitivo de años anteriores que el saldo de movilidad fuera negativo, en cuanto que fue mayor el número de contratos formalizados con personas que salieron de la provincia que los que entraron. Este desplazamiento geográfico se produjo de forma más elevada en el colectivo masculino. Los destinos a los que se desplazaron los trabajadores burgaleses fueron los mismos que el año 2020 Araba/Álava, Madrid, La Rioja, Bizkaia, y Valladolid. Mientras que entre las provincias que más trabajadores aportaron a Burgos, varias coincidentes con las anteriores por su proximidad geográfica, se hallaron: Madrid, Valladolid, Bizkaia, Araba/Álava y Palencia.

El número total de demandantes de empleo registrados en los Servicios Públicos de Empleo en esta provincia, a 31 de diciembre de 2021, ascendió a 21.970; de ellos 17.119 fueron demandantes parados, según Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985. Con respecto al año anterior, el número de parados aumentó un 24,86 %. Esta misma tendencia es la que se produjo tanto a nivel de comunidad autónoma como estatal.

Por género, las personas paradas se repartieron entre el 42,28 % para los hombres y el 57,72 % para las mujeres. El tramo de edad más numeroso fue el de los mayores de 55 años. Aproximadamente, cuatro de cada diez parados permanecieron inscritos menos de tres meses en esta situación y poco más de dos quintas partes superaron los doce meses de antigüedad en su demanda.

En el 64,96 % de los parados, su nivel formativo fue igual o inferior al de Educación Secundaria Obligatoria. En todos los niveles educativos disminuyó, de forma intensiva, el número de parados respecto al año anterior, el de

menor descenso fue el de los de Grado medio de FP (-14,60 %). Por otra parte, el 11,29 % tenía titulación universitaria y en un 17,15 %, su formación fue de Grado medio y superior de FP.

Algo más de dos tercios del paro registrado, en concreto el 67,60 %, procedió del sector servicios (destacando las siguientes: Actividades administrativas y servicios auxiliares; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; Hostelería; Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; y Actividades sanitarias y servicios sociales) y, el resto, del sector de la industria, principalmente de las Industria manufacturera (12,01 %), del sector de la construcción (6,91 %) y del sector agrario (6,82 %).

Con respecto al año precedente, hubo una evolución positiva semejante, descendieron todos los sectores económicos y de forma notoria los del colectivo sin empleo anterior, seguido de los sectores de servicios e industria.

Por último, señalar que más de seis de cada cien parados no tuvieron experiencia laboral previa (5,88 %).

Los parados de larga duración (PLD), a 31 de diciembre de 2021, representaron el 42,20 % del total de parados de Burgos. Respecto al año anterior, este colectivo restó un 20,90 %, siguiendo la tendencia positiva provincial.

En relación con los demandantes parados clasificados por colectivos de especial interés para el empleo cabe señalar que el mayor descenso se dio en los jóvenes menores de 30 años y extranjeros. Entre los que menos bajaron destacaron los colectivos de mayores de 45 años y personas con discapacidad.

En la provincia de Burgos, a 31 de diciembre de 2021, se contabilizaron 11.548 beneficiarios de prestaciones por desempleo, de los cuales, el 45,83 % fueron hombres y el 54,17 % mujeres; lo que representaron el 0,63 % del total de España y el 15,90 % del conjunto de Castilla y León.

En el periodo interanual, el número total de beneficiarios registrados descendió en 2.146 personas, lo que significa porcentualmente el 15,67 %.

La cobertura del sistema de protección por desempleo se situó en un 71,67 %, lo que supuso un máximo histórico de amparo de la situación de pérdida y/o reducción de empleo de las personas paradas en los últimos cinco años.

El 66,19 % de los contratos registrados y el 60,05 % de las ocupaciones solicitadas por los parados correspondieron a ocupaciones de los dos grandes grupos siguientes: 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores) y 9 (Ocupaciones elementales).

A nivel de grupos primarios, entre las diez ocupaciones más contratadas y más demandadas, se observa que coincidieron cinco de ellas y fueron: Peones de las industrias manufactureras; Camareros asalariados; Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares; Vendedores en tiendas y almacenes; y Peones del transporte de mercancías y descargadores. En ellas se concentró el 40,89 % de los contratos y fueron solicitadas por el 33,13 % de los parados de la provincia.

Como se viene repitiendo en años anteriores, existieron ocupaciones, tanto en contratos como en las que se solicitaron en las demandas de empleo, casi exclusivas de hombres o de mujeres. Las mayores tasas de hombres las encontramos en las ocupaciones más relevantes de los tres grandes grupos siguientes: 6 (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero), 7 (Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y de la construcción) y 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores).

Por el contrario, las mujeres alcanzaron sus mayores tasas en los grandes grupos: 2 (Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales), 4 (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina) y 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores).

En este informe se ha contado con las opiniones de expertos en el mercado laboral de la provincia de Burgos procedentes de diferentes áreas institucionales, sociales y profesionales con el fin de lograr una visión capaz de integrar las diferentes opiniones y enriquecer el análisis.

Las cuatro actividades económicas más significativas por sus mejores perspectivas de empleo, tanto por su volumen de contratos y afiliados como por su mayor estabilidad en el periodo objeto de estudio, que va desde 2009 a 2021, y en concordancia con la opinión de los informantes clave consultados fueron: Educación, Actividades sanitarias, Construcción de edificios e Industria química.

En la provincia de Burgos, que cuenta con 371 municipios, únicamente en 10 de ellos, y al igual que en años anteriores, aglutinaron: el 75,82 % del total de la población, el 83,11 % de los trabajadores afiliados, el 85,47 % de los contratos y el 81,17 % de las personas paradas. Se trata de los siguientes: Burgos-capital, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Briviesca, Medina de Pomar, Villarcayo, Valle de Mena, Lerma, Roa y Alfoz de Quintanadueñas.

Por último, en términos interanuales, señalar que en más de dos quintas partes del total de los municipios se incrementaron el número de trabajadores afiliados (43,94 %). Por encima de la mitad del total de municipios, por un lado, se produjo la disminución de los demandantes parados (50,94 %) y, por otro, se originó un aumento de la contratación (55,80 %).



INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

1. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

La información contenida en el presente capítulo hace referencia a los datos demográficos, de población y migraciones provinciales; a la población activa, ocupada, parada e inactiva; y a los principales indicadores económicos referidos a la economía provincial, con especial referencia al producto interior bruto (PIB) por ámbito geográfico y sectores económicos.

1.1. DATOS DEMOGRÁFICOS

Según las cifras del Padrón Municipal a 1 de enero de 2021 aprobadas por el Real Decreto 1065/2031 de 30 de noviembre, el número de personas empadronadas en la provincia de Burgos ascendió a 356.055; representaron el 14,94 % de la población de Castilla y León y el 0,75 % de la de España.

El 49,97 % de la población burgalesa fue masculina y el 50,03 % femenina, relación similar a la del año anterior y a la que se dio tanto en el ámbito autonómico como nacional. El número de extranjeros fue de 28.878 personas, 8,11 % de la población de la provincia, de los que el 50,21 % fueron hombres y el 49,79 % mujeres.

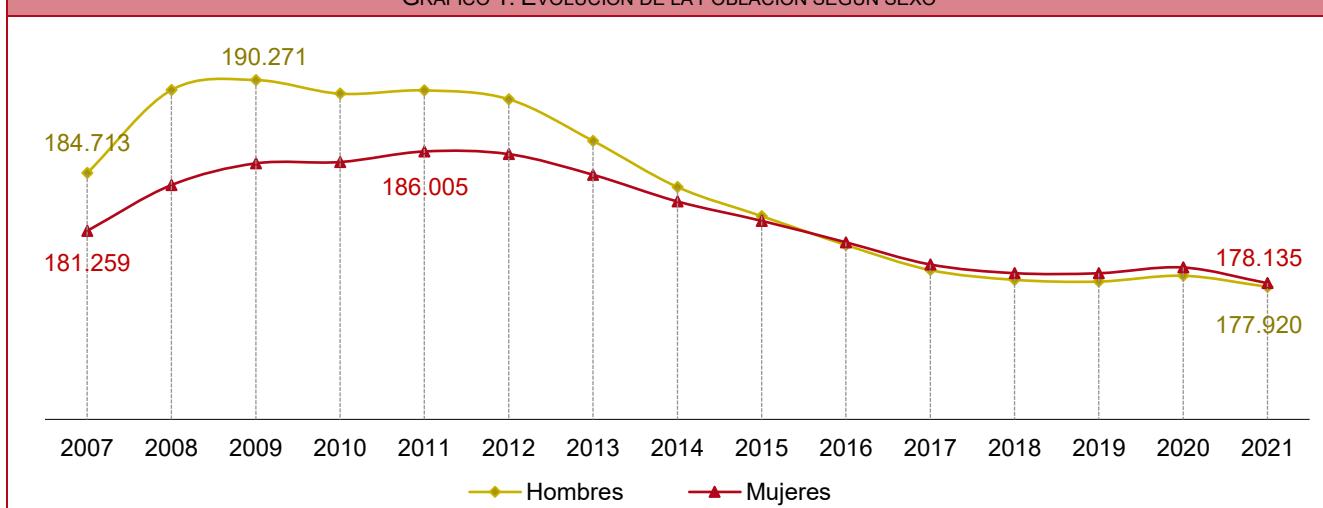
TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO

Ámbito geográfico	2017	2018	2019	2020	2021
Burgos	358.171	357.070	356.958	357.650	356.055
Castilla y León	2.425.801	2.409.164	2.399.548	2.394.918	2.383.139
España	46.572.132	46.722.980	47.026.208	47.450.795	47.385.107

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

Burgos fue la provincia con más municipios de España, 371, de los que 315 tuvieron menos de quinientos habitantes y solo en 26 el número de empadronados superó el millar. Los municipios que concentraron mayor población fueron: Burgos, con el 48,88 % de la población provincial, y Miranda de Ebro y Aranda de Duero con el 9,98 % en cada uno de ellos; en estos tres municipios también se agruparon el mayor número de extranjeros de la provincia: 45,24, 13,48 y 13,13 %, respectivamente.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

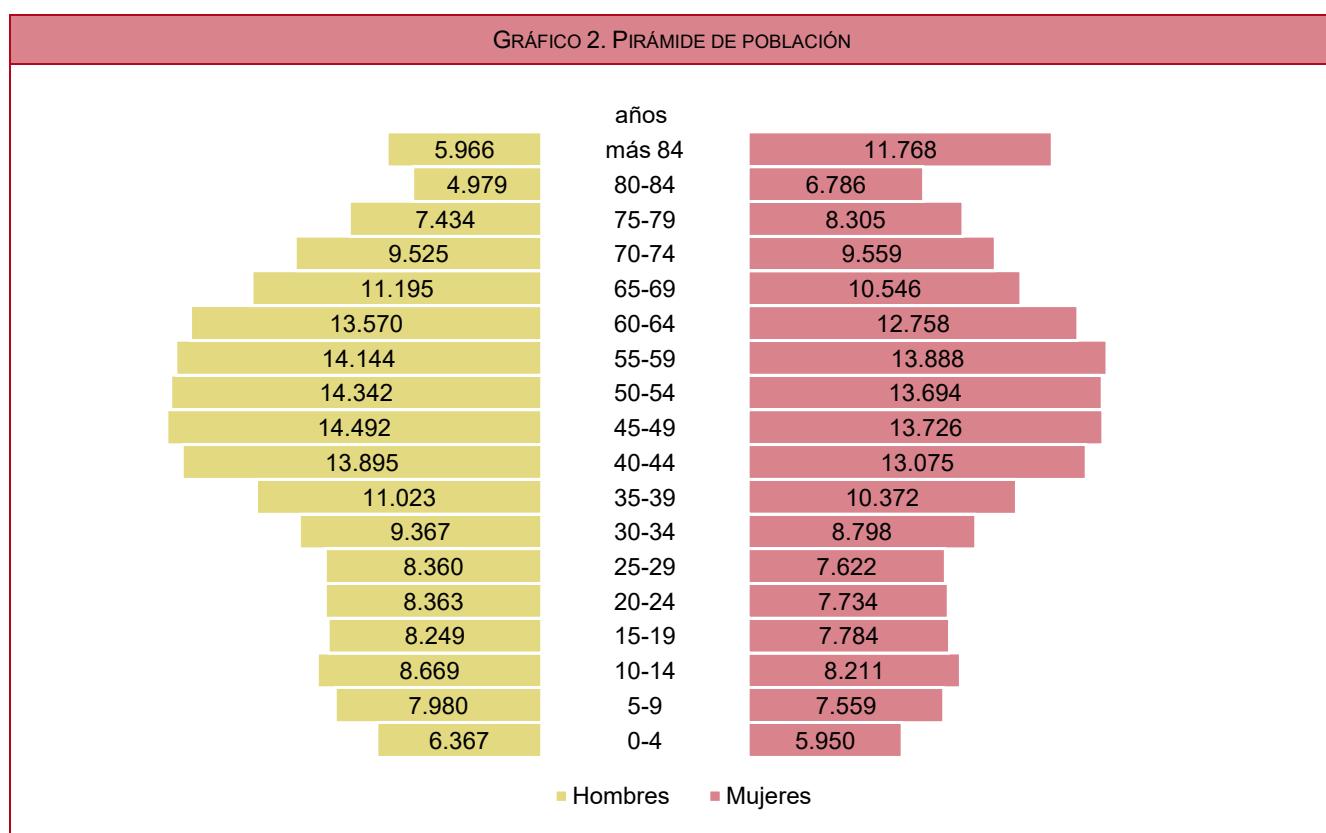
Del 1 de enero de 2020 a la misma fecha de 2021 la población burgalesa disminuyó un 0,45 %, 1.595 habitantes menos; siendo su evolución de signo contrario a la observada el año anterior. El descenso de los hombres fue quince centésimas menor al de las mujeres, suponiendo estas últimas el 58,75 % del total de descontados. La disminución de la población en Burgos fue proporcionalmente superior a la que se dio en el conjunto nacional en 0,31 puntos e inferior en 0,04 a la de la comunidad autónoma.

La población extranjera en Burgos, con un crecimiento del 0,88 % no compensó la caída de la población española que descendió un 0,56 %; entre los extranjeros, solo crecieron los hombres, en tanto que entre los españoles, tanto los hombres como las mujeres disminuyeron, estas últimas en mayor proporción.

Tanto en Castilla y León como en el conjunto del país, su evolución fue del mismo signo; la población extranjera creció un 2,09 y 0,11 %, en cada territorio, en tanto que la española cayó un 0,65 y 0,17 %, respectivamente.

La población de Burgos creció hasta 2010, año en el que descendió un 0,20 %; en 2011 repuntó el 0,22 % y en el siguiente se inició un nuevo cambio de tendencia con descensos mantenidos en el tiempo, hasta 2020, año en el que la población aumentó un 0,19 %, para en 2021 volver a la senda negativa. A lo largo del período los hombres han mantenido este mismo comportamiento, en tanto que las mujeres iniciaron su caída en 2012. La disminución de las mujeres hasta 2020, tanto en términos absolutos como relativos, fue inferior a la de los hombres, por lo que a partir de 2016 dejaron de estar subrepresentadas; y aunque en 2020 su crecimiento fue algo menor y en 2021 su caída mayor, continúan siendo más numerosas que los hombres.

Del 1 de enero de 2007 a la misma fecha de 2021 la población total de esta provincia disminuyó un 2,71 %. La caída de los hombres fue superior en 1,95 puntos porcentuales a la de las mujeres, así siete de cada diez habitantes restados en el período fueron varones. En el entorno autonómico la población descendió en mayor proporción, mientras que en el nacional creció; por ello, la población de esta provincia aumentó su representación en Castilla y León y disminuyó en la de España.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de 2021.

Según la distribución del total de la población entre hombres y mujeres y por tramos quinquenales de edad, hasta los 70 años los hombres superaron a las mujeres; estas alcanzaron su mayor representación en el tramo de 55 a 59 años, 49,54 %, y los hombres en el de 25 a 29 años, 52,31 %. A partir de los 70 años de edad, las mujeres fueron más numerosas que los hombres y supusieron el 66,36 % de la población mayor de 84 años.

En cuanto al envejecimiento de la población, los habitantes de esta provincia menores de 16 años constituyeron el 13,49 % del total, mientras que los mayores e iguales a 65 años fueron el 24,17 %; se afianzó el envejecimiento de la población, ya que en el último año los habitantes de la provincia menores de 16 años descendieron en 927 personas, los de 16 a 64 años también lo hicieron en 942, en tanto que los mayores de 64 años aumentaron en 274 habitantes.

El índice de envejecimiento (relación entre la población mayor de 64 años y la menor de 16 años) de la provincia, a 1 de enero de 2021, indica que por cada 100 menores de 16 años hubo 179 mayores de 64 años, 207 en la comunidad autónoma y 130 en el país. En el último año esta proporción creció en los tres espacios territoriales. En todos ellos, el índice de envejecimiento de las mujeres superó al de los hombres y alcanzaron su mayor diferencia en Castilla y León, seguido de Burgos y España.

El índice de recambio de la población activa, relación entre la población próxima a jubilarse (60-64 años) y la población con edad cercana a incorporarse al mercado laboral (20-24 años), nos indica que en esta provincia por cada 100 personas potencialmente laborables hubo 164 con perspectivas a su jubilación; 8 menos que en la autonomía y 37 más que en el país. En los tres territorios (provincia, comunidad autónoma y estado) este índice en las mujeres superó al de los hombres.

La población extranjera en Burgos, a 1 de enero de 2021, presentó una estructura más joven que la española, ya que entre los primeros los mayores de 64 años supusieron el 3,41 % y los menores de 16 años el 16,27 %, frente al 26,00 y 13,25 %, respectivamente, de los españoles. Esta distribución es muy similar a la mostrada en el ámbito autonómico.

El índice de envejecimiento de los extranjeros fue del 20,94 %, muy inferior al alcanzado por los españoles, 196,28 %; en relación al año anterior, esta proporción creció 1,69 y 4,44 puntos porcentuales en cada colectivo. Por cada 100 extranjeros potencialmente laborables hubo 44 con perspectivas de jubilarse, en el caso de los españoles estos llegaron a 183 personas; supusieron un aumento de tres y una persona respecto al año anterior, en cada colectivo.

En 2020 establecieron su residencia en Burgos 6.547 personas, de ellas, el 66,26 % lo hicieron desde un municipio español y el 33,74 % procedieron del extranjero. Desde municipios burgaleses emigraron 5.314 personas; el 76,61 % lo hicieron hacia municipios de otras provincias españolas y el 23,39 % al extranjero. Los hombres fueron más numerosos que las mujeres en todos los grupos.

Los movimientos migratorios en esta provincia a lo largo de 2020 arrojaron un saldo positivo de 1.233 personas; el crecimiento de los hombres fue superior al de las mujeres. Las migraciones exteriores superaron a las interprovinciales y ambas fueron de signo positivo.

TABLA 2. MIGRACIONES SEGÚN SEXO

Sexo	Inmigrantes		Emigrantes		Saldo migratorio		
	De otras provincias	Del extranjero	A otras provincias	Al extranjero	Interior	Exterior	Total
Hombres	2.316	1.141	2.123	649	193	492	685
Mujeres	2.022	1.068	1.948	594	74	474	548
Total	4.338	2.209	4.071	1.243	267	966	1.233

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Estadística Migraciones del año 2020.

1.2. POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

Según la encuesta de población activa (EPA) elaborada por el INE, en el IV trimestre del año 2021 la población total de 16 y más años de edad en la provincia de Burgos ascendió a 297.900 personas; la población activa supuso el 58,51 % con mayoría masculina y la inactiva el 41,49 % con marcado carácter femenino. De cada diez activos, nueve estuvieron ocupados y uno parado.

En la comunidad autónoma y en el estado la población activa constituyó el 54,31 y 58,65 % de la población total de 16 y más años de cada ámbito territorial; en ambos territorios, la mayoría de los activos fueron hombres y, por el contrario, las mujeres predominaron en los inactivos.

Respecto al IV trimestre de 2020, la población de 16 y más años de Burgos disminuyó un 0,33 %, al igual que en Castilla y León que lo hizo en un 0,42 %, mientras que en España creció un 0,18 %. La evolución anual del número de activos en esta provincia fue positiva, creció un 2,29 %, al igual que en el ámbito nacional que lo hizo en un 0,97 %, en tanto que en el autonómico fue de signo contrario, -0,22 %. La población inactiva descendió en

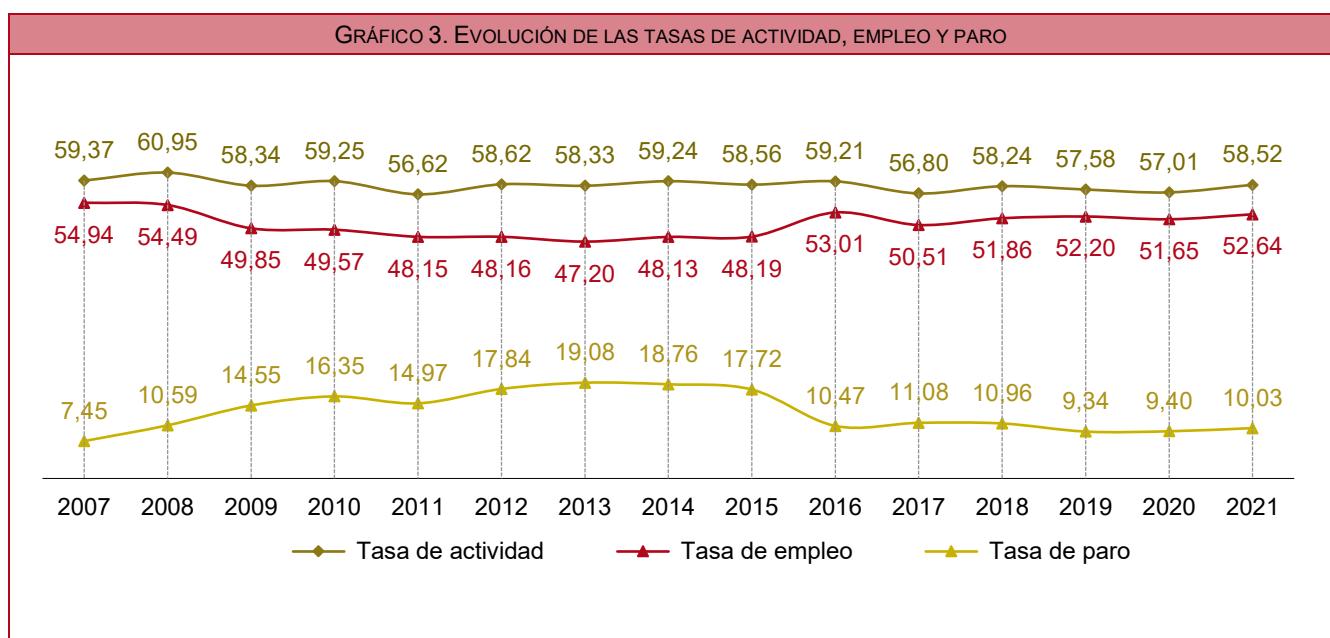
las tres áreas territoriales; fue en esta provincia donde más retrocedió, un 3,81 %, 3,16 y 2,89 puntos porcentuales más que en la comunidad autónoma y en el estado.

Tanto la población ocupada como la parada presentan un comportamiento contrario al del año anterior en los tres territorios que se contemplan. Los ocupados burgaleses crecieron un 1,55 %, mientras que los castellanos y leoneses lo hicieron en un 1,23 % y los españoles en un 4,35 %. En el caso de los parados, los de esta provincia crecieron un 9,37 %; por el contrario, los de la autonomía y los del país disminuyeron un 11,22 % y un 16,56 %, respectivamente.

1.2.1. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS (EPA)

Las tasas de actividad y de empleo en Burgos en el IV trimestre de 2021 registraron un crecimiento de 1,51 y 0,99 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2020, observándose la misma tendencia en las estatales y autonómicas. En Castilla y León ambas tasas fueron inferiores a las obtenidas en esta provincia y en España esta circunstancia solo se dio en la tasa de empleo. En las tres áreas geográficas las de los hombres mostraron valores superiores a las de las mujeres.

La tasa de paro creció respecto a la del año anterior en esta provincia 0,63 puntos; por sexos, la evolución de la de los hombres tuvo signo contrario, pero la de las mujeres el mismo. En la comunidad autónoma y en el país esta tasa disminuyó 1,28 y 2,80 puntos, respectivamente; en ambos escenarios descendieron las tasas de las mujeres y de los hombres, la disminución de los últimos fue inferior.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa del IV trimestre de cada año.

Respecto al IV trimestre de 2020, los activos y los ocupados de esta provincia aumentaron y lo hicieron tanto los hombres como las mujeres en ambos grupos; el crecimiento de la población activa femenina fue porcentualmente superior al de la masculina en 140 centésimas y, por el contrario, el crecimiento de las ocupadas fue inferior al de los ocupados en 142 centésimas. Así, la representación de los hombres entre los activos descendió en 34 centésimas y entre los ocupados subió 35, manteniendo su predominio en ambos colectivos.

En la población parada, el descenso de los hombres (-5,19 %) no fue suficiente para contrarrestar el incremento de las mujeres (21,69 %), así el conjunto de los parados creció en esta provincia un 9,37 %. En el caso de los inactivos, tanto los hombres como las mujeres descendieron un 1,71 y un 5,56 %, respectivamente, por lo que el total de inactivos burgaleses minguó un 3,81 %. Por todo lo anterior, las mujeres ganaron representación entre los parados y los hombres entre los inactivos, 617 y 99 centésimas, respectivamente; manteniendo las mujeres su superioridad en ambos grupos.

TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO					
Sexo	2017	2018	2019	2020	2021
Activos (en miles)	169,9	173,9	172,1	170,4	174,3
Hombres	95,9	94,5	93,5	91,4	92,9
Mujeres	74,0	79,4	78,6	79,0	81,4
Ocupados (en miles)	151,1	154,8	156,0	154,4	156,8
Hombres	88,6	87,5	85,9	83,7	85,6
Mujeres	62,5	67,3	70,1	70,7	71,3
Parados (en miles)	18,8	19,1	16,1	16,0	17,5
Hombres	7,3	7,0	7,6	7,7	7,3
Mujeres	11,6	12,1	8,5	8,3	10,1
Inactivos (en miles)	129,2	124,7	126,8	128,5	123,6
Hombres	54,0	55,0	56,2	58,4	57,4
Mujeres	75,2	69,6	70,6	70,1	66,2

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa del IV trimestre de cada año.

1.2.2. POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

En el IV trimestre del año 2021, el 60,44 % de la población activa estuvo vinculada a los servicios, el 22,42 % a la industria, el 6,36 % a la construcción y el 6,25 % a la agricultura; el 4,53 % de los activos no habían accedido a su primer empleo o llevaban más de un año en el paro, por lo que no estaban relacionados con ninguna actividad.

La participación de la población activa burgalesa en el sector industrial sobrepasó en 7,27 y 9,94 puntos porcentuales a la que se registró a nivel autonómico y nacional; fue la provincia de Castilla y León con mayor importancia relativa de activos en este sector. En los servicios la situación fue inversa ya que se consignó en este sector 6,49 y 9,56 puntos menos de activos que en la comunidad autónoma y en el estado; fue la provincia de la autonomía con menor proporción de activos en este sector.

TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO					
Sector económico	2017	2018	2019	2020	2021
Activos (en miles)	169,9	173,9	172,1	170,4	174,3
Agricultura	7,5	9,0	9,0	6,2	10,9
Industria	40,6	41,8	41,6	41,7	39,1
Construcción	12,4	11,6	13,1	12,7	11,1
Servicios	100,8	102,1	100,7	102,6	105,4
Parados ¹	8,5	9,5	7,7	7,2	7,9
Ocupados (en miles)	151,1	154,8	156,0	154,4	156,8
Agricultura	7,5	7,3	8,5	5,3	9,1
Industria	39,3	40,7	39,4	40,7	36,9
Construcción	12,1	10,3	12,7	12,2	10,0
Servicios	92,1	96,5	95,5	96,2	100,9

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa del IV trimestre de cada año.

¹ Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año.

Los parados que han dejado su último empleo hace 12 meses o menos, se clasifican por el sector económico correspondiente a dicho empleo.

Respecto al IV trimestre de 2020 la población activa total de esta provincia aumentó un 2,29 %. Tanto en términos absolutos como relativos los activos del sector agrícola fueron los que más crecieron, seguidos de los de los

servicios, en términos absolutos, y de los parados que buscaban su primer empleo o habían dejado su último empleo hacía más de un año, en términos relativos; la población activa de la industria y de la construcción disminuyó.

Aunque se mantuvo la relación de importancia relativa de cada sector en el conjunto provincial, agricultura y servicios crecieron 2,61 y 0,23 puntos, a costa de una minoración de 2,05 y 1,09 puntos en industria y en construcción; los parados que buscaban su primer empleo o habían dejado su último empleo hacía más de un año vieron crecer su proporción en 0,30 puntos.

En la comunidad autónoma la población activa descendió en el último año; por el contrario, en el estado creció. Por sectores, en el primer escenario esta población aumentó en la agricultura y en los servicios, por lo que vieron incrementada su importancia relativa en el conjunto autonómico; en el segundo escenario la población activa solo disminuyó en el sector de la construcción y la proporción de activos de la agricultura y de los servicios aumentó. Los parados que buscaban su primer empleo o habían dejado su último empleo hacía más de un año se contrajeron un 9,29 % en la autonomía y un 3,45 % en el conjunto del país.

Burgos aportó el 15,81 % de la población activa de la comunidad autónoma, 39 centésimas más que el año anterior; fue la tercera en importancia tras Valladolid y León. En la construcción y en los servicios los activos burgaleses ocuparon esa misma posición y supusieron el 15,79 y 14,28 % de los activos autonómicos de cada uno de los sectores. En la industria y en la agricultura los de Burgos representaron el 23,40 y 15,87 % de los de Castilla y León, precedidos en importancia de los de Valladolid; en la agricultura la proporción de burgaleses creció 6,16 puntos porcentuales en el último año.

La distribución sectorial de los ocupados en la provincia fue similar a la de la población activa. El 64,31 % de la población ocupada se concentró en el sector servicios, esta participación fue inferior a la que se registró en el ámbito autonómico y estatal en seis y once puntos porcentuales. Fue la provincia de la autonomía con menor proporción de ocupados en este sector.

El sector industrial recogió el 23,52 % de los ocupados burgaleses, siete y diez puntos porcentuales más que los ocupados en la comunidad autónoma y en el país. Como en años anteriores, fue la provincia de la autonomía con mayor proporción de ocupados en este sector.

En la construcción se encuadran el 6,37 % de los ocupados de la provincia, valores similares a los registrados en Castilla y León y en España. Agricultura agrupó el 5,80 %, proporción inferior a la recogida en el territorio regional y superior a la registrada en el nacional.

La variación interanual del total de ocupados en esta provincia fue del 1,55 %. Por sectores, crecieron un 71,70 y un 4,89 % en la agricultura y en los servicios y, por el contrario, disminuyeron en la industria y en la construcción, 9,34 y 18,03 %, respectivamente. Por todo ello se produjo una redistribución de la población ocupada entre los distintos sectores, aumentó en 237 y 200 centésimas su importancia relativa en agricultura y servicios, en detrimento del resto, 284 y 153 centésimas menos en industria y construcción.

En el ámbito autonómico y nacional la población ocupada creció un 1,22 y un 4,35 %; en el primer escenario se incrementaron los ocupados en la agricultura y en los servicios y disminuyeron en el resto de los sectores; en el segundo espacio crecieron en todos los sectores. En la comunidad autónoma y en el estado los ocupados reforzaron su presencia en la agricultura y los servicios a costa de los otros sectores.

Los burgaleses supusieron el 15,86 % de los ocupados de la autonomía, cinco centésimas más que el año anterior y, como en el caso de los activos, fueron los terceros en importancia relativa tras los vallisoletanos y los leoneses. En la agricultura autonómica, los ocupados burgaleses fueron los que más crecieron en el último año y su representación aumentó 504 centésimas, supusieron el 13,98 % de la región; en la industria autonómica los ocupados de esta provincia constituyeron el 23,32 % del sector y fue la segunda en importancia tras Valladolid.

1.3. DATOS ECONÓMICOS

Según la contabilidad Regional de España. Revisión estadística 2019, el producto interior bruto a precios de mercado (PIB apm) de la provincia ascendió en el año 2019, datos provisionales, a 10.756.753 miles de euros, lo que representó el 17,97 % del PIB de Castilla y León y el 0,86 % de España; respecto al año anterior, datos definitivos, la aportación de la economía burgalesa a la regional y a la nacional descendió 16 y 2 centésimas, respectivamente. La tasa de variación interanual del PIB en los tres ámbitos territoriales fue positiva, el mayor crecimiento se alcanzó en el estado, seguido de la comunidad autónoma y de la provincia.

Debe tenerse en cuenta que los datos relativos al PIB aún no se ven afectados por las consecuencias de la pandemia, ya que corresponden al año 2019.

Como en años anteriores, la economía provincial se apoyó en el sector servicios que aportó el 56,67 % del valor añadido bruto (VAB), es decir, del PIB apm minorado en los impuestos netos sobre los productos. Esta participación fue inferior en casi doce y dieciocho puntos porcentuales a la de este sector en las economías de Castilla y León y en España. El VAB de los servicios en Burgos en 2019 creció un 2,35 % respecto al año anterior y su importancia relativa en la economía provincial aumentó en 44 centésimas. En el ámbito regional y en el nacional, la representación de este sector en sus respectivas economías, cayó en nueve y seis centésimas a pesar de su crecimiento.

El otro sector sobre el que descansó la economía burgalesa fue el industrial, que supuso el 32,15 % del VAB total provincial. La importancia relativa de este sector en Burgos fue superior a la que se registró a nivel regional y nacional en doce y dieciséis puntos, respectivamente. En 2019 el VAB de la industria descendió un 0,67 % en esta provincia, aumentando más de un 3 % en los otros dos escenarios geográficos; en cuanto a su participación en cada economía, disminuyó en Burgos y en España y creció en Castilla y León.

La industria manufacturera supuso el 75,82 % del total de la industria burgalesa, representación superior en 0,12 puntos porcentuales a la que se dio en Castilla y León e inferior en 3,78 puntos a la de España. En 2019 la variación interanual del VAB de la industria manufacturera burgalesa fue positiva (1,59 %) y no pudo compensar la caída del resto de la industria, por lo que la evolución del VAB del total del sector fue negativa. En los otros territorios la evolución, tanto del sector como del subsector, fue positiva; en el conjunto del país, el crecimiento porcentual del VAB de la industria manufacturera superó al del sector y en la comunidad autónoma fue superior al crecimiento relativo del sector.

Construcción y agricultura fueron los sectores menos relevantes de Burgos. En el primero de ellos, su importancia relativa en la provincia superó en 32 centésimas a la alcanzada en el conjunto del país y fue cuatro décimas inferior a la de la comunidad autónoma. En 2019 la variación interanual del VAB de la construcción fue positiva en las tres áreas geográficas siendo el sector con mayor crecimiento: 8,02 % en la provincia, 8,46 % en Castilla y León y 9,69 % en España. Su participación en el VAB total de cada economía creció en todos los territorios.

La agricultura burgalesa fue el sector que menos participó en la economía provincial, aunque su representación fue superior a la lograda en el conjunto nacional e inferior a la de la comunidad autónoma. Respecto al año anterior, la evolución del VAB de la agricultura fue negativa en todos los territorios: -0,98 % en Burgos, -6,53 % en Castilla y León y -2,69 % en España y perdió importancia relativa en todas las economías.

TABLA 5. PIB POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y SECTOR ECONÓMICO. DATOS ABSOLUTOS Y EN PORCENTAJE

Sector económico	Datos absolutos (miles de €)			Porcentaje		
	Burgos	Castilla y León	España	Burgos	Castilla y León	España
Agricultura	447.923	2.658.027	32.287.000	4,59	4,90	2,86
Industria	3.136.181	10.819.834	179.996.000	32,15	19,93	15,95
Construcción	642.517	3.597.977	70.715.000	6,59	6,63	6,27
Servicios	5.528.309	37.202.081	845.483.000	56,67	68,54	74,92
Total	9.754.930	54.277.919	1.128.481.000	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Contabilidad Regional de España. Revisión Estadística 2019. Excluidos impuestos netos.

Nota: Datos provisionales año 2019.

En el conjunto de provincias que componen Castilla y León, y según su distribución por sectores del VAB en cada una de ellas, Burgos fue la provincia en la que el sector industrial alcanzó mayor importancia relativa y, por el contrario, en la que servicios registró su menor participación.

En la economía de Castilla y León, Burgos fue la segunda provincia con mayor participación en el VAB total de la autonomía tras Valladolid. Si se analiza cada uno de los sectores, mantuvo esa misma posición relativa en la agricultura y la construcción precedida por la misma provincia; la industria burgalesa fue la más significativa del conjunto regional; y en los servicios ocupó la tercera posición tras Valladolid y León.

En la siguiente tabla se muestran una serie de indicadores socioeconómicos correspondientes al año 2021 y su variación interanual, excepto el PIB per cápita concerniente al año 2019 y la pensiones en vigor de la Seguridad Social a 1 de enero de 2022.

En 2021 las principales magnitudes provinciales muestran el inicio de la recuperación de la economía tras el impacto negativo de la pandemia. La tercera ola de la pandemia tuvo un impacto negativo sobre la actividad económica, ralentizando el crecimiento económico de principios de año; según fueron remitiendo los contagios de esta tercera ola y se intensificó el proceso de vacunación, la economía reanudó su recuperación.

El sector turístico, que fue uno de los más afectados por la pandemia, en este año se reactivó y sus principales magnitudes mostraron los mayores crecimientos de los principales indicadores económicos de esta provincia; el consumo de productos petrolíferos también empezó a recuperarse, aunque en ambos casos no se alcanzaron los niveles previos a la pandemia.

En la construcción, aumentaron los visados de dirección de obra nueva, tanto las de uso residencial como las de no; las licitaciones de obras también se incrementaron, siendo las de la administración central las que más crecieron, así como las obras civiles; asimismo, se ampliaron el número de hipotecas, tanto sobre fincas rústicas como urbanas. Con estos avances, se superaron los valores de 2019 en cuanto a las licitaciones e hipotecas.

En este año se produjo un crecimiento de la inflación anual no visto en más de 20 años, influido por el incremento de los precios de la energía; a ello hay que sumar las dificultades de suministro de materias primas y de bienes intermedios en los procesos productivos lo que ocasionó el encarecimiento de los consumos intermedios de las empresas que en algunos casos trasladaron parcialmente a los precios de venta de sus productos, lo que conllevó a una compresión de los márgenes empresariales. Además, la industria manufacturera está sufriendo cuellos de botella en su producción debido a la escasez de componentes básicos.

La balanza comercial de Burgos empeoró en el último año, las exportaciones de mercancías aumentaron en proporción inferior a como lo hicieron las importaciones, por lo que su saldo comercial disminuyó y se mantuvo el superávit. En esta provincia destacan las exportaciones de Productos farmacéuticos y de Caugo y sus manufacturas y las importaciones de productos de Fundición, hierro y acero y de Productos químicos orgánicos. Francia, Alemania y Portugal fueron los países con los que tuvo mayores relaciones comerciales; China también ocupó un importante lugar, aunque es destacable que desde mediados de julio ha reducido drásticamente las exportaciones burgalesas de carne debido a la recuperación de la cabaña porcina.

Según la contabilidad Regional de España. Revisión estadística 2019, la estimación provisional para 2019 del PIB per cápita de esta provincia ascendió a 30.266 euros y fue el valor más alto de su entorno autonómico. Respecto al año anterior, el crecimiento de esta magnitud en la provincia fue inferior al observado en la comunidad autónoma y en el país. Como en años anteriores, en el conjunto nacional las provincias del País Vasco, Barcelona, Tarragona, la Comunidad de Madrid y la Comunidad Foral de Navarra lograron valores superiores a los que se obtuvieron en Burgos.

Según los datos actualizados a 14 de febrero de 2022, el consumo de productos petrolíferos aumentó respecto al del año anterior un 15,01 %; este incremento fue superior en 3,65 y 4,15 puntos porcentuales a los que se dieron en Castilla y León y en España. Estos crecimientos no se han traducido en una recuperación de los niveles de consumo previos a la pandemia; el territorio con mayor progresión fue la comunidad autónoma con una compensación del 69,91 % del consumo perdido en 2020, seguido del conjunto del país y de esta provincia que recuperaron el 56,99 y el 55,23 % de las mermas del año anterior.

En el escenario autonómico, todas las provincias de la comunidad vieron crecer su consumo, registrándose en Burgos el segundo mayor incremento en el gasto de estos productos, precedida de Palencia cuyo incremento fue del 30,19 %. Así, la importancia relativa de Burgos en el conjunto autonómico creció 45 centésimas con respecto al año anterior, faltando aún 85 centésimas para alcanzar la representación que ostentó en 2019; esta provincia supuso el 14,30 % del consumo de la región en 2021.

Del total de vehículos matriculados en el año 2021, el 68,90 % correspondió a turismos, 540 centésimas menos que el año anterior. En la provincia y en la comunidad autónoma se mantiene la tendencia descendente en la matriculación de turismos, con caídas inferiores en 17,90 y 15,54 puntos porcentuales a las registradas en 2020 en cada uno de los territorios; por el contrario, en el conjunto del país la tendencia ha cambiado, produciéndose un incremento del 1,54 % frente al descenso del 31,72 % del año anterior. En los tres territorios, aún no se han recuperado los niveles previos a la pandemia, suponiendo los turismos matriculados en 2021 el 61,29 % de los de 2019 en Burgos, el 78,74 % en Castilla y León y el 69,33 % en España.

El mes de diciembre fue el que registró mayor número de matriculaciones de turismos, el 10,70 % del total del año, seguido de marzo, julio y mayo. Respecto al mismo mes del año anterior, solo en los meses de marzo a mayo se observa un crecimiento, aunque debe tenerse en cuenta que son los meses de 2020 en los que la economía sufrió una cierta hibernación. En el entorno autonómico el comportamiento fue similar, aunque en los meses de caídas sus descensos relativos fueron inferiores a los provinciales; en el entorno nacional aumentaron de marzo a junio y a partir de este mes las deducciones fueron aún menores a las registradas en la autonomía. En el total anual, Burgos fue la provincia que más disminuyó su representación en el conjunto de turismos matriculados en la comunidad, a pesar de ser la tercera en descenso relativo.

TABLA 6. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

Indicador	Unidad	Periodo	Burgos		Castilla y León	España
			Valor	% var. 2021/20	% var. 2021/20	% var. 2021/20
PIB per cápita 2019 ¹	€	año 2019	30.266	2,35	2,68	2,51
Consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos	Tm	año 2021	394.772	15,01	11,36	10,86
Matriculación de turismos	unidades	año 2021	4.656	-12,25	-5,71	1,54
Viajeros en establecimientos hoteleros	personas	año 2021	526.782	79,81	73,47	74,73
Pernoctaciones en establecimientos hoteleros	unidades	año 2021	816.904	76,95	68,98	86,68
Visados de dirección de obra nueva	m ²	año 2021	201.485	40,63	27,78	20,47
Licitación Pública	miles de €	año 2021	159.578	76,10	81,08	67,99
IPC variaciones anuales	Índice	año 2021	112.189	7,3	1,3	6,5
Hipotecas	nº de fincas	año 2021	4.288	25,20	16,87	19,37
Depósitos de Administración Pública y Otros sectores residentes en entidades de depósito	miles de €	dic. 2021	12.410.653	4,02	3,80	5,47
Crédito a Administración Pública y Otros sectores residentes	miles de €	dic. 2021	7.153.045	-3,60	1,32	0,24
Exportaciones	miles de €	año 2021	3.454.435,21	11,10	18,83	21,22
Importaciones	miles de €	año 2021	2.340.685,28	23,31	3,96	24,83
Pensiones en vigor. Seguridad Social ²	nº de pensiones	ene. 2022	91.397	1,04	0,84	1,13
Pensiones en vigor. Clases Pasivas	nº de pensiones	dic. 2021	6.980	1,53	1,69	2,35

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE); Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES); Dirección General de Tráfico (DGT); Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN); Banco de España; Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; ICEX España Exportación e Inversiones; Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Nota: ¹ El porcentaje de variación corresponde a los años 2019/2018.

Nota: ² El porcentaje de variación corresponde a 1 de enero 2022/1 de enero 2021.

El turismo es una de las actividades más sensibles a las restricciones que se han ido imponiendo en los distintos territorios para hacer frente a la pandemia. Es uno de los sectores más afectado por la crisis, sus indicadores provinciales son los que más se han incrementado porcentualmente en este año, aunque debe considerarse que en la comparativa se parte del cierre total del sector acaecido en 2021; es un factor de dinamización de la economía provincial, con repercusión en la industria agroalimentaria y que en esta provincia se apoya en el turista residente en España.

La evolución interanual de los viajeros y de las pernoctaciones en Burgos mostró un incremento de casi el 80 y 77 %, crecimiento superior de ambos al observado en Castilla y León y de los primeros en España; el aumento de las pernoctaciones fue mayor en el conjunto nacional que en esta provincia. Este crecimiento no logró compensar las pérdidas del año anterior; el número de viajeros y pernoctaciones de 2021 no llegaron a los niveles previos a la pandemia, suponiendo el 59,16 y 60,95 % de cada uno de ellos en 2019.

El 24,10 % de las personas que visitaron la provincia y el 20,76 % de las pernoctaciones de 2021 se realizaron por residentes en el extranjero, 10 puntos porcentuales menos que en 2019. El turista nacional ha ido ganando presencia en esta provincia a lo largo de los años, en 2020 su caída fue inferior a la de los extranjeros y en este año su crecimiento ha sido superior, de ahí su importancia. En el conjunto de la región, esta provincia fue la segunda en representación del número de viajeros; si solo se considera a los residentes en el extranjero fue la primera, pero si se refiere a los que residían en España pasó a la cuarta posición.

En 2021 la superficie a construir, según los visados de dirección de obra nueva, aumentó en esta provincia en proporción superior a como lo hizo en la comunidad autónoma y en el conjunto del país, 12,85 y 20,16 puntos porcentuales más. En el entorno autonómico, en cuanto a su evolución, ocupó un punto intermedio precedida por Valladolid, Salamanca y Zamora, y su representación aumentó en 1,30 puntos. El incremento acaecido en este año no ha logrado alcanzar los niveles previos a la pandemia, habiendo recuperado en 2021 el 55,15 % de lo perdido en 2020, frente al 88,57 % que se rescató a nivel nacional y en la comunidad autónoma en la que se han superado los niveles de 2019.

La superficie a construir de uso residencial supuso el 88,10 % del total provincial y la de uso no residencial el 11,90 % restante. La de uso residencial aumentó en proporción superior a como lo hizo la no residencial, por lo que la representación de la primera en el total provincial creció en 2,50 puntos porcentuales respecto a la del año anterior; igualmente en la autonomía y en el estado en el último año ganó representatividad la de uso residencial en 10,87 y 1,20 puntos.

La licitación pública anunciada en boletines durante 2021 aumentó en Burgos, en Castilla y León y en España, recuperándose los niveles previos a la pandemia. La obra civil que supuso el 73,82 % de las licitaciones provinciales, creció en mayor proporción que la edificación y representó el 83,87 % de las nuevas licitaciones, por lo que su representación en la provincia aumentó en algo más de 7 puntos porcentuales. La administración local realizó el 44,67 % de las licitaciones del año en Burgos, la central el 40,43 % y la autonómica el 14,90 %; esta última fue la única administración que respecto al año anterior las disminuyó, por lo que su importancia relativa cayó en 14,34 puntos. La administración central aumentó sus licitaciones en un 1.287,70 %, ya que las del año anterior fueron testimoniales, lo que hizo que su representación creciera 35,30 puntos en detrimento de las locales que, a pesar de su incremento, su importancia relativa cayó 20,96 puntos porcentuales.

El índice provincial de precios al consumo (IPC). Base 2016, tuvo una variación interanual positiva alta, no vista en más de 20 años, igual a la registrada en la comunidad autónoma y superior a la del estado. En las tres áreas geográficas, el grupo con mayor repercusión positiva en el IPC de cada territorio fue el de la vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, con un incremento en cada territorio del 24,4; 26,6; y 23,3 %; por el contrario, el único que presentó variación negativa fue el de las comunicaciones, con una caída del 0,3% en cada territorio.

El IPC refleja la variación de los precios de manera conjunta, es un indicador de la inflación; un crecimiento alto afecta negativamente a las rentas disponibles por las familias y se traduce en una pérdida de competitividad en los mercados exteriores. En esta provincia, el incremento de la inflación ha sido constante a partir del mes de marzo, en el último trimestre del año alcanzó su mayor crecimiento, influido principalmente por el aumento de los precios energéticos (electricidad, petróleo y gas) y el crecimiento de los precios de la alimentación.

En el año 2020, en la provincia se constituyeron un total de 4.288 hipotecas por un importe de 455.030 miles de euros. El 95,41 % de las hipotecas se constituyeron sobre fincas urbanas y se destinó a ellas el 98,03 % del capital total; las formalizadas sobre fincas rústicas representaron el 4,59 % del total y supusieron el 1,97 % del capital. Tanto en la comunidad autónoma como en el conjunto nacional la proporción de fincas urbanas hipotecadas fue superior a la que se dio en esta provincia, mientras que el porcentaje de capital fue inferior.

En el último año, en esta provincia, el número total de hipotecas constituidas y su importe superaron los niveles previos a la pandemia. El crecimiento relativo del número de hipotecas establecidas sobre fincas rústicas fue superior al de las formalizadas sobre fincas urbanas 28,76 y 25,03 %, respectivamente; sin embargo, el capital no evolucionó en proporción similar, ya que el destinado a las primeras creció un 4,31 % en tanto que el de las segundas aumentó un 27,51 %. En el ámbito autonómico, Burgos fue la cuarta provincia, tras Palencia, Salamanca y Zamora, con mayor crecimiento en el número de hipotecas constituidas. Como en esta provincia, en la comunidad autónoma el total de hipotecas aumentó; la disminución de las realizadas sobre fincas rústicas minoró el crecimiento de las hipotecas sobre fincas urbanas.

En los tres territorios, los depósitos en el sistema bancario mantuvieron en diciembre de 2021 el movimiento ascendente de los últimos años. En Burgos, su evolución anual fue superior en 22 centésimas al que se dio en Castilla y León e inferior en 145 centésimas al de España. En el entorno autonómico todas las provincias vieron incrementados sus depósitos, siendo Burgos la tercera que más creció tras Valladolid y Salamanca; así, su

representación en la autonomía creció en 0,03 puntos. Los depósitos de la provincia supusieron el 15,71 % de los de la autonomía y mantuvo la tercera posición en importancia relativa, precedida de Valladolid y León.

En diciembre de 2021, manteniendo la tendencia del año anterior, en Castilla y León y en España se incrementaron los créditos bancarios; por el contrario, en Burgos disminuyeron. En el conjunto de la autonomía, cuatro fueron las provincias que recortaron sus créditos, siendo Burgos quien lo hizo en mayor proporción, por lo que fue la provincia que más vio mermada su representatividad en este territorio, 82 centésimas. Los créditos bancarios de la provincia representaron el 16,11 % de los de la región y, a pesar de su caída, continuó siendo la segunda provincia en importancia relativa de la autonomía por su volumen, precedida de Valladolid.

Las balanzas comerciales de Burgos y España empeoraron en el último año, mientras que la de Castilla y León mejoró. Las exportaciones burgalesas de mercancías aumentaron en el último año en proporción inferior a como lo hicieron las importaciones, por ello, su saldo comercial empeoró un 8,04 %, a pesar de registrarse un superávit de 1.113.750 miles de euros. En el entorno autonómico, las exportaciones crecieron en proporción superior a las importaciones, en consecuencia, su superávit creció un 78,98 %; en el estatal, el incremento de las importaciones fue proporcionalmente superior al de las exportaciones; así su saldo comercial empeoró, el déficit que arrastraba del año anterior aumentó un 95,04 %. La tasa de cobertura comercial de la provincia en 2021 se situó en el 147,58 %, 16,22 puntos porcentuales menos que la registrada el año anterior; esta tasa superó a las obtenidas en los otros territorios, 142,54 % en la región y 92,36 % en el país.

Según las Bases de Datos de Comercio Exterior de las Cámaras de Comercio actualizadas a 28/02/2022, de las exportaciones realizadas por esta provincia en 2021 destacan las de Productos farmacéuticos y las de Caugo y sus manufacturas. Los primeros supusieron el 17,32 % del valor total de las exportaciones, siendo Suiza, Reino Unido y Canadá los países de destino de una tercera parte de estos productos; los segundos productos representaron el 8,27 % de las exportaciones, Francia fue el destino del 33,19 % de estos productos y Alemania del 21,17 %. Respecto a las importaciones, el 17,20 % correspondió a productos de Fundición, hierro y acero y el 10,28 % a Productos químicos orgánicos; siendo Taiwán el origen del 15,91 % de los primeros productos y Francia el del 68,06 % de los segundos.

El mayor volumen de importaciones a la provincia provino de Francia y de Alemania. El 35,26 % de los productos franceses fueron Productos químicos orgánicos y en el caso de los alemanes el 16,16 % fueron Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas o aparatos. Los principales países receptores de los productos burgaleses fueron Francia y Portugal; el 16,07 % de las exportaciones al primero fueron Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes, aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos y el 17,71 % de las exportaciones al segundo fueron Manufacturas de fundición, de hierro o acero.

Como el año anterior, el país con el que Burgos mantuvo mayores relaciones comerciales fue Francia, con él realizó el 20,07 % del valor de las exportaciones, el 19,84 % de las importaciones y alcanzó el mayor saldo comercial positivo; le siguió Alemania con el 6,65 % de las exportaciones, el 12,87 % de las importaciones y un saldo comercial negativo; y Portugal con el 7,45 % de las exportaciones, el 5,75 % de las importaciones y saldo comercial positivo. La balanza comercial con Francia mejoró de un año a otro, con los otros dos países empeoró.

Con respecto a China, cuarto país en importancia por el volumen de exportaciones realizadas, 6,29 % del total, es necesario destacar que una tercera parte de los productos que se exportan a ese país corresponden a Carne y despojos comestibles y, que, desde mediados de julio, se han reducido drásticamente sus exportaciones debido a la recuperación de la cabaña porcina por parte de China.

A 1 de enero de 2022 en Burgos estuvieron vigentes 91.397 pensiones de la Seguridad Social, un 1,04 % más que a la misma fecha del año anterior; este crecimiento fue superior en 20 centésimas al de la comunidad autónoma e inferior en 9 centésimas al del conjunto nacional. Por clases de pensiones, aumentaron todas ellas siendo las de jubilación las que más se incrementaron en todos los territorios: 1,47 % en Burgos, 1,34 % en Castilla y León y 1,57 % en España.

A lo largo de los últimos doce meses, la distribución de las pensiones entre sus distintas clases permaneció estable; en Burgos a 1 de enero de 2022 destacaron las de jubilación, 68,35 %, las de viudedad, 22,90 %, y las de incapacidad permanente, 5,20 %; en la comunidad autónoma y en el estado las pensiones de jubilación supusieron 4,28 y 5,60 puntos porcentuales menos que en la provincia, por el contrario las de viudedad y las de incapacidad permanente superaron en 1,76 y 0,86 y en 2,30 y 4,39 puntos a las provinciales.

La pensión media de la provincia fue de 1.156,54 euros y se situó por encima de la autonómica y la nacional en 79,35 y 73,56 euros, respectivamente; en el conjunto que forman Castilla y León, Burgos fue la segunda con la pensión media más alta precedida de Valladolid (1.200,12 euros).

El número de pensiones de clases pasivas abonadas en diciembre de 2021 en esta provincia ascendió a 6.980, un 1,53 % más que las que se satisficieron en diciembre del año anterior; en Castilla y León y en España su crecimiento fue 16 y 82 centésimas superior al de Burgos. Esta provincia recogió el 12,56 % de las pensiones de este tipo del territorio autonómico, dos centésimas menos que el año anterior. Respecto al mismo mes del año anterior, en esta provincia este tipo de pensiones disminuyeron en los meses de julio, agosto y diciembre (-0,01, -0,03 y -0,01%, respectivamente); el mes de mayor crecimiento fue octubre, 0,46 %, seguido de febrero, 0,33 %.



AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

2. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

La información de este apartado se obtiene a partir del fichero de centros de cotización a la Seguridad Social y de los trabajadores afiliados en los distintos regímenes.

Los trabajadores figuran agrupados bajo una cuenta de cotización a la Seguridad Social; dicha cuenta agrupa a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características homogéneas frente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización.

En este capítulo se analiza la situación tanto de los centros de cotización de las empresas de la provincia como de los afiliados.

2.1. EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS DE COTIZACIÓN Y DE LOS AFILIADOS

El número de empresas inscritas en todos los regímenes de cotización de la Seguridad Social en la provincia de Burgos, a 31 de diciembre de 2021, fue de 14.293 (11.096 en el propio Régimen General, 419 en el Sistema Especial Agrario y 2.778 en el Sistema Especial de Empleados de Hogar).

Los trabajadores afiliados al conjunto de los regímenes de la Seguridad Social alcanzaron la cifra de 144.667. Es destacable que, de estos, 19 de cada 100 se registraron en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y de esos 19, la proporción fue de 12 hombres frente a 7 mujeres.

En cinco años el número de empresas se minoró en 1.500 unidades, lo que supuso alrededor de 10 empresas menos por cada 100 de las que hubo en 2017. La tendencia lineal utilizando los valores registrados en estos últimos años ya era de descenso, si bien se vio agravado, en 2020, con la incidencia en la economía de la pandemia de la COVID-19 y, en 2021 se recuperó mínimamente con 99 empresas más; llegando a superar el número de empresas existentes en el año 2011 (14.239), momento en que empezaron a descender.

En Castilla y León, durante el quinquenio, el número de centros de cotización se redujo en 8.151. Estos descendieron en todas las provincias, en un intervalo que va desde el 4,09 % de Segovia al 9,50 % de Burgos; fue la provincia con mayor pérdida muy por debajo de la media de la comunidad autónoma, 7,66 %.

A nivel estatal, también, se pierden unidades productivas; en 2019 descendieron el 1 %, en 2020, a consecuencia de la situación económica este descenso fue más pronunciado hasta llegar casi al 6 %. En 2021, se fue recuperado levemente con el 0,88 % más; la cifra se acerca a la registrada en 2012.

TABLA 7. EVOLUCIÓN DE LOS CENTROS DE COTIZACIÓN Y DE LOS AFILIADOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

		2017	2018	2019	2020	2021
Centros de cotización	Burgos	15.793	15.625	15.238	14.194	14.293
	Castilla y León	106.450	105.489	103.763	97.599	98.299
	España	2.084.745	2.091.488	2.070.526	1.950.374	1.967.562
Afiliados	Burgos	144.297	146.154	146.618	143.137	144.667
	Castilla y León	892.195	906.935	914.150	899.116	912.526
	España	18.331.107	18.914.563	19.261.636	18.904.852	19.403.183

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Centros de cotización y afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

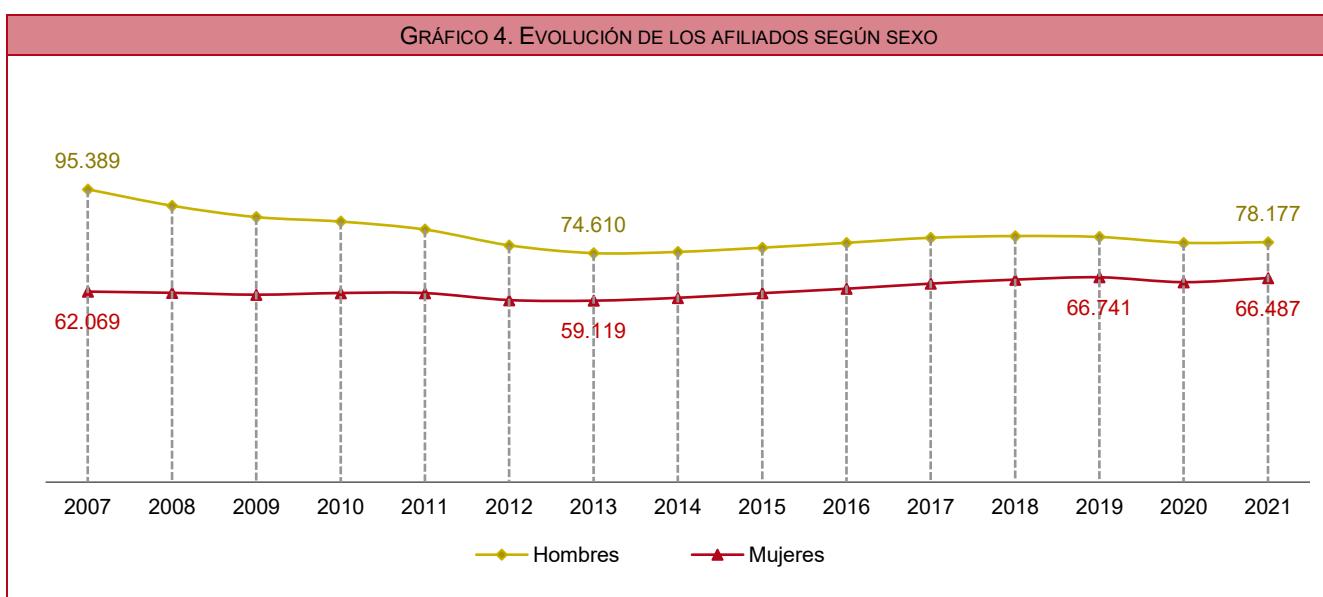
Respecto al número de trabajadores afiliados en Burgos y que se muestran en la tabla anterior, se observa que desde el año 2017 hasta 2021 su variación interanual fue positiva, con la excepción del año 2020 que con el impacto de la pandemia a consecuencia de la COVID-19 tuvo un descenso interanual del número de afiliados que llegó hasta el 2,37 %. En este último año, el incremento fue de 1,07 % y la cifra está por encima del año 2017 pero lejos de acercarse a las que se registraron en 2018 y 2019.

A nivel comunitario y estatal su comportamiento fue similar, la tendencia fue positiva en los primeros tres años del quinquenio, sin embargo, en 2020 la diferencia con respecto a 2019 fue negativa (-1,64 y -1,85 %, respectivamente). En 2021, los afiliados se han ido recuperando, de modo diferente en la comunidad autónoma

que a nivel de Estado, porque en este último ámbito geográfico su número se incrementó por encima de la registrada en 2019, en el 0,73 %; no así en los afiliados en Castilla y León, que se quedaron por debajo de los que había hace dos años.

En el conjunto nacional, únicamente, tres provincias disminuyeron su número de afiliados con respecto a 2020, Palencia (-1,15 %), Jaén (-1,59 %) y Melilla (-2,35 %). A nivel estatal los afiliados crecieron el 2,04 % y por encima de este crecimiento estuvieron 19 provincias; las variaciones más altas se dieron en Málaga (5,47 %); Santa Cruz de Tenerife (5,35 %); Las Palmas (5,30 %) y Huesca (5,11 %).

El gráfico siguiente muestra la evolución de los trabajadores afiliados en la provincia de Burgos desde el año 2007 distribuida por sexos. La media de hombres afiliados en ese período fue de 81.063, que se superó en los primeros cinco años de este periodo. A partir de 2012, las cifras registradas se distanciaron de este valor medio, con un leve acercamiento en 2018; en 2020 desciende en 1.889 afiliados con respecto al año anterior y en 2021 únicamente se llegaron a recuperar 189 de los que se perdieron el año anterior. En el caso de las mujeres, los datos no conservaron una tendencia regular, desde 2007 a 2015 se mantuvieron por debajo de la media, 62.672. El dato actual de afiliación femenina se quedó en términos similares al registrado en 2017; respecto a 2020 se ha incrementado en un 2,05 %, superando la media provincial.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

2.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS

Los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Burgos, en este año de estudio, sumaron 144.667 personas. El 54,04 % fueron varones y el 45,96 % mujeres; es decir, proporción similar que la del año anterior. Por edad, el grupo más numeroso se concentró entre 45 a 54 años y le siguió el de 35 a 44 años. De cada 100 burgaleses afiliados, 80 superaron los 35 años. El colectivo entre 35 a 44 fue el único que disminuyó con respecto a 2020 (2,84 %). En el resto de tramos la diferencia fue positiva y el mayor incremento se produjo en el intervalo de edad que va de 16 a 24 años (19,88 %).

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos descendió en un 0,29 %; no siguieron esta tendencia los siguientes tramos de edad, los de 16 a 24 años; de 45 a 54 años y los mayores de 55 años que aumentaron en un 10,24, 0,14 y 0,80 %, respectivamente. En el Régimen General (incluyendo los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar) los datos fueron favorables en la mayor parte de los intervalos de edad; la excepción fue el grupo de afiliados de 35 a 44 años, que se descendió un 2,77 %.

Como se repite año tras año, en el Sistema Especial Agrario, el mayor volumen de afiliados fue mayoritariamente de hombres, 85 de cada 100. En el extremo opuesto se situó el Sistema Especial de Empleados de Hogar donde el registro más elevado se lo llevó el colectivo de mujeres, que representaron el 96,20 %.

En conclusión, el perfil de los trabajadores afiliados en Burgos, según régimen de cotización, sexo y tramos de edad (tomados de cinco en cinco años), a 31 de diciembre de 2021, quedó como sigue:

- En el Régimen General predominaron los hombres de 45 a 49 años.
- En el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, hombres de 55 a 59 años.
- En el Sistema Especial Agrario, hombres de 40 a 44 años.
- En el Sistema Especial de Empleados de Hogar, mujeres de 50 a 54 años.

Estos datos, a nivel estatal, fueron iguales en cuanto al sexo; no obstante, en cuanto a la edad, estos grupos responden a personas más jóvenes. De este modo, los registrados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos y en el Sistema Especial Agrario, fueron hombres de 45 a 49 años y hombres de 40 a 44 años, respectivamente. En el Sistema Especial de Empleados de hogar, el mayor volumen de afiliación lo formaron mujeres de 50 a 54 años.

TABLA 8. AFILIADOS SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y TRAMOS DE EDAD								
Perfil		Total afiliados	Régimen General			Régimen Especial		
			Régimen General	Sistema Especial Agrario	Sist. Espec. Empleados Hogar	Autónomos	Mar	Minería Carbón
Sexo	Hombres	78.177	59.681	943	91	17.462	0	0
	Mujeres	66.487	54.380	162	2.378	9.567	0	0
	No consta	3	0	0	3	0	0	0
Tramos de edad	<16	0	0	0	0	0	0	0
	16 a 24	6.170	5.630	60	28	452	0	0
	25 a 34	22.734	19.868	173	208	2.485	0	0
	35 a 44	36.248	29.805	264	461	5.718	0	0
	45 a 54	44.067	34.484	305	859	8.419	0	0
	≥55	35.448	24.274	303	916	9.955	0	0
	No consta	0	0	0	0	0	0	0
Total		144.667	114.061	1.105	2.472	27.029	0	0

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2021.

2.1. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En los apartados anteriores se ha analizado la afiliación desde el punto de vista de la persona afiliada, en este capítulo se observan los datos registrados teniendo en cuenta la actividad económica de la empresa o en su caso la que ejerce el autónomo.

2.1.1. SECTORES ECONÓMICOS

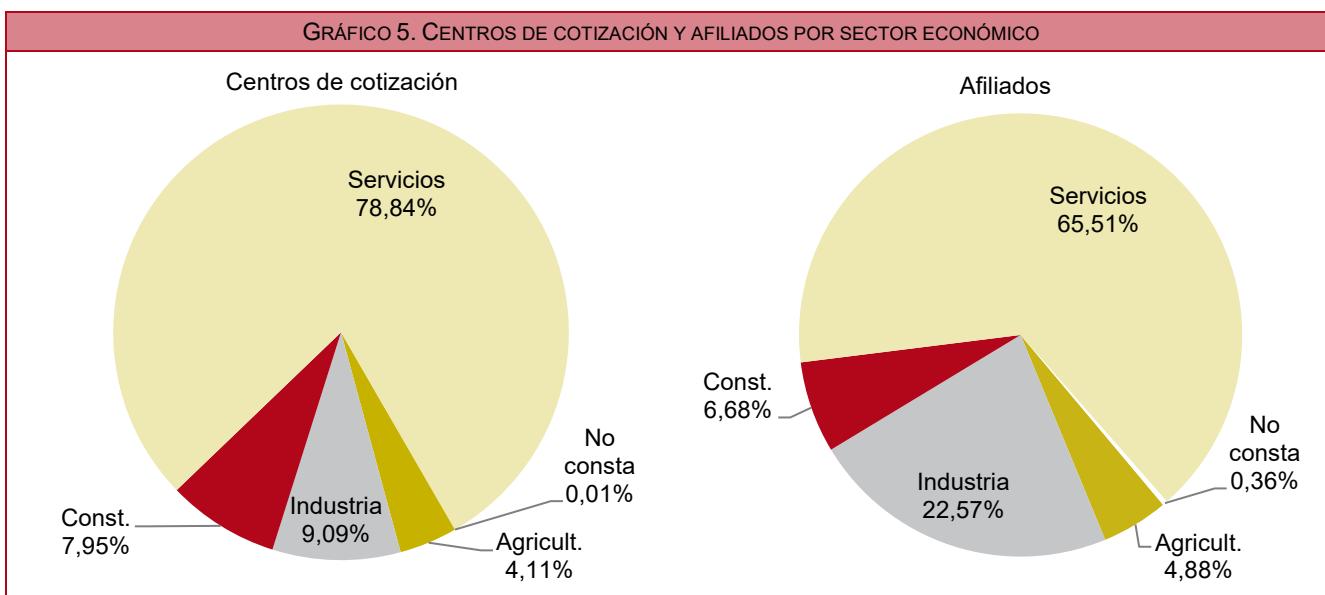
Como en años anteriores el mayor volumen de empresas cotizantes, 79 de cada 100, pertenecieron al sector servicios. El resto se repartió del siguiente modo: 8 para la construcción, 9 para la industria y 4 para la agricultura (gráfico 5). El peso porcentual de cada uno de los sectores se mantuvo con respecto al año anterior, las diferencias apenas fueron perceptibles.

Asimismo, en el sector servicios se agrupó cerca del 66 % de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social y le siguió industria que se situó en valores relativos similares al año anterior, 22,57 %.

La industria fue un sector que repite año tras año su comportamiento, situándose por encima del registrado en la comunidad autónoma y a nivel estatal (7,30 y 10,98 puntos porcentuales más, respectivamente). Respecto a su

evolución, su tendencia fue positiva desde 2016 hasta llegar a 2019 donde se rompió; produciéndose un descenso interanual de la afiliación del 1,11 %, reducción que se ha duplicado en este último año (-2,24 %) afectado por las circunstancias de la pandemia de la COVID-19; sin embargo, en 2021 vuelve a observarse una línea ascendente, con un aumento casi del 2 %.

En el conjunto de la comunidad autónoma, Burgos siguió manteniendo, al igual que había sucedido en años anteriores, su tercer puesto con mayor número de empresas (centros de cotización) y de trabajadores afiliados, detrás de Valladolid y León.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Centros de cotización y Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2021.

En las tablas siguientes (9 y 10) se recogen los datos correspondientes a la variación interanual de los últimos cinco años, tanto de las cuentas de cotización como de trabajadores afiliados, por sectores económicos.

El número de empresas en alta en Seguridad Social disminuyó en este quinquenio, pero en el último año creció levemente, en un 0,70 %; en general, todos los sectores económicos registraron menor número que en 2020, con la excepción del sector servicios que aumentó su número de centros de cotización en un 1,13 %.

TABLA 9. EVOLUCIÓN DE CENTROS DE COTIZACIÓN SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Centros de cotización					% de variación interanual				
	2017	2018	2019	2020	2021	17/16	18/17	19/18	20/19	21/20
Agricultura y pesca	636	625	613	589	588	6,00	-1,73	-1,92	-3,95	-0,17
Industria	1.466	1.464	1.455	1.313	1.299	-0,07	-0,14	-0,61	-9,76	-1,07
Construcción	1.201	1.199	1.196	1.149	1.137	-1,48	-0,17	-0,25	-3,93	-1,04
Servicios	12.489	12.336	11.973	11.142	11.268	-2,23	-1,23	-2,94	-6,94	1,13
No consta ¹	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-
Total	15.793	15.625	15.238	14.194	14.293	-1,67	-1,06	-2,48	-6,85	0,70

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Centros de cotización registrados en la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

¹ No se ha calculado la variación al hacer referencia a centros de cotización no codificados en ningún sector concreto en el año de estudio.

En cuanto a los trabajadores afiliados en 2021 no todas las variaciones interanuales de los cuatro sectores económicos fueron negativas; por un lado, industria y servicios aumentaron, y por otro, agricultura y construcción descendieron. Con respecto a 2017, es decir en cinco años, todos los sectores se han visto perjudicados con diferentes descensos, salvo la construcción que ganó 425 afiliados a lo largo de este lustro.

Los centros de cotización en Burgos en 2021 descendieron el 9,50 % respecto a los registrados en 2017. Por el contrario, los trabajadores afiliados se incrementaron el 0,26 %, es decir, 370 afiliados más.

El número de afiliados de la comunidad autónoma, comparando el mismo periodo anteriormente citado, 2017-2021, aumentaron en una mayor proporción que en la provincia burgalesa, 2,28 %. Esta tendencia positiva se dio en todas las provincias, salvo en Palencia, que perdió 1.680 afiliados. Las mayores diferencias positivas relativas se produjeron en Segovia (4,21 %), Salamanca (4,04 %) y Valladolid (3,08 %). En cuanto a la variación interanual de este último año fue favorable tanto en el total de la comunidad autónoma como en todas las provincias, con la única excepción de la provincia de Palencia (-1,15 %). La variación positiva no se dio por igual en todos los sectores económicos. En industria, construcción y servicios crecieron un 0,09, 2,67 y 1,80 %, respectivamente y en agricultura cayó un 0,98 %.

A nivel nacional, en 2021, la variación interanual en el número de afiliaciones fue positiva (2,61 %), la excepción se produjo en la agricultura con un descenso del 3,43 %. En el resto de sectores, es decir, industria, construcción y servicios aumentaron en un 1,56, 4,04 y 3,10 %, respectivamente.

TABLA 10. EVOLUCIÓN DE LOS AFILIADOS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Afiliados					% de variación interanual				
	2017	2018	2019	2020	2021	17/16	18/17	19/18	20/19	21/20
Agricultura y pesca	7.147	7.200	7.059	7.099	7.055	-0,32	0,74	-1,96	0,57	-0,62
Industria	32.742	33.138	32.770	32.035	35.658	3,91	1,21	-1,11	-2,24	1,94
Construcción	9.241	9.474	9.652	9.729	9.666	-0,12	2,52	1,88	0,80	-0,65
Servicios	95.074	96.261	96.763	93.831	94.770	2,29	1,25	0,52	-3,03	1,00
No consta ¹	93	81	374	443	518	-	-	-	-	-
Total	144.297	146.154	146.618	143.137	144.667	2,35	1,29	0,32	-2,37	1,07

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

¹ No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificados en ningún sector concreto en el año de estudio.

2.1.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las diez actividades económicas (secciones de actividad económica según CNAE 2009) (tabla 11) más representativas del tejido productivo burgalés, en base al número de afiliados fueron: Industria manufacturera; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; Actividades sanitarias y de servicios sociales; Hostelería; Construcción; Educación; Actividades administrativas y servicios auxiliares; Transporte y almacenamiento; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y Administración pública, defensa, Seguridad Social obligatoria. Representaron el 86,40 % del total de los trabajadores afiliados y el 65,52 % del conjunto de los centros de cotización. En estas actividades económicas hubo una línea de continuidad porque fueron las mismas que destacaron en el último quinquenio.

Las secciones de actividad económica que tuvieron un incremento en la afiliación, por encima de la media provincial (1,07 %), agrupadas por orden de mayor a menor variación, fueron: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; Hostelería; Educación; Otros servicios; Actividades inmobiliarias; Industria manufacturera; Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; Actividades profesionales, científicas y técnicas; y Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.

En cuanto a las mayores variaciones interanuales negativas se dieron, por un lado, atendiendo al número de centros de cotización en: Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria; Información y comunicaciones; Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; Industria manufacturera; Construcción; Otros servicios; y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y por otro, según los datos de trabajadores afiliados en: Actividades administrativas y servicio auxiliar; Información y comunicaciones; Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; Administración Pública, defensa, Seguridad Social obligatoria; Actividades sanitarias y de servicios sociales; Construcción, y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

TABLA 11. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sección de actividad económica	Centros de cotización			Afiliados		
	Total	% total	% var. 2021/20	Total	% total	% var. 2021/20
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.055	4,88	-0,62	588	4,11	-0,17
B Industrias extractivas	448	0,31	0,90	35	0,24	0,00
C Industria manufacturera	30.657	21,19	2,07	1.158	8,10	-1,11
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	440	0,30	-4,56	38	0,27	0,00
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1.113	0,77	1,55	68	0,48	-1,45
F Construcción	9.666	6,68	-0,65	1.137	7,95	-1,04
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	20.486	14,16	0,78	2.626	18,37	0,46
H Transporte y almacenamiento	7.223	4,99	0,70	579	4,05	1,58
I Hostelería	10.436	7,21	8,72	1.395	9,76	5,52
J Información y comunicaciones	1.128	0,78	-5,69	98	0,69	-4,85
K Actividades financieras y de seguros	2.010	1,39	-6,73	184	1,29	0,55
L Actividades inmobiliarias	614	0,42	2,50	160	1,12	5,96
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.285	3,65	1,54	636	4,45	0,79
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	8.528	5,89	-5,73	453	3,17	0,67
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5.709	3,95	-2,23	550	3,85	-6,30
P Educación	9.544	6,60	7,88	351	2,46	6,69
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	15.690	10,85	-2,04	528	3,69	1,15
R Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento	1.805	1,25	8,87	237	1,66	7,73
S Otros servicios	3.689	2,55	3,19	558	3,90	-0,36
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; act. de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	2.623	1,81	1,08	2.913	20,38	0,45
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
No consta ¹	518	0,36	16,93	1	0,01	0,00
Total	144.667	100,00	1,07	14.293	100,00	0,70

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Centros de cotización y Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2021.

¹No se ha calculado la variación al hacer referencia a centros o afiliados no codificados en ninguna sección concreta en el año de estudio.

A continuación, en la tabla 12 quedan distribuidos los trabajadores por cuenta propia y cuenta ajena según actividades económicas (sección de actividad CNAE 2009). En 2021, al igual que en años anteriores, el 81 % del total de los afiliados en esta provincia estuvieron trabajando bajo la contratación y directrices de un empresario y el 19 % fue trabajador por cuenta propia o autónoma.

TABLA 12. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL Y SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sección de actividad económica		Cuenta ajena			Cuenta propia		
		Total	% total	% var. 2021/20	Total	% total	% var. 2021/20
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.904	1,62	-0,57	5.151	19,06	-0,64
B	Industrias extractivas	429	0,36	1,42	19	0,07	-9,52
C	Industria manufacturera	28.867	24,54	2,29	1.790	6,62	-1,21
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	407	0,35	-5,35	33	0,12	6,45
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1.080	0,92	1,31	33	0,12	10,00
F	Construcción	6.218	5,29	-0,92	3.448	12,76	-0,14
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	14.990	12,74	1,73	5.496	20,33	-1,72
H	Transporte y almacenamiento	5.385	4,58	1,05	1.838	6,80	-0,33
I	Hostelería	7.600	6,46	12,91	2.836	10,49	-1,12
J	Información y comunicaciones	870	0,74	-7,74	258	0,95	1,98
K	Actividades financieras y de seguros	1.612	1,37	-8,93	398	1,47	3,38
L	Actividades inmobiliarias	421	0,36	4,21	193	0,71	-1,03
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.633	3,09	1,79	1.652	6,11	0,98
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	7.990	6,79	-5,99	538	1,99	-1,65
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5.701	4,85	-2,25	8	0,03	14,29
P	Educación	8.984	7,64	8,11	560	2,07	4,28
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	14.937	12,70	-2,29	753	2,79	3,15
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	1.408	1,20	10,87	397	1,47	2,32
S	Otros servicios	2.062	1,75	6,12	1.627	6,02	-0,31
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; act. de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	2.622	2,23	1,08	1	0,00	0,00
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	No consta ¹	518	0,44	-	0	0,00	-
	Total	117.638	100,00	1,42	27.029	100,00	-0,43

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2021.

¹No se ha calculado la variación al hacer referencia a afiliaciones no codificadas en ninguna sección concreta en el año de estudio

Las secciones de actividad que superaron los 1.000 afiliados autónomos y que representaron el 88,19 % del total, siendo coincidentes con las del año 2020, fueron las ocho siguientes: Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Construcción; Hostelería; Transporte y almacenamiento; Industria manufacturera; Actividades profesionales, científicas y técnicas; y Otros servicios. De estas, Actividades profesionales, científicas y técnicas, fue la única entre las ocho citadas, que creció respecto a 2020, el 0,98 %.

Dos actividades económicas que crecieron, hasta un 4 % y con un número de trabajadores autónomos en un tramo entre 500 y 800, fueron: Actividades sanitarias y de servicios sociales y Educación.

En cuanto a las actividades económicas con el número más alto de afiliados contratados o por cuenta ajena, en este caso marcando como límite los 5.000, destacaron: Industria manufacturera; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; Actividades sanitarias y de servicios sociales; Educación; Actividades administrativas y servicios auxiliares; Hostelería; Construcción; Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria; y Transporte y almacenamiento. Este conjunto sumó el 85,58 % del total de las afiliaciones por cuenta ajena y su variación interanual aumentó en un 1,42 %. De estas nueve secciones de actividad económica, en cuatro se dieron las excepciones a este incremento generalizado y fueron, de mayor a menor descenso, Actividades administrativas y servicios auxiliares (-5,99 %); Actividades sanitarias y de servicios sociales (-2,29 %); Administración Pública y defensa; Seguridad Social Obligatoria (-2,25 %); y Construcción (-0,92 %).

Las tres actividades económicas que más crecieron por trabajadores contratados en las empresas fueron: Hostelería (12,91 %); Actividades Artísticas, recreativas y de entretenimiento (10,87 %); y Educación (8,11 %).

En la tabla siguiente, número 13, se reflejan las diez divisiones de actividad económica (CNAE 09) en las que el número de trabajadores mayores de 60 años fue el más elevado. Todas ellas superaron el 10 % de trabajadores que cumplían este requisito sobre el total de sus afiliados. Las que tuvieron mayor peso de acuerdo a esta circunstancia y por encima del 15 %, siguiendo el orden de mayor a menor, fueron: Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas; Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria; Servicios a edificios y actividades de jardinería; y Actividades sanitarias.

Cabe destacar seis actividades económicas, que no se han recogido en la selección de la tabla y, sin embargo, su tasa de afiliados mayores de 60 años fue superior a la media provincial (11,43 %); y además registraron a 31 de diciembre más de 500 trabajadores afiliados: Servicios de alojamiento; Almacenamiento y actividades anexas al transporte; Actividades asociativas; Industria de la madera y del corcho, excepto muebles, cestería y espartería; Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; Ingeniería civil; Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros; y Actividades inmobiliarias.

TABLA 13. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LOS AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS

Actividad económica ¹	Total afiliados	Afiliados ≥ 60 años	Tasa de afiliados ≥ 60 años por AE ²	% var. 2021/20 afiliados ≥ 60 años
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.	6.886	1.747	25,37	4,24
Actividades sanitarias	8.531	1.349	15,81	-1,60
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5.709	1.145	20,06	5,43
Servicios a edificios y actividades de jardinería	4.746	755	15,91	3,42
Transporte terrestre y por tubería	5.346	659	12,33	4,77
Asistencia en establecimientos residenciales	4.481	616	13,75	1,32
Construcción de edificios	4.145	533	12,86	5,54
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2.623	530	20,21	4,54
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	3.196	389	12,17	14,41
Actividades jurídicas y de contabilidad	1.647	194	11,78	13,45

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2021.

¹Se han seleccionado las 10 actividades económicas, que superan la tasa provincial de afiliación de 60 o más años (11,43 %) y presentan mayor número de afiliados de este colectivo.

² AE: Actividad Económica

Durante 2021, en Burgos se registraron 126.788 contratos a 51.740 personas. De estas últimas, aproximadamente, dos quintas partes (39,55 %) se distribuyeron entre las diez actividades económicas seleccionadas e incluidas en la tabla anterior. Al igual que la media provincial todas ellas experimentaron una variación positiva en el número de personas contratadas, siendo la excepción la actividad económica de la Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas con un descenso del 7,15 % respecto al año anterior.

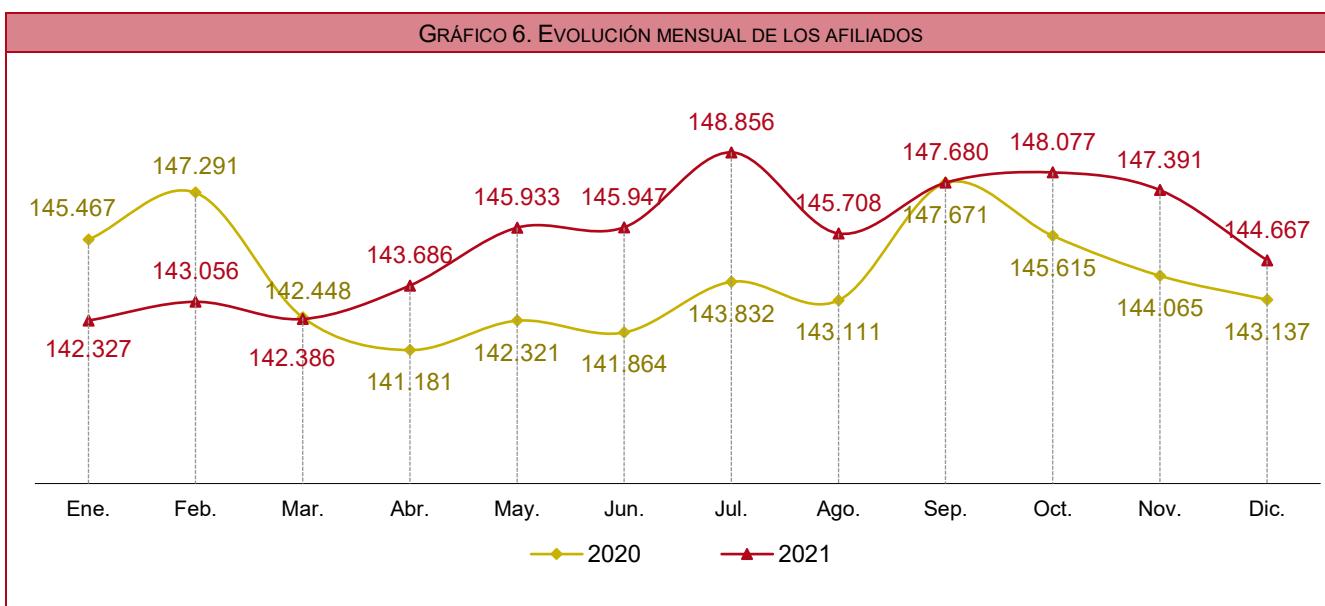
En este año de estudio se formalizaron 75 contratos de Relevo, lo que supuso el 0,06 % de la contratación total de la provincia con una variación interanual del 19,05 %. De Jubilación parcial se firmaron 382, el 0,30 % del total y con un aumento del 34,98 %. Por encima del 13 % de los contratos de estas dos modalidades se registraron en las diez actividades económicas que se representan en la tabla de los afiliados de más de 60 años. Tanto en Jubilación parcial como en Relevo destacó, como en años anteriores, la Industria de la alimentación con 65 y 8 contratos, respectivamente.

Más de tres quintas partes de estos tipos de contratos (61,22 %) se agruparon en ocho actividades, las cuales no se recogen en la tabla 13, sin embargo, se consideran con peso en la economía burgalesa y fueron: Industria de la alimentación; Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques; Fabricación de productos de caucho y plásticos; Industria química; Educación; Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo; Almacenamiento y actividades anexas al transporte; y Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.

2.1.3. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA AFILIACIÓN

El gráfico siguiente nos muestra el dato de los afiliados a final de cada mes, de la provincia de Burgos, de los años 2020 y 2021. En enero y febrero de 2021 los afiliados descendieron respecto del año anterior una media del 2,50 %. Fue a partir de marzo, cuando se observaron las mayores diferencias entre los dos años; en 2020 los datos descendieron a partir de este mes, como consecuencia del impacto extraordinario producido en el empleo por la crisis sanitaria de la COVID-19; y sin embargo, en 2021 fue cuando las cifras se recuperaron, a una media del 2,50 %, hasta llegar al mes de septiembre en que los afiliados de las dos anualidades, prácticamente, coinciden.

A partir del mes de octubre siguió la tendencia ascendente hasta el mes de diciembre cuando se experimentó una nueva bajada, 1,85 % menos que el mes anterior y fue provocado por la incidencia de una nueva variante de la COVID-19 que volvió a poner en dificultad el crecimiento del sistema productivo.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. Último día de cada mes, años 2020 y 2021.

En la tabla 14 se recogen las actividades económicas con mayor número de afiliados, distribuidos por trimestres y registrados a último día del mismo. Analizando estos datos se percibe que entre el segundo y el tercer trimestre tuvieron su mejor comportamiento, al igual que ocurrió con el total provincial. En el primero y en último trimestre, en casi todas las actividades, se marcó su cifra más baja; las excepciones fueron las actividades de Educación y Transporte terrestre y por tubería, que manteniendo de forma similar los datos registrados en los cuatro períodos trimestrales, fue en el segundo donde se anotó su valor mínimo.

Por otro lado y haciendo un análisis general de todas las actividades económicas, las que tuvieron mejor trayectoria, es decir, que su variación, entre el primero y el último trimestre, fue positiva, y, además, al menos registraron más de 3.000 afiliados, fueron: Servicios de comidas y bebidas; Comercio al por menor, excepto de

vehículos de motor y motocicletas; Actividades sanitarias; Industria de la alimentación; Educación; Transporte terrestre y por tubería; Servicios a edificios y actividades de jardinería; y Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

TABLA 14. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE AFILIADOS

Actividad económica	Trimestre			
	1º	2º	3º	4º
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	12.072	12.596	12.103	12.568
Educación	9.307	8.162	8.693	9.544
Servicios de comidas y bebidas	8.114	8.324	8.903	8.875
Actividades sanitarias	8.229	8.404	8.526	8.531
Industrias de la alimentación	7.031	7.314	7.159	7.272
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	7.299	8.131	8.566	6.886
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5.731	6.303	6.418	5.709
Transporte terrestre y por tubería	5.309	5.299	5.355	5.346
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4.999	5.079	5.064	5.005
Actividades de construcción especializada	4.954	5.080	5.000	4.893

Trimestre con menos afiliados

Trimestre con más afiliados

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. Último día de cada trimestre del año 2021.

2.2. SITUACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL

Como ha quedado reflejado en el apartado del perfil de los trabajadores afiliados, el Régimen General de la Seguridad Social (excluyendo los Sistemas Especiales Agrario y del Hogar) registró 114.061 trabajadores afiliados que trabajaron por cuenta ajena, 1.592 más que en 2020.

2.2.1. TEMPORALIDAD Y JORNADA LABORAL

Como se señala en la tabla 15, en 7.890 afiliados no consta el tipo de jornada; sin embargo, los datos muestran que de los que sí lo registraron, el 71,73 % de los encuadrados en este régimen tuvieron suscrito un contrato indefinido, el 26,59 % estuvieron contratados temporalmente y el resto, 1,68 %, tuvieron relación laboral fija discontinua.

Analizando el tipo de jornada y en comparación con el año 2020, el número de trabajadores en los contratos indefinidos a jornada completa subieron en el 0,74 %, ello indica que continúa la estabilidad del último año. Sumando contratos indefinidos y temporales, la jornada completa representó más de las tres cuartas partes del total de los que consta la jornada (106.171). Los contratos fijos discontinuos y los temporales a jornada parcial fueron los que más aumentaron, por encima del 7 %.

En Castilla y León, del total de trabajadores encuadrados en el régimen citado, en el 9 % no constaba el tipo de relación laboral y jornada que realizaron. Del 91 % restante, el 68,48 % fueron contratos indefinidos, dato que se sitúa por debajo del dato provincial, el 29,87 % se hicieron temporales y el resto, 1,65 %, fijos discontinuos.

En cuanto a la jornada laboral, 74 afiliados de la comunidad autónoma de cada 100 la tuvieron completa; 24, a tiempo parcial y 2 fue indefinido fijo discontinuo. Estos datos fueron similares a los que se dieron a nivel nacional.

De todo lo anterior se puede indicar que, en la provincia de Burgos, en este año de estudio, el empleo a tiempo completo (76,84 %) predominó más que en el resto de España y en la comunidad autónoma.

TABLA 15. AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL SEGÚN TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO

Tipo de contrato	Jornada laboral	Total afiliados	% total	% var. 2021/20	Sexo	
					Hombres	Mujeres
Indefinido	Completa	63.302	55,50	0,74	41.019	22.283
	Parcial	12.857	11,27	3,29	2.873	9.984
	Fijo discontinuo ¹	1.785	1,56	18,21	454	1.331
	Subtotal indefinido	77.944	68,34	1,50	44.346	33.598
Temporal	Completa	18.281	16,03	-4,03	9.365	8.916
	Parcial	9.946	8,72	7,18	3.470	6.476
	Subtotal temporal	28.227	24,75	-0,36	12.835	15.392
No consta		7.890	6,92	7,41	2.500	5.390
Total ²		114.061	100,00	1,42	59.681	54.380

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2021.

¹ No se especifica el tipo de jornada.

² No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario.

2.2.2. AFILIADOS DEL RÉGIMEN GENERAL POR TAMAÑO DE CENTROS

El tejido empresarial de Burgos sigue estando compuesto por pequeñas empresas al igual que ocurre a nivel regional y nacional. El 93,24 % de las empresas y el 36,56 % de los trabajadores afiliados burgaleses en el Régimen General de la Seguridad Social correspondieron a empresas de menos de 25 trabajadores. Con respecto al año anterior, este conjunto de empresas aumentó en un 1,67 % y el número de trabajadores en un 4,02 %.

Los centros de cotización que superaron los 100 trabajadores únicamente supusieron el 1,47 % sobre el total y, sin embargo, agruparon más de un tercio del total de las personas afiliadas (39,21 %).

Estas empresas que superaron el centenar de afiliados, su mayor representación por actividad económica la tuvieron en las Actividades sanitarias (14,71 % del total de este grupo de más de 100 trabajadores que sumaron 36.078 afiliados); Educación (11,32 %); Industria de la alimentación (10,86 %); Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (6,57 %); e Industria química (5,66 %).

TABLA 16. CENTROS DE COTIZACIÓN Y AFILIADOS AL RÉGIMEN GENERAL POR TAMAÑO DE CENTRO

Tamaño de centro	Centros de cotización			Afiliados		
	Total	% total	% var. 2021/20	Total	% total	% var. 2021/20
1-5 afiliados	8.122	72,50	0,92	16.815	14,50	1,95
6-25 afiliados	2.323	20,74	4,40	25.592	22,06	5,42
26-50 afiliados	413	3,69	1,98	14.908	12,85	2,86
51-100 afiliados	181	1,62	5,23	12.683	10,93	5,33
101-500 afiliados	144	1,29	0,00	27.303	23,54	0,60
> 500 afiliados	20	0,18	5,26	18.176	15,67	3,38
No consta	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Total ¹	11.203	100,00	1,73	115.477	100,00	3,14

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Centros de cotización y Afiliados a la Seguridad Social. 30 de diciembre de 2021.

¹ No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario, ni el colectivo de Cuidadores no profesionales.

CONTRATACIÓN

3. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta los contratos registrados a lo largo de 2021 en los Servicios Públicos de Empleo y que cuyo destino fue la provincia de Burgos; en este informe se han considerado los contratos iniciales y las conversiones (se han excluido las adscripciones). El apartado de estacionalidad es el único en el que se estudian los contratos según la fecha de inicio de los mismos, independientemente de cuándo fueron registrados.

3.1. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En Burgos, durante 2021, se registraron en los Servicios Públicos de Empleo 126.788 contratos a 51.740 personas distintas. Esta cifra representó el 0,65 % del total nacional (19.384.359), ocupando el lugar trigésimo octavo del ranking total de España, teniendo por encima a La Rioja (149.869) y por debajo a León (117.017). En la comunidad autónoma supuso el 15,08 % y de las nueve provincias castellanoleonesas se situó en el segundo lugar, detrás de Valladolid (210.150) y delante de León (117.017), como ya se ha indicado. Más de la mitad (54,01 %) de los contratos firmados en Castilla y León se quedaron suscritos en tres provincias, Valladolid, Burgos y León.

La media de contratos en Burgos, en el período comprendido entre los años 2007 y 2021 fue de 120.917 contratos. Este promedio se sobrepasó en 2007, y a partir de 2015 hasta 2021 que superaron notablemente este valor por lo que se evidenciaba una recuperación de la contratación en la economía burgalesa, sin embargo, en 2020 esta tendencia se quebró con el escenario provocado por la pandemia declarada por la COVID-19 que afectó de forma notable al empleo, descendiendo el 27,20 %. En 2021, la recuperación producida se queda por debajo del 20 % (19,57 %).

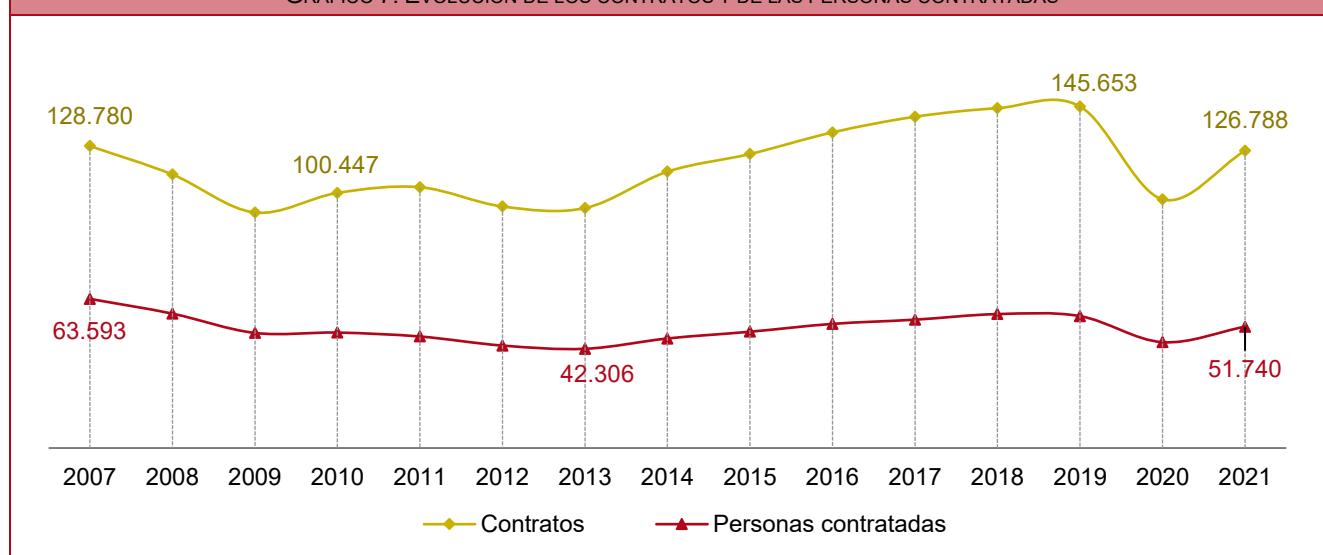
El número de personas distintas contratadas en 2021, 51.740, fue un dato que en los últimos quince años, quedó por debajo de los registrados en el período que va desde 2009 al 2015. En cuanto a su variación interanual fue positiva, aproximadamente un 15 %, quedándose lejos de la cifra del año 2019, con una diferencia de 4.506 personas menos.

TABLA 17. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Ámbito geográfico	2017	2018	2019	2020	2021
Burgos	141.285	144.924	145.653	106.041	126.788
Castilla y León	935.187	972.759	981.688	691.871	840.551
España	21.501.303	22.291.681	22.512.221	15.943.061	19.384.359

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y DE LAS PERSONAS CONTRATADAS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

La contratación burgalesa aumentó con respecto al año anterior en el 19,57 %. En Castilla y León y a nivel nacional la tendencia interanual también fue positiva; ambas superiores a la provincial, en la primera con el 21,49 % y en la segunda, el 21,58 %. Pese a este avance en el empleo no se llegaron a registrar valores por encima de los que se dieron en el año 2019. El número de contratos aumentaron en todas las provincias de la comunidad autónoma, y las que más crecieron proporcionalmente fueron Soria (28,28 %), Salamanca (24,58 %) y León (23,02 %). El porcentaje positivo más bajo se produjo en Palencia (12,78 %).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Respecto al año anterior, en 2021, los contratos, tanto femeninos como masculinos aumentaron. Más en las mujeres con el 22,59 % y en menor proporción en los hombres, que subieron el 16,95 %. Este crecimiento, en ningún caso, compensa la pérdida de contratos habida en 2020, derivada de la situación económica que ocasionó la pandemia de la COVID-19.

Dentro de los quince años que muestra el gráfico anterior, el año 2018 fue el que contó con mayor número de contratos de hombres y en 2019 de mujeres. Su evolución se comportó de forma diferente. Las contrataciones masculinas superaron a las femeninas año tras año, salvo en 2008, 2009 y 2012. A partir de 2014 se recuperaron tanto los contratos realizados a mujeres como a hombres, sin olvidar, por un lado, el leve descenso (-1,04 %) que estos tuvieron en 2019 respecto al año anterior; y por otro, las circunstancias económicas y sanitarias que se producen en 2020, que precisamente las cifras caen a valores similares registrados en los años en los que los contratos femeninos estaban por encima de los masculinos. En 2021, comienza la recuperación con datos muy cercanos a los registrados en 2007.

En este período estudiado, la tendencia en la representación fue a favor de la contratación masculina, superando en algunos años hasta en 4 puntos a la femenina. En 2008 y 2009 se equipararon ambas al 50 %. En el único momento en el que los contratos realizados a mujeres se elevaron por encima de este porcentaje (50,54 %) fue en 2012 favorecido por dos circunstancias, la primera, la ordenación establecida en el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por la que se reguló la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar, y la segunda, uno de los mayores descensos que se produjo en la contratación masculina, 13,53 %, en estos últimos años, con la excepción producida en el año 2020, en el que descendieron hasta el 23,54 %.

En Castilla y León, el comportamiento de los contratos de ambos性es desde 2007 a 2021, fue similar al que se originó a nivel provincial y sus mayores registros se dieron en 2019, superando ampliamente los registrados en 2007, con 174.607 contratos más. En 2021, también se superó la cifra de 2007 en el 4,15 % pero no se llegó aún a la cifra del año 2019. La representatividad de mujeres aventajó a los hombres en los años 2008, 2009 y 2012. A nivel estatal y durante todo este mismo período, el registro de contratos a hombres superó al de mujeres.

3.2. PERFIL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS

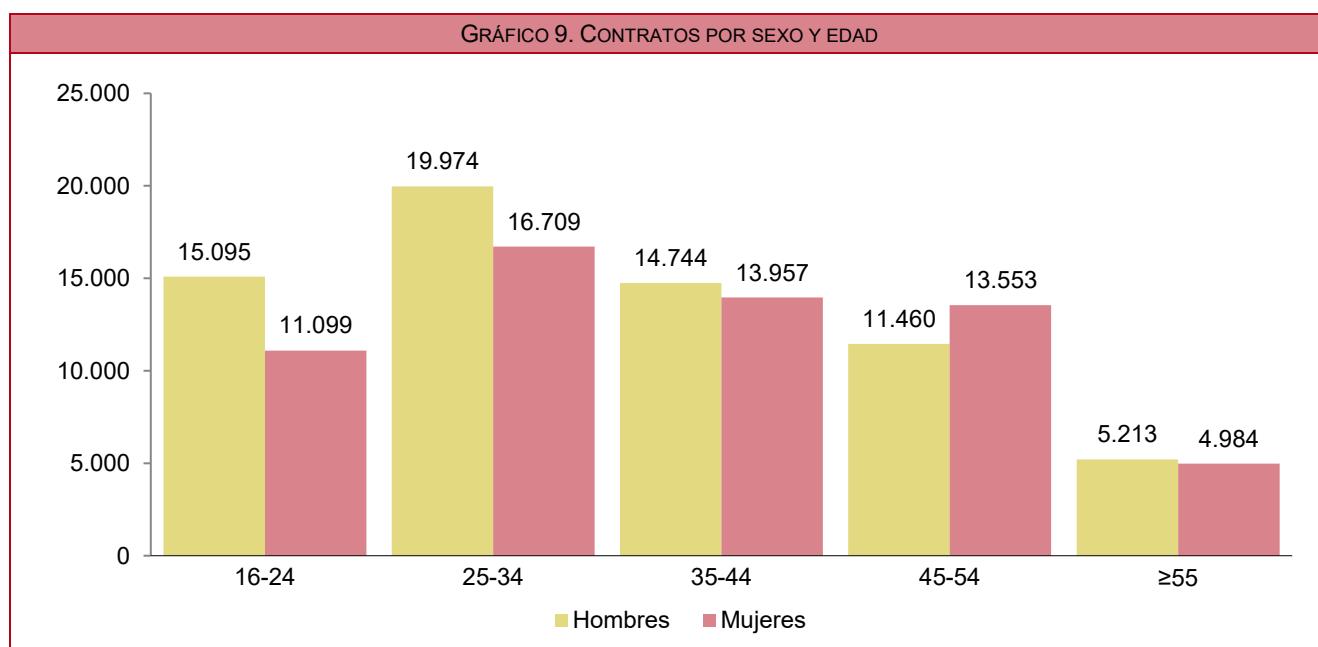
En este apartado se van a tener en consideración variables sociodemográficas como el sexo, la edad y el nivel formativo entre otras para analizar el perfil de trabajador contratado.

Por sexo, de cada 100 contratos registrados en Burgos en 2021, 52 correspondieron a hombres y 48 a mujeres. En Castilla y León, la proporción fue de 51 para los primeros y 49 para el colectivo femenino. A nivel estatal, esta simetría fue más distante y a favor del varón, 55 contratos frente a 45 formalizados por mujeres.

3.2.1. CONTRATACIÓN SEGÚN SEXO, EDAD Y NIVEL FORMATIVO

Teniendo en cuenta la edad, destacaron el número de contratos entre las personas de 25 a 34 años, 28,93 % del total de los contratos, seguidos por los de 35 a 44 años, con el 22,64 %. El tramo de edad de menor peso en la contratación se correspondió con los que tuvieron 55 años o más, el 8,04 %. Estos porcentajes fueron similares si se analiza la distribución por sexo y ámbito territorial (tanto a nivel comunitario como estatal).

GRÁFICO 9. CONTRATOS POR SEXO Y EDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

La variación interanual de contratos fue positiva (19,57 %) y en todos los tramos de edad fue favorable. Los incrementos que se produjeron en algunos colectivos superaron la media provincial, fue el caso de los hombres de 16 a 24 (28,24 %), de las mujeres de 16 a 24 (38,12 %), de las mujeres de 25 a 34 (23,91 %), de las mujeres de 45 a 54 años (-29,95 %) y tanto en hombres como en mujeres mayores de 55 años (22,83 y 20,82 %, respectivamente).

Tanto en Castilla y León como en España la diferencia de contratos entre 2021 y 2020 fue también favorable, aunque más alta que en Burgos, del 21,49 % y del 21,58 %, respectivamente. Todos los grupos de edad se vieron beneficiados en la contratación; principalmente, en las mujeres de 16 a 24 años. Por el contrario, el crecimiento más leve se dio entre los hombres de 35 a 44 años. El mayor peso en la contratación de ambos ámbitos geográficos se produjo en hombres de 25 a 34 años y esta circunstancia es coincidente con lo que se registró en la provincia.

Al igual que en 2020, más de las tres quintas partes, 62,82%, del total de contratos registrados en Burgos, durante el año 2021, lo fueron con personas de un nivel formativo igual o inferior al de Educación Secundaria Obligatoria. Los trabajadores formados en algunos de los grados superior o medio de FP supusieron el 16,81 %, los titulados universitarios, el 11,17 % y el resto, 9,20 %, se correspondieron con contratos que se hicieron con aquellos que tenían el Bachillerato y otras titulaciones.

TABLA 18. CONTRATOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel formativo	Total contratos	% total	% var. 2021/20	Sexo	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	57.656	45,47	18,92	33.425	24.231
Educación Secundaria Obligatoria	21.997	17,35	26,41	12.679	9.318
Bachillerato y equivalente	11.445	9,03	22,43	5.635	5.810
Grado Medio FP	10.557	8,33	13,35	5.440	5.117
Grado Superior FP	10.754	8,48	18,32	4.631	6.123
Universitario	14.158	11,17	15,95	4.653	9.505
Indeterminado	221	0,17	11,62	23	198
Total	126.788	100,00	19,57	66.486	60.302

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

Si se añade al nivel de formación el hecho de ser hombres o mujeres, los primeros fueron mayoría en los grupos de menor formación (hasta Educación Secundaria Obligatoria) y las segundas a partir del Bachillerato y equivalente; con la excepción de los titulados en Grado medio FP, que la balanza se inclina a favor del colectivo masculino. En el conjunto de la contratación provincial, los contratos a mujeres con nivel universitario superaron el 7 % frente a menos del 4 % en su homólogo masculino.

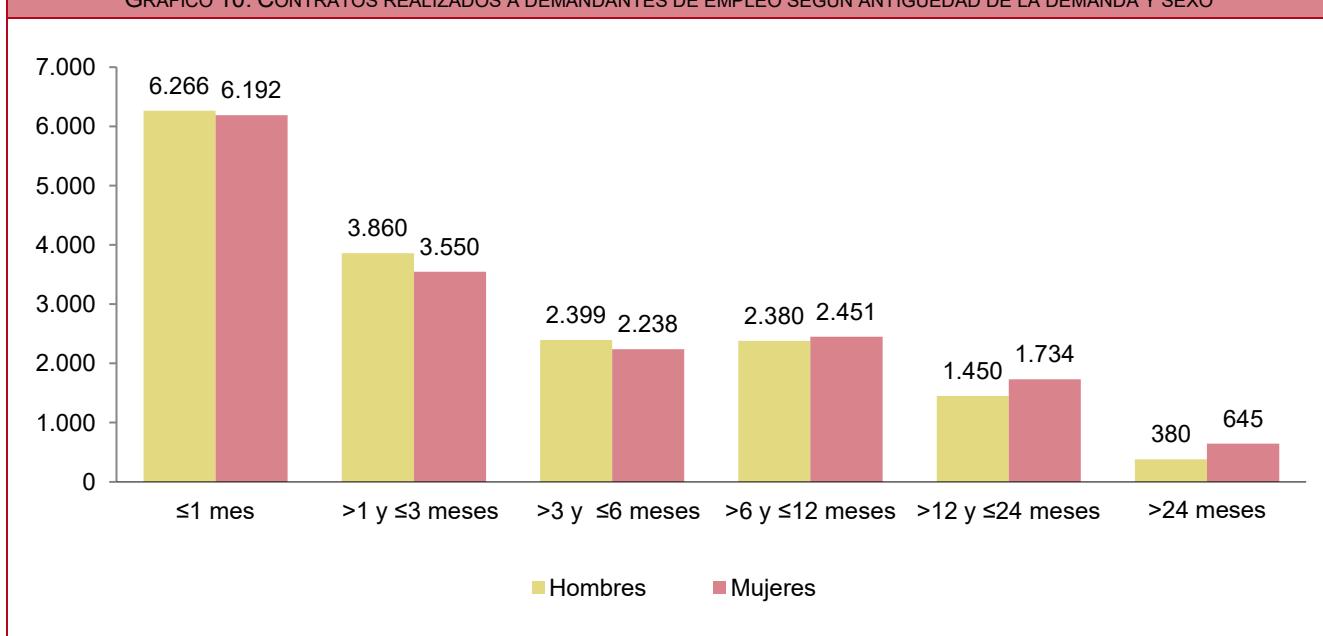
En general, respecto al año anterior aumentaron todos los niveles de formación. La mayor subida, por encima de la media provincial (19,57 %), se produjo en aquellos contratos suscritos con trabajadores que contaban con estudios de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y equivalentes.

Comparando la distribución de los contratos por nivel formativo con la de mercados laborales autonómico y estatal, la provincia mostró valores relativos superiores en los contratos realizados con personas que tenían Grado medio y superior de FP, estudios universitarios y estudios primarios, siendo inferior el peso de los contratados en el resto de niveles.

Cabe destacar la importancia relativa que tienen los trabajadores con formación en FP, tanto de Grado medio como superior dentro de la contratación burgalesa porque supera, de forma conjunta, en 0,56 y 1,99 puntos porcentuales las tasas de Castilla y León y España, respectivamente.

A continuación, se analizan los datos facilitados sobre el tiempo que permanecieron inscritos los trabajadores contratados. Únicamente se refieren a aquellos que en el momento de su contratación estuvieron de alta como demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo. En el último año y en esta provincia, de las 51.740 personas contratadas, el 64,83 % cumplieron esa condición.

GRÁFICO 10. CONTRATOS REALIZADOS A DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

En el gráfico anterior, número 10, se observa cómo el 59,23 % de estos trabajadores tardaron menos de tres meses en ser contratados, y de ellos, seis de cada diez se colocaron el primer mes. Si tenemos en cuenta el sexo, se puede afirmar que la diferencia entre hombres y mujeres fue mínima. Por último, un 12,45 % de los demandantes de empleo contratados en el año 2021 en la provincia de Burgos llevaron más de un año inscritos en los Servicios Públicos de Empleo buscando trabajo.

3.2.2. LA CONTRATACIÓN EN LOS COLECTIVOS DE INTERÉS PARA EL EMPLEO

En la tabla siguiente, número 19, se recogen los contratos que se concertaron con aquellos colectivos que por sus características tienen una especial importancia para su estudio por su interés para el empleo.

El colectivo de los jóvenes registró 46.315 contratos en 2021, 37 de cada 100 sobre el total de la contratación provincial, y su variación interanual positiva superó la media de la provincia por 7,16 puntos porcentuales. De estos, el 56,46 % fueron hombres. En Castilla y León se registraron 303.126 contratos a jóvenes y en España 6.931.426; sin embargo, sus representaciones sobre el total de sus contrataciones se quedaron por debajo de la que los jóvenes significaron en la provincia, 36,06 y 35,76 %, respectivamente.

En cuanto a los extranjeros, se firmaron 26.414 contratos en 2021, un 20,83 % del total de la contratación de la provincia, su variación interanual fue favorable (14,88 %). Además, seis de cada diez fueron hombres. Los datos de este colectivo en Castilla y León y a nivel estatal constituyeron el 15,29 % y el 20,36 % del universo contratado, respectivamente.

Los mayores de 45 años registraron 35.210 contratos en el período estudiado, más de una cuarta parte del total; en consonancia con el incremento general de la contratación provincial este colectivo también amplió sus contrataciones (19,71 %). Más de la mitad de estos empleos correspondieron a mujeres (52,65 %). En la comunidad autónoma el volumen de contratos de este colectivo fue del 28,15 % y en España, del 27,10 %.

Las personas con discapacidad registraron 3.047 contratos en 2021, un 2,40 % del total de la contratación de la provincia. De estos, al igual que en los jóvenes menores de 30 años y extranjeros, en su mayoría fueron formalizados por hombres (56,61 %). En Castilla y León se registraron 17.837 lo que constituyó el 2,12 % de la contratación de la comunidad y a nivel nacional 307.885 contratos, representando el 1,59 % de su universo.

TABLA 19. CONTRATOS POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIÓN						
Colectivo	Total contratos	% var. 2021/20	Tasa de colectivo	Tasa de temporalidad	Tasa de parcialidad	Índice de rotación
Mujeres	60.302	22,59	47,56	91,22	44,86	2,58
Extranjeros	26.414	14,88	20,83	91,38	24,31	2,22
Jóvenes menores de 30 años	46.315	26,73	36,53	92,87	36,37	2,57
Mayores de 45 años	35.210	19,71	27,77	89,22	32,38	2,20
Personas con discapacidad	3.047	34,64	2,40	89,20	37,97	2,03

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021

3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

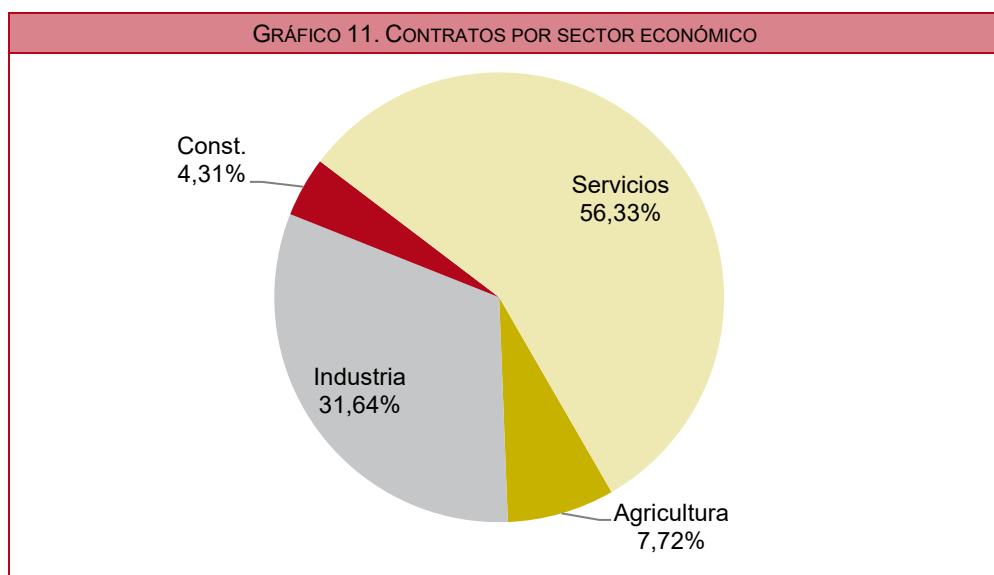
En este capítulo se van a analizar los contratos desde el punto de vista de la actividad económica a la que pertenece el empleador que los realiza informes.

3.3.1. SECTORES ECONÓMICOS

Servicios fue el sector que año tras año generó más contratos en la provincia burgalesa. Su peso en la distribución total, en 2021, fue superior al 56 %; superando en 1,78 veces al de industria, más de 7 al de agricultura y en 13,07 al de construcción (gráfico11).

La distribución de contratos por sectores económicos, en Castilla y León y en España, se mantuvo en porcentajes con ciertas similitudes a los de la provincia. Destacar las diferencias con el sector industrial, que representó en Burgos 19,49 puntos porcentuales por encima del dato nacional y 5,95 sobre el autonómico.

La proporción de la contratación, tanto en la provincia, como en la comunidad autónoma y a nivel estatal, se desplazó a favor del sector de los servicios en perjuicio de los otros sectores de agricultura, industria y construcción; el origen de esta subida estuvo en que el sector servicios, en 2020, fue el más perjudicado por el impacto de la crisis sanitaria de la COVID-19; sin embargo, no ha recuperado los niveles registrados en 2019.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

En cuanto a su variación interanual, tanto en Burgos como en Castilla y León y en España fue favorable en todos los sectores económicos, con la única excepción de la agricultura burgalesa, que mantuvo una tendencia interanual negativa (-5,58 %). Los mayores impactos en el empleo, en los tres ámbitos geográficos, se produjeron en la industria y en el sector servicios.

Para ver información más detallada sobre la contratación por sectores y actividades económicas se puede consultar el Anexo³

TABLA 20. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS POR SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Número de contratos					% de variación interanual				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017/16	2018/17	2019/18	2020/19	2021/20
Agricultura y pesca	7.891	10.251	10.539	10.361	9.783	-21,73	29,91	2,81	-1,69	-5,58
Industria	40.196	41.571	37.879	34.649	40.119	11,44	3,42	-8,88	-8,53	15,79
Construcción	5.416	5.192	5.033	4.819	5.467	-7,21	-4,14	-3,06	-4,25	13,45
Servicios	87.782	87.910	92.202	56.212	71.419	6,25	0,15	4,88	-39,03	27,05
Total	141.285	144.924	145.653	106.041	126.788	4,96	2,58	0,50	-27,20	19,57

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

³ Ver Anexo.

3.3.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El 86,36 % de los contratos registrados en Burgos, al igual que en años anteriores, estuvieron repartidos en ocho secciones de actividad económica (CNAE 09) y fueron las siguientes: Industria manufacturera, 30,98 %; Hostelería, 12,96 %; Actividades administrativas y servicios auxiliares, 9,66 %; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, 8,97 %; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 7,72 %; Actividades sanitarias y de servicios sociales, 6,84 %; Transporte y almacenamiento, 4,90%; y Construcción, 4,31 %. Estas coincidieron, entre otras, con las más contratadas a nivel de Castilla y León y España.

Entre las actividades anteriormente citadas, y como se viene repitiendo año tras año, aquellas donde se contrataron más mujeres que hombres se encuentran las siguientes: Hostelería; Actividades administrativas y servicios auxiliares; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; y Actividades sanitarias y de servicios sociales.

TABLA 21. CONTRATOS POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

	Sección de actividad económica	Total contratos	% total	% var. 2021/20	Índice de rotación	Sexo	
						Hombres	Mujeres
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.783	7,72	-5,58	1,62	7.320	2.463
B	Industrias extractivas	123	0,10	-16,33	1,28	112	11
C	Industria manufacturera	39.279	30,98	15,53	3,52	25.419	13.860
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	51	0,04	45,71	1,09	41	10
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	666	0,53	42,00	1,51	533	133
F	Construcción	5.467	4,31	13,45	1,38	5.083	384
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	11.377	8,97	20,47	1,61	4.935	6.442
H	Transporte y almacenamiento	6.217	4,90	5,36	1,91	4.586	1.631
I	Hostelería	16.437	12,96	55,18	2,27	6.049	10.388
J	Información y comunicaciones	484	0,38	-21,56	1,46	361	123
K	Actividades financieras y de seguros	333	0,26	-19,17	1,66	114	219
L	Actividades inmobiliarias	156	0,12	69,57	1,25	38	118
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.894	1,49	41,34	1,42	647	1.247
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	12.253	9,66	32,26	2,42	4.886	7.367
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.414	1,90	33,96	1,16	1.293	1.121
P	Educación	5.068	4,00	36,57	1,55	1.859	3.209
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	8.675	6,84	-0,73	1,87	1.267	7.408
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2.839	2,24	62,51	1,62	1.512	1.327
S	Otros servicios	1.444	1,14	38,85	1,45	306	1.138
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; act. de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1.828	1,44	20,98	1,34	125	1.703
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	0,00	0,00	0	0
	Total	126.788	100,00	19,57	2,45	66.486	60.302

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

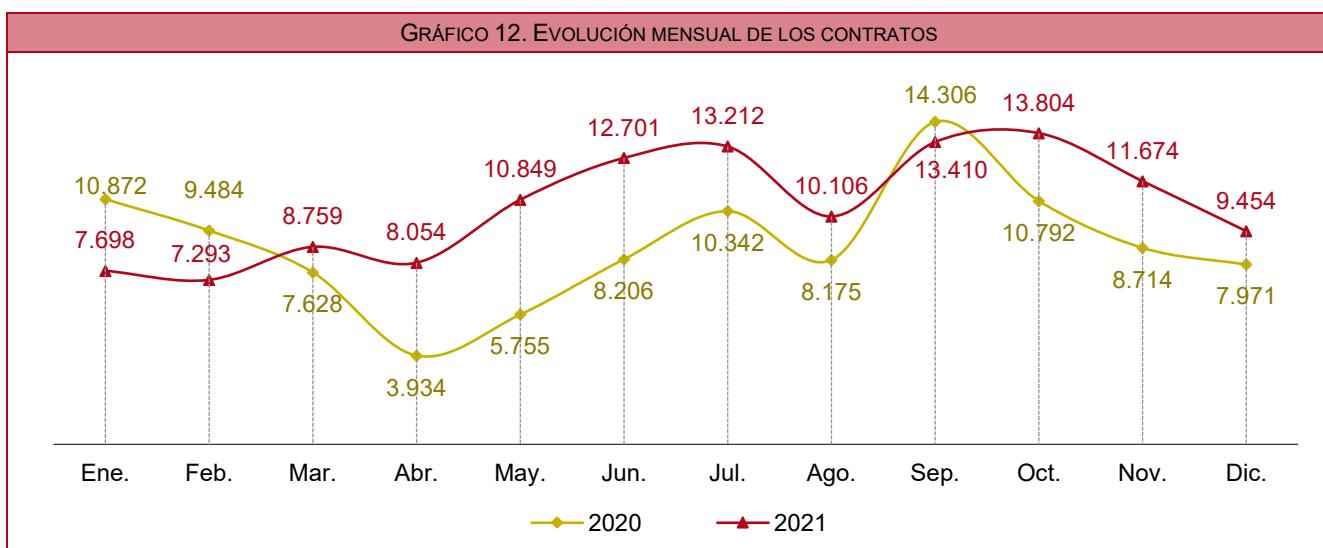
En cuanto a la rotación de la contratación en las ocho actividades mencionadas, es decir, la proporción de contratos respecto a las personas contratadas, únicamente la actividad de Industria manufacturera (3,52) superó la media provincial (2,45) y a su vez se corresponde con la más contratada, aproximadamente un tercio del total.

En general, todas las secciones de actividad crecieron y las excepciones fueron las siguientes: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (-5,58 %); Industrias extractivas (-16,33 %); Información y comunicaciones (-21,56 %); Actividades financieras y de seguros (-19,17 %) y Actividades sanitarias y de servicios sociales (-0,73 %). En algunas de estas actividades económicas el empleo creció durante el año 2020 motivado por la crisis sanitaria de la COVID-19 y todas las medidas gubernamentales que se tuvieron que adoptar por ello, entre otras esta puede ser una razón por la cual en 2021 retrocedieron en el número de contratos realizados.

3.3.3. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA CONTRATACIÓN

En cuanto a la evolución mensual (gráfico 12), octubre fue el mes con mayor número de contratos iniciados, concretamente el 10,87 % del total anual, le siguieron los meses de septiembre y julio. Si el año 2020 estuvo marcado por la mayor crisis sanitaria y económica de los últimos años y mostró una evolución anual con fuertes altibajos, el 2021 retomó valores porcentuales similares a los que se dieron en los meses de 2019.

En el lado opuesto, con menor número de contratos iniciados, figuraron los meses de febrero, enero y abril, con el 5,74 %, el 6,06 % y el 6,34 % del total de contratos firmados, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total mensual años 2020 y 2021.

Nota: Los datos son según fecha de inicio del contrato.

En la tabla 22 se recogen las diez actividades económicas que tuvieron mayor volumen de contratación en el año 2021. Todas ellas agruparon cerca de las tres quintas partes de los contratos iniciados. Asimismo, se detalla el comportamiento de cada actividad económica respecto al mensual de contratación y que, a su vez, los máximos y mínimos indican su estacionalidad.

Ocho de esas actividades económicas tuvieron el máximo registro de contratos en el segundo semestre del año. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo y Comercio al por menor, excepto vehículos de motor y motocicletas tuvieron su mayor empleo en mayo y junio, respectivamente.

El 25 de octubre de 2020 entró en vigor el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declaraba el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 y su vigencia fue prorrogada hasta el día 9 de mayo de 2021, en función de esta situación se fueron adoptando diversas medidas por las autoridades competentes de las comunidades autónomas. Esta situación influyó negativamente, al igual que había pasado en 2020, en la actividad de Hostelería cuya contratación no despegó hasta el mes de mayo y fue creciendo progresivamente hasta el mes de diciembre, cuando de nuevo la incidencia epidemiológica por la aparición de nuevas variantes de la COVID-19 volvió a hacer retroceder la actividad social en estos establecimientos.

TABLA 22. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS

Actividad económica	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Industrias de la alimentación	1.278	1.183	1.521	1.324	1.654	1.566	1.393	1.638	1.523	1.588	1.829	1.683
Servicios de comidas y bebidas	255	251	543	510	1.027	1.623	1.635	1.239	1.590	1.680	1.401	1.221
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	208	565	438	237	1.387	841	530	343	1.742	2.492	305	218
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	411	387	559	495	585	900	873	524	580	667	712	639
Servicios a edificios y actividades de jardinería	444	268	411	455	422	526	776	702	621	541	519	577
Educación	384	337	394	337	264	285	359	189	1.126	714	427	229
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	469	351	389	480	511	429	460	357	413	285	340	249
Asistencia en establecimientos residenciales	284	241	280	284	285	452	676	383	335	375	340	482
Servicios de alojamiento	15	13	47	73	203	407	640	436	498	497	427	310
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	108	112	205	210	253	351	457	281	316	322	464	330

Mes con menos contratos

Mes con más contratos

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total mensual año 2021.
 Nota: Los datos son según fecha de inicio del contrato.

3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

En este apartado se muestra en cinco representaciones gráficas, tres tablas y dos gráficos, una serie de aspectos que hacen referencia a las características de la contratación realizada en Burgos durante el año 2021, atendiendo a la tipología del contrato laboral, si es temporal o indefinido (temporalidad y estabilidad), la jornada laboral recogida en contrato, parcial o completa y finalmente, el apartado con la rotación, es decir, el número promedio de contratos por persona y año.

Como se refleja en la tabla 23, las modalidades en las que se registraron mayor número de contratos, ambas temporales, fueron Eventual circunstancias de la producción con un 57,70 % y Obra o servicio con un 23,07 %.

Más de la mitad de los contratos masculinos fueron Eventuales por circunstancias de la producción y por encima de una cuarta parte de su total (26,66 %) se correspondió con los de Obra o servicio. En las mujeres se repitieron las mismas modalidades, con un 58,19 y 19,10 %, respectivamente.

Destacar el peso de los contratos de Interinidad en la contratación femenina (12,67 %). De cada 100 contratos firmados bajo esta modalidad, 70 fueron mujeres y 30 hombres.

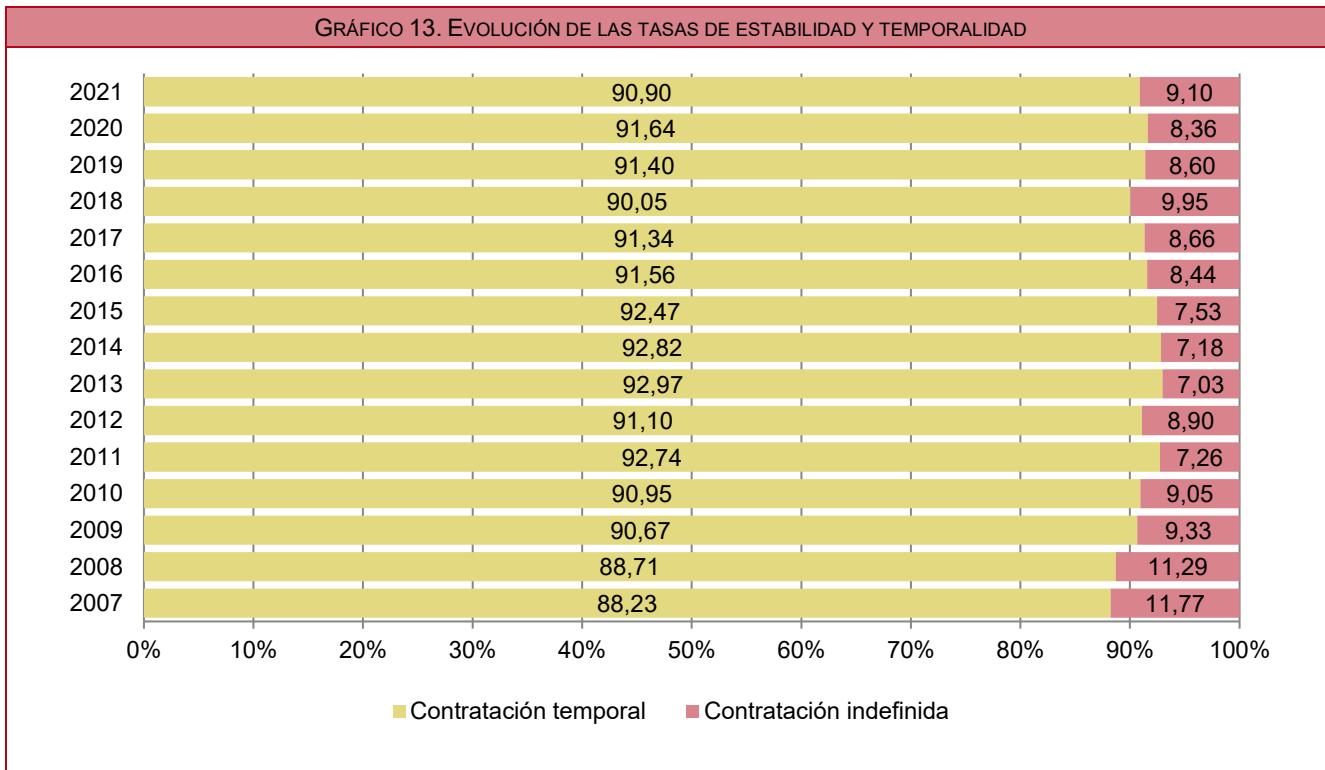
Todas las modalidades de contratación mostraron un ascenso interanual y las que destacaron fueron, Formación (163,11 %) e Investigador predoctoral en formación (78,95 %).

TABLA 23. CONTRATOS POR MODALIDAD Y SEXO

Modalidad		Total contratos	% total	% var. 2021/20	Sexo	
					Hombres	Mujeres
Indefinido	Indefinido ordinario (Bonificado / No bonificado)	5.635	4,44	37,61	2.806	2.829
	Indefinido personas con discapacidad ordinario	85	0,07	51,79	50	35
	Conversión ordinaria	5.818	4,59	23,31	3.385	2.433
	Subtotal indefinido	11.538	9,10	30,09	6.241	5.297
Temporal	Obra o servicio	29.245	23,07	6,18	17.728	11.517
	Eventual circunstancias de la producción	73.151	57,70	26,25	38.059	35.092
	Interinidad	10.906	8,60	4,28	3.264	7.642
	Temporal personas con discapacidad	142	0,11	49,47	84	58
	Sustitución jubilación anticipada	2	0,00	100,00	1	1
	Jubilación parcial	382	0,30	34,98	311	71
	Relevo	75	0,06	19,05	48	27
	Prácticas	669	0,53	82,79	408	261
	Formación	321	0,25	163,11	154	167
	Investigador predoctoral en formación	34	0,03	78,95	14	20
	Otros	323	0,25	15,36	174	149
Subtotal temporal		115.250	90,90	18,60	60.245	55.005
Total		126.788	100,00	19,57	66.486	60.302

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

TABLA 24. TIPO DE CONTRATO, JORNADA LABORAL Y SEXO

Tipo de contrato	Jornada laboral	Total contratos	% total	% var. 2021/20	Sexo	
					Hombres	Mujeres
Indefinido	Completa	7.437	5,87	24,70	4.903	2.534
	Parcial	3.493	2,75	33,27	1.087	2.406
	Fijo discontinuo ¹	608	0,48	114,08	251	357
	Subtotal indefinido	11.538	9,10	30,09	6.241	5.297
Temporal	Completa	78.190	61,67	13,41	47.831	30.359
	Parcial	37.060	29,23	31,29	12.414	24.646
	Subtotal temporal	115.250	90,90	18,60	60.245	55.005
Total		126.788	100,00	19,57	66.486	60.302

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

¹No se especifica el tipo de jornada.

En comparación con 2020, los contratos indefinidos aumentaron en más del 30 % y los temporales por encima del 18 %. El incremento fue generalizado en todas las modalidades de contratación e incluso superando la media provincial (19,57 %), con la excepción de los siguientes: Obra o Servicio, Interinidad, Relevo y Otros.

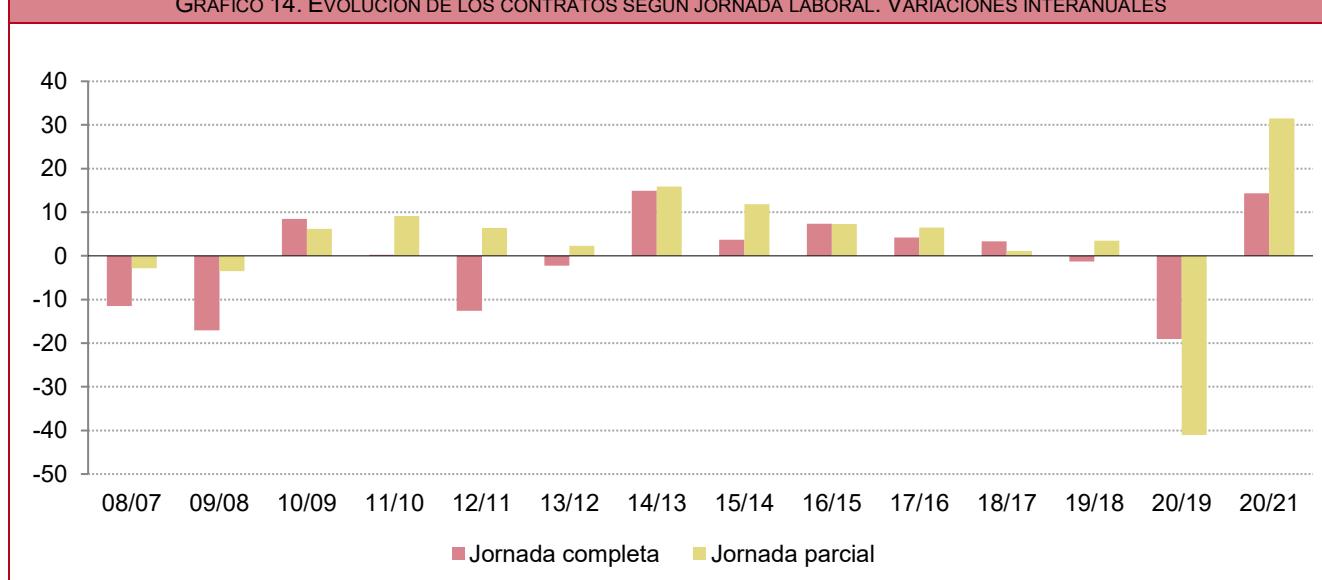
La tasa de estabilidad se situó en 9,10 %, mejoró en 0,74 puntos porcentuales con respecto a 2020 y superó a la registrada en 2019.

Más de tres quintas partes de los contratos a jornada completa fueron firmados por hombres. Por encima de esta proporción, en un 66,71 %, los contratos a tiempo parcial se realizaron a mujeres.

De cada diez contratos siete lo fueron a jornada completa tanto en el caso de que el contrato fuera indefinido como temporal. A lo largo de los últimos catorce años, desde 2008, esta proporción osciló entre seis u ocho contratos sobre diez; el menor porcentaje se produjo durante el período comprendido entre 2015 a 2019.

En la comunidad autónoma y en el estado los porcentajes fueron similares, matizando que en la primera los valores de la contratación a jornada parcial fueron más altos que en los otros dos ámbitos territoriales.

GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN JORNADA LABORAL. VARIACIONES INTERANUALES



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Nota: No se incluyen los contratos de fijos discontinuos porque no se especifica su tipo de jornada.

De los trabajadores contratados, más de la mitad firmaron, en 2021 un solo contrato. El 18,63 % firmó dos a lo largo del año. El 8,41 % suscribió tres contratos. A partir de cuatro contratos lo firmaron el 13,11 % de las personas contratadas; y más de diez contratos, el 2,90 %.

TABLA 25. ROTACIÓN DE LOS CONTRATOS							
	1 contrato	2 contratos	3 contratos	4 contratos	de 5 a 10 contratos	de 11 a 15 contratos	más de 15 contratos
Nº personas contratadas	29.466	9.638	4.351	2.428	4.355	787	715
Nº contratos	29.466	19.276	13.053	9.712	28.538	9.934	16.809

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

3.5. MOVILIDAD GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN

La definición de movilidad geográfica que se utiliza en este apartado viene dada por las características de la base de datos de contratos. Se considera que hay movilidad cuando no coincide la provincia del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo; por lo tanto, necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que éste sea de carácter temporal o permanente. Obviamente, este desplazamiento se considera para el año en el que se referencia la información de la contratación.

El número de contratos firmados por trabajadores domiciliados en Burgos en el año 2021 y cuyo puesto de trabajo se ubicó en otra provincia distinta a la de su domicilio fueron 26.093, lo que se diferenció en 5.561 contratos más que en 2020.

Los principales destinos de estos trabajadores, que se recogen en el gráfico 15, básicamente coincidieron con los del año anterior, y entre ellos estuvieron: Araba/Álava, Madrid, La Rioja, Bizkaia y Valladolid. La suma de estos cinco destinos fue del 62,06 % del total de los desplazados.

En 2021, en todas estas salidas los valores se elevaron y las excepciones fueron: Lleida, Asturias, Ávila, Albacete, Huesca y Murcia, donde su variación fue negativa, en una horquilla que fue desde el 2 al 26 %. De las diez provincias que recoge el gráfico, respecto al año pasado, salió Murcia y se incorporó Valencia/València, de este modo, esta lista de provincias se quedó como estaba en el año 2019.

Se realizaron 17.116 contratos a trabajadores que procediendo de otras provincias llevaron a cabo su trabajo en empresas ubicadas en esta provincia; esto supuso 2.278 contratos más que los del año anterior. Casi la mitad, 49,64 %, se trasladaron desde Valladolid, Madrid, Bizkaia, Araba/Álava, Palencia, La Rioja, Cantabria y Barcelona.

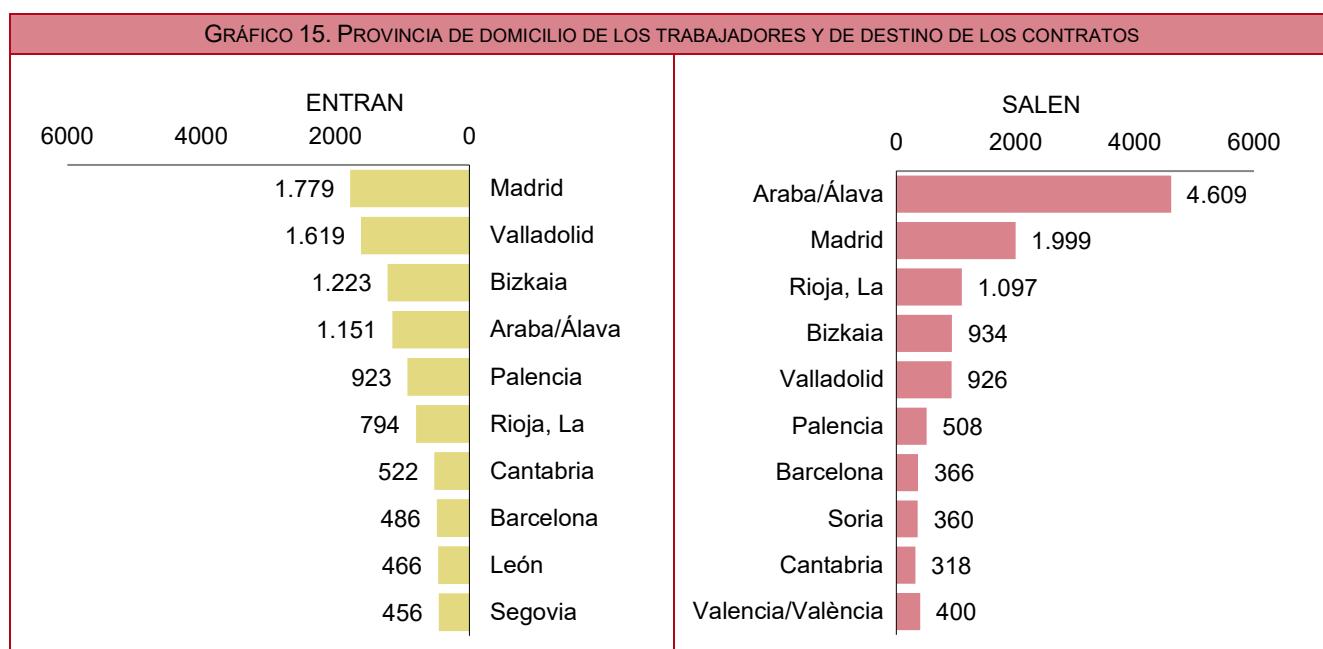
El saldo de flujos interprovinciales de Burgos sigue siendo negativo, como en años anteriores, no obstante, en este último año este saldo se agravó en el 57,66 %. En el caso de los hombres llegó hasta el 92,01 % y en el de las mujeres 35,96 %.

La mayor variación interanual, todas ellas fueron de signo positivo, se produjo en las mujeres que se desplazaron a trabajar fuera de esta provincia (31,93 %).

TABLA 26. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LOS CONTRATOS									
Sexo	Total contratos				Tasas			% var. 2021/2020	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Hombres	54.752	11.642	15.874	-4.232	17,53	22,48	20,08	10,02	24,15
Mujeres	54.798	5.474	10.219	-4.745	9,08	15,72	12,53	28,62	31,93
Total	159.550	17.116	26.093	-8.977	13,51	19,24	16,47	15,35	27,08

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

Nota: A efectos de movilidad geográfica interprovincial no se contemplan los contratos en los que se desconoce la provincia de destino o el domicilio del trabajador y que han supuesto en Burgos en 2021, 122 de entrada y 20 de salida.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

3.5.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL

En las tablas siguientes, 27 y 28, se recogen las actividades económicas con mayor movilidad provincial.

La mayoría de las actividades económicas que tiene cada una de las tablas y que afectan a la movilidad, bien en la entrada de trabajadores en la provincia o bien, en la salida de los mismos a otras provincias, coincidieron y fueron: Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas; Servicios de comidas y bebidas; Educación; Transporte terrestre y por tubería; Industria de la alimentación; y Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

TABLA 27. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. ENTRAN					
Actividad económica	Total contratos	% total contratos	% var. 2021/20	Tasa de mujeres	Tasa de <30 años
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3.988	23,30	-8,07	20,56	26,88
Servicios de comidas y bebidas	1.282	7,49	62,90	47,89	51,95
Educación	1.202	7,02	33,41	51,00	23,46
Transporte terrestre y por tubería	955	5,58	20,13	7,33	12,15
Construcción de edificios	803	4,69	-11,17	3,49	18,06
Industrias de la alimentación	751	4,39	6,83	35,82	38,62
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	701	4,10	8,51	60,49	55,21
Actividades de construcción especializada	531	3,10	9,94	3,77	17,33
Servicios de alojamiento	523	3,06	73,18	46,65	44,36
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	484	2,83	100,00	8,47	22,11

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

Comparando los datos registrados con los que se dieron en 2020, la contratación de los que entraron a trabajar en la provincia de Burgos aumentó en todas las actividades económicas relacionadas en la tabla 27, menos en dos, que fueron, Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas (-8,07 %); y Construcción de edificios (-11,17 %). Seis de las diez fueron marcadamente masculinas, porque la tasa de contratos de hombres estuvo por encima del 64 %.

En el resto de actividades, o bien predominó la contratación femenina, o bien se dio un cierto equilibrio entre ambos sexos; este último supuesto se produjo, concretamente, en Servicios de comidas y bebidas; Educación; y Servicios de alojamiento.

Más de la mitad de los contratos que se realizaron en las actividades económicas de Servicios de comidas y bebidas (51,95 %) y Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (55,21 %) fueron a trabajadores menores de 30 años.

En la tabla 28 se recogen las diez actividades económicas donde mayor número de burgaleses se desplazaron para trabajar en otras provincias; los contratos crecieron en todas las actividades económicas con la excepción de las actividades de Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas; y Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas, que disminuyeron con respecto a 2020, en un 5,25 % y un 8,96 %, respectivamente.

Siete de cada diez contratos que se hicieron en la actividad de Comercio al por menor, excepto de vehículos, remolques de motor y motocicletas se firmaron con el colectivo femenino.

De las actividades recogidas en la tabla siguiente, Actividades sanitarias; Servicios de comidas y bebidas; Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas; y Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas fueron las que concentraron el mayor número de contratos a burgaleses/as menores de 30 años; todas ellas por encima del 50 %.

TABLA 28. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. SALEN

Actividad económica	Total contratos	% total contratos	% var. 2021/20	Tasa de mujeres	Tasa de <30 años
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3.503	13,43	-5,25	19,27	30,29
Servicios de comidas y bebidas	1.570	6,02	65,44	60,00	53,82
Industrias de la alimentación	1.538	5,89	18,95	48,83	45,71
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.432	5,49	39,16	71,58	51,26
Transporte terrestre y por tubería	1.323	5,07	53,13	14,66	30,46
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.308	5,01	68,77	19,80	41,82
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1.217	4,66	45,92	35,91	33,11
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.046	4,01	-8,96	42,07	52,87
Educación	826	3,17	26,69	59,20	38,74
Actividades sanitarias	789	3,02	46,65	66,92	55,64

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.



DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

4. DEMANDA DE EMPLEO Y PARO REGISTRADO

Una demanda de empleo es una solicitud de trabajo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo, con el fin de insertarse o reintegrarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

El paro registrado corresponde al número de demandantes que figuran inscritos y de alta, en los Servicios Públicos de Empleo, el último día de cada mes, excluyendo a los que se hallen en las situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985, que se encuentran en situación de no parados. La suma de ambas magnitudes (parados y no parados) conforma el número total de personas registradas como demandantes de empleo, a una fecha determinada.

Los datos incluidos en este capítulo están referidos a 31 de diciembre de 2021, salvo las evoluciones mensuales que corresponden al último día del mes o año de referencia.

4.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DEMANDANTES PARADOS Y NO PARADOS

Los demandantes de empleo inscritos, al finalizar el mes de diciembre de 2021, en los Servicios Públicos de Empleo de Burgos fueron 21.970, de los cuales 12.735 mujeres (57,97 %) y 9.235 hombres (42,03 %).

Del total de demandantes, más de tres cuartas partes (77,92 %) se encontraron en la situación de parados, mientras que el 22,08 % restante en la de no parados. Esta circunstancia fue muy similar en Castilla y León (76,44 %). Por el contrario, en España, seis de cada diez, en concreto, el 64,06% eran parados.

En la provincia de Burgos se aglutinó el 13,29 % de los demandantes parados de toda la comunidad autónoma y el 0,55 % de los del estado.

El número de demandantes parados de la provincia, a 31 de diciembre de 2021, disminuyó un 24,86 % con respecto a la misma fecha del año anterior, lo que se traduce en 5.663 demandantes parados menos al finalizar dicho año.

Como consecuencia de esta bajada, la cifra de demandantes parados en Burgos se situó en 17.119, dato que se quedó por debajo de los años 2018 y 2019; y que desde 2007 no se había producido un valor tan bajo. Superándose de este modo el agravamiento que se produjo en el año 2020 con la situación de inestabilidad, sanitaria y económica, provocada por la incidencia de la pandemia de la COVID-19.

El descenso producido fue el más importante dentro del quinquenio (2017-2021), descendió en un porcentaje similar a lo que fue el aumento de paro en el año 2020; y aun así se quedó por debajo del valor que se dio en el año 2019. Este mismo movimiento se observó en los otros dos ámbitos geográficos, tanto en Castilla y León como en España, aunque se redujo con menos intensidad, en concreto disminuyeron un 20,12 % y un 23,67 %, respectivamente.

TABLA 29. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Ámbito geográfico	2017	2018	2019	2020	2021
Burgos	20.408	18.855	18.416	22.782	17.119
Castilla y León	162.988	147.365	139.874	168.706	128.769
España	3.412.781	3.202.297	3.163.605	3.888.137	3.105.905

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

En el período recogido en la tabla siguiente, 2007-2021, en Burgos, el número de parados y no parados no siguieron trayectorias similares, el primero fue evolucionando favorablemente a partir del año 2012 que registró su máximo histórico, con la interrupción del año 2020 en que se disparó como consecuencia del impacto de la pandemia de la COVID-19 y en 2021 se recuperó a niveles próximos a los que había antes de la crisis económica del 2008. Los no parados se incrementaron hasta el año 2009 y mantuvieron una línea predominantemente de descenso hasta el año 2020 que registraron un fuerte aumento, del 79,03 %, y al igual que el grupo de parados, en 2021, decrece el volumen a términos muy parecidos a los registrados en el año 2007. En el ámbito regional y a

nivel nacional las evoluciones fueron similares a los provinciales; sin embargo, se distinguen de las de la provincia en que sus cifras del año 2021 se diferencian bastante más con las que había en 2007.

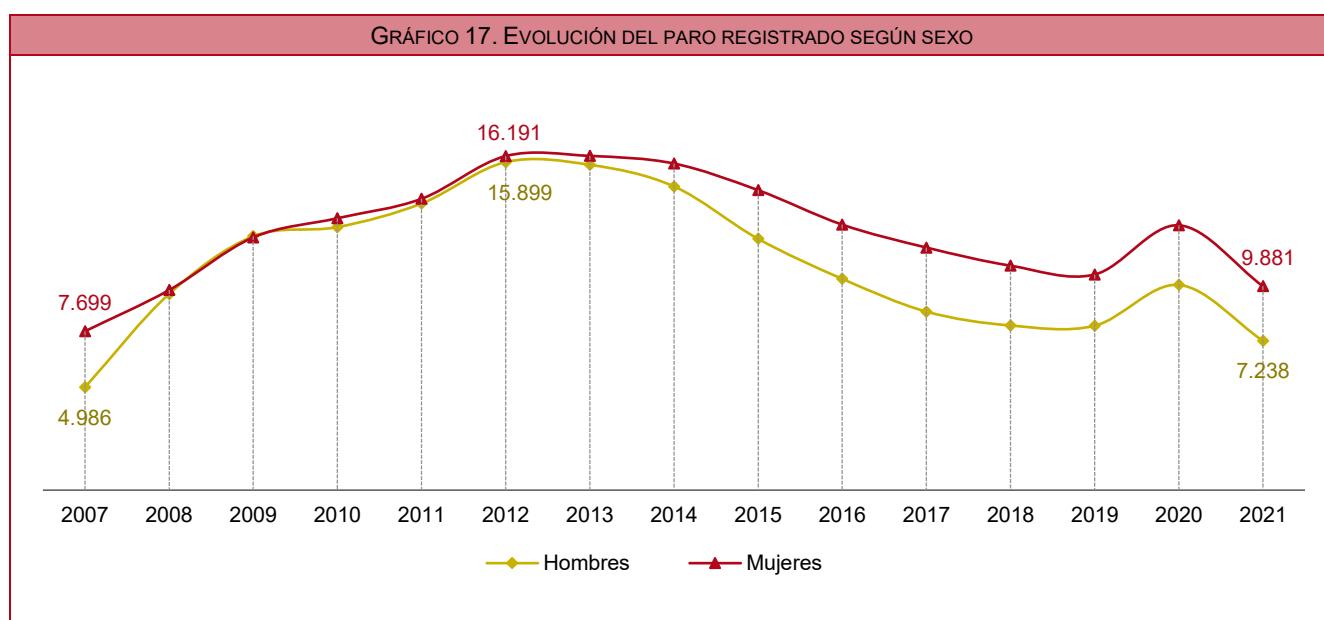


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

A continuación, en el gráfico 17, se muestra la evolución del paro registrado por sexo, en los últimos quince años y se observan tres tramos bien diferenciados. El primero, hasta el año anterior a la crisis, donde la brecha que separa ambos géneros es importante y favorable a los hombres, en concreto, alrededor del 40 % de estos estuvieron inscritos como demandantes de empleo parados.

El siguiente tramo parte de 2008 hasta 2013, donde los datos revelan que el colectivo masculino se ve más afectado en la pérdida de sus empleos y la distribución del paro por sexos fue, prácticamente, al 50 %; aunque ligeramente superior en el caso de las mujeres, con la excepción del año 2009 donde los hombres fueron mayoría.

Por último, a partir de 2013, y coincidiendo con el descenso del paro, se aprecia cómo la diferencia año a año se va agrandando y favoreciendo a los hombres, si bien, en 2019 y en 2020 dicha brecha empieza a contraerse; sin embargo, en 2021 de nuevo se retrocede a niveles de 2017 y 2018, acentuándose pese a la bajada del número de demandantes parados en ambos sexos.



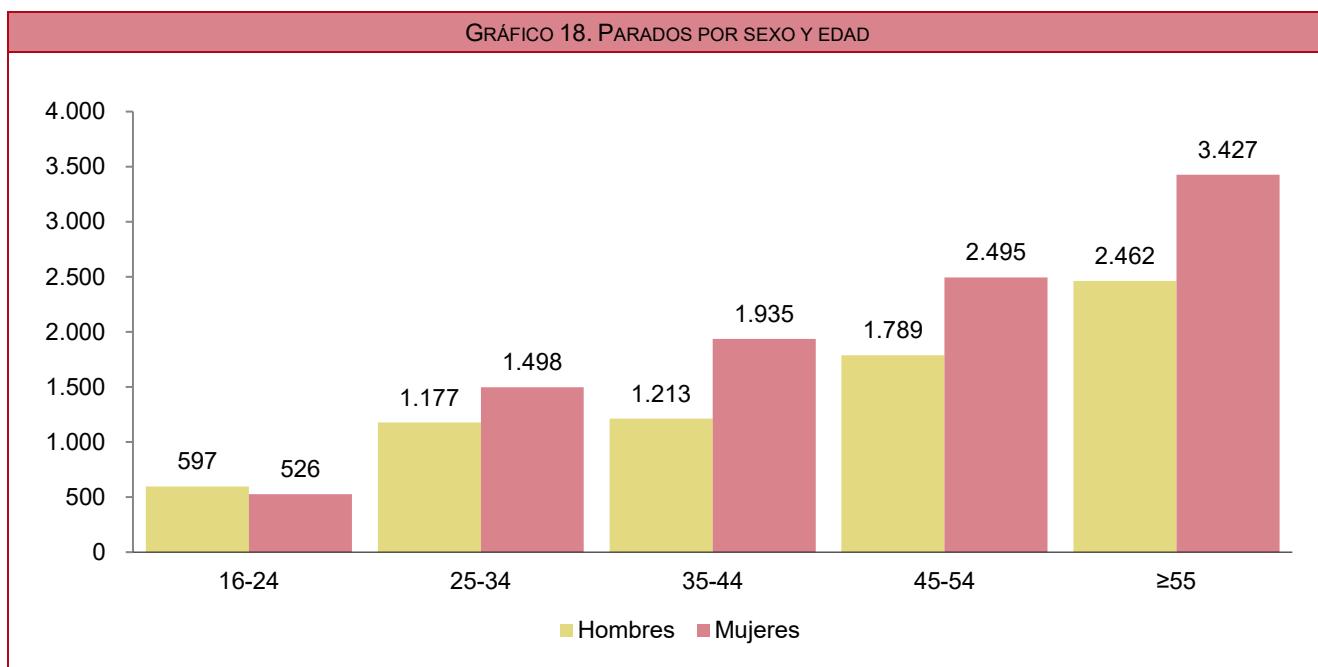
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

4.2. PERFIL DE LOS DEMANDANTES PARADOS

En este apartado se analizan variables tales como, la edad, el sexo, el nivel formativo y la antigüedad de la demanda para determinar el perfil del demandante de empleo parado en la provincia de Burgos. También, complementario a este informe general, se estudian los colectivos de interés por su vulnerabilidad para el empleo, como son: mujeres, jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años, extranjeros y personas con discapacidad.

4.2.1. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO, EDAD Y NIVEL FORMATIVO

La distribución de parados registrados entre hombres y mujeres fue 42,28 % para los primeros y 57,72 % para las segundas. Respecto a la variación interanual por sexos, este año la disminución del paro masculino perdió en casi punto y medio porcentual al de las mujeres, con lo que ha cambiado la tendencia de los últimos años, volviendo a la proporción del año 2018. En el caso de estas, el paro bajó, en este último año, un 22,85 %, mientras en el de los hombres, el descenso fue de un 27,22 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2021.

Por tramos de edad, cabe señalar que, en términos interanuales, se produjeron bajas de paro generalizadas en casi todos ellos. Entre los descensos, el mayor fue para los demandantes parados de 16 a 24 años, con un 50,07 % y el menor, para los mayores de 55 años, con un 5,47 % menos.

Atendiendo al sexo y grupo de edad, las mujeres mayores de 55 años y las del tramo de 45 a 54 años fueron las que mayor número de demandas registraron (20,02 y 14,57 %, respectivamente). Le siguieron los hombres mayores de 55 años, con un 14,38 % y, después se posicionaron las mujeres del tramo de 35 a 44 años, con un 14,57 %.

De los cinco tramos de edad, al igual que sucedió en los cuatro años anteriores, los hombres superaron a las mujeres solo en el intervalo de 16 a 24 años, donde los varones representaron el 53,16 % frente al 46,84 % de las mujeres. produciéndose un desequilibrio importante de más de seis puntos en perjuicio de estas.

Del resto, al igual que en años anteriores, es importante destacar el tramo de edad de 35 a 44 años, donde la brecha entre ambos sexos fue muy significativa, cerca de 23 puntos porcentuales a favor de los hombres.

De acuerdo con la estructura de los niveles académicos, en el de Estudios primarios/No acreditados se aglutinó más de la mitad de todos los parados, en concreto, representaron el 50,37 %. Si a estos incluimos los parados con la Educación Secundaria Obligatoria resulta que el nivel formativo medio de los parados de Burgos continuó siendo bajo, en concreto, el 64,96 % tuvo un nivel inferior a Bachillerato y equivalente.

En los datos de los varones, esta cifra se disparó hasta el 72,06 %, es decir, de cada cuatro hombres inscritos como parados, casi tres tuvieron una formación básica.

Respecto a los niveles superiores, solo el 11,29 % de los parados burgaleses adquirió una formación universitaria.

Por otra parte, analizando los datos por sexo, las mujeres superaron en número a los hombres en todos los niveles, y a medida que se avanza en las etapas superiores, la brecha de desempleo es mayor. Así, las mayores diferencias se produjeron en el nivel universitario, donde el colectivo de mujeres alcanzó el 70,62 % frente al 29,38 % de los hombres.

En cuanto a las tasas de paro, se produjeron minoraciones interanuales en todos los niveles educativos. Entre los que más disminuyeron por debajo de la diferencia interanual provincial, y por orden de mayor a menor, destacaron dos: Bachillerato y equivalentes (-28,57 %) y Estudios primarios/No acreditado (-27,31 %).

Teniendo en cuenta el sexo y el nivel formativo, cabe señalar que, en todos ellos, las variaciones interanuales, descendieron, y fueron más favorables para los hombres, que tuvieron mayores porcentajes de variación negativa.

TABLA 30. PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel formativo	Total parados	% total	% var. 2021/20	Sexo	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	8.623	50,37	-27,31	4.068	4.555
Educación Secundaria Obligatoria	2.498	14,59	-22,78	1.148	1.350
Bachillerato y equivalente	1.130	6,60	-28,57	446	684
Grado Medio FP	1.369	8,00	-14,60	481	888
Grado Superior FP	1.566	9,15	-20,59	527	1.039
Universitario	1.933	11,29	-23,54	568	1.365
Indeterminado	0	0,00	0,00	0	0
Total	17.119	100,00	-24,86	7.238	9.881

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2021.

4.2.2. ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

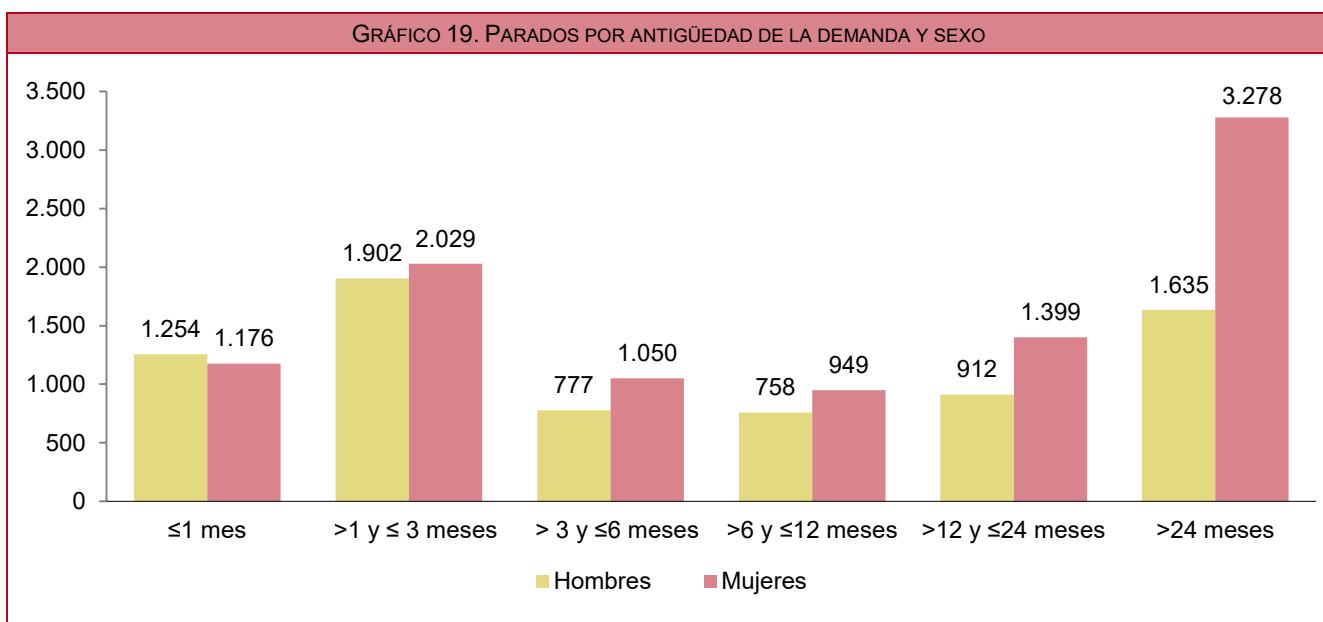
Si distribuimos la antigüedad de la demanda en seis intervalos, al igual que ocurrió en 2020, el tramo de parados inscritos más 24 meses, con el 28,70 % del total, fue el más numeroso. Le siguió el grupo de parados que estuvieron entre 1 a 3 meses demandando empleo, donde se concentró el 22,96 %. Por el contrario, el menor volumen de parados correspondió a los del tramo de menos de 6 a 12 meses de antigüedad y representaron el 9,97 % sobre el total.

Según sexo, hasta 3 meses de antigüedad, la mayoría fueron hombres. La situación se invirtió en los siguientes tramos, donde las mujeres pasaron a ser mayoritarias; sin embargo, fue en el tramo de quienes superaron los 24 meses donde se produjeron las mayores diferencias, representando las mujeres el 66,72 %.

En lo que respecta a la variación interanual, cabe señalar que los demandantes parados según la antigüedad de su demanda mantuvieron un desigual comportamiento. Así, los que aumentaron fueron los que permanecieron inscritos hasta 3 meses, con una subida del 19,76 %, seguidos de los del tramo de más de 2 años que se elevaron en un 5,91 %. En el resto disminuyeron, destacando los que se mantuvieron inscritos entre 6 y 12 meses, cuya diferencia fue -64,69 %, seguidos por los que llevaron entre 12 y 24 meses (-49,40 %), y, finalmente, por los de 3 a 6 meses (-37,77 %).

Atendiendo al sexo y antigüedad de la demanda, en los tramos que hubo descensos, el colectivo femenino se redujo en menor medida que el masculino, con la excepción de los inscritos entre 12 y 24 meses que se dio en sentido contrario.

Entre los que más aumentaron, este crecimiento fue mayor en las mujeres que en los varones y con marcadas diferencias, por encima del 32 %.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2021.

Los parados de larga duración (PLD) son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días.

En Burgos, a 31 de diciembre de 2021, más de dos quintas partes de los parados de Burgos fueron PLD, en concreto, representaron el 42,20 % (2,23 puntos porcentuales más que el año anterior), frente al 57,80 % que no eran parados de larga duración.

En relación con el año anterior, ambos colectivos de parados con la misma tendencia evolucionaron de forma diferente. Así, mientras en los parados de larga duración el descenso fue menor (-20,90 %), en el caso de los no parados de larga duración se produjo una minoración más alta, del 27,50 %.

Por sexos, el número de PLD se dividió en 2.547 hombres (35,26 %) y en 4.677 mujeres (64,74 %), cifras que representaron, en relación al año 2021, una amplia bajada del 23,65 % y del 19,32 %, respectivamente.

Si tenemos en cuenta su distribución por edades, se aprecia que el grupo más numeroso, con el 50,33 % sobre el total, fue el de los mayores de 55 años, mientras los más jóvenes tan solo significaron el 2,49 %.

Por otra parte, hay que subrayar que, en todos los tramos, las mujeres superaron a los hombres, destacando aquellas cuya edad estuvo comprendida entre los 35 y 44 años y que representaron el 72,40 %.

TABLA 31. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y EDAD							
Sexo	Total PLD	% total	% var. 2021/20	Grupos de edad			
				De 16 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años
Hombres	2.547	35,26	-23,65	75	208	287	633
Mujeres	4.677	64,74	-19,32	105	415	753	1.112
Total	7.224	100,00	-20,90	180	623	1.040	1.745
							3.636

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2021.

Atendiendo a su distribución por sexo y grupos de edad, se confirma que según sube la edad del demandante, tanto sea hombre como mujer, el paro de larga duración se va incrementando. Así, en el caso de los varones, los más jóvenes (16 a 24 años) solo representaron el 1,04 % del total de parados, mientras que el grupo de los

mayores de 55 años o más, constituyeron el 18,60 %. Igualmente, en el colectivo de mujeres, en ambos grupos de edad, su peso específico fue de 1,45 y 31,73 %, respectivamente.

Por niveles formativos, los datos sobre PLD fueron similares a los que hubo en la totalidad de los parados. La mayor diferencia se constató en el de Estudios primarios/No acreditados donde constituyeron el 51,72 % del total de PLD, mientras que, en el acumulado de parados, esta representación fue de 1,35 puntos porcentuales menos. En la misma dirección, en los niveles de FP y Universitario, donde se agruparon más de la cuarta parte del total del colectivo, estos representaron 1,90 puntos porcentuales menos que en el acumulado de parados.

En resumen, y al igual que el año anterior, señalar que, del total de PLD, aproximadamente, siete de cada diez tuvieron una formación elemental, es decir, un nivel igual o inferior a la Educación Secundaria Obligatoria, mientras que, en uno de cada diez, su formación fue universitaria.

Por sexo, del mismo modo que en el conjunto provincial, las mujeres superaron a los hombres en todos los niveles. Las mayores diferencias se produjeron en los niveles de Grado superior de FP y Universitario, donde ellas alcanzaron porcentajes superiores al 70 %.

Respecto a las tasas de paro, se produjeron descensos interanuales por debajo incluso al provincial en todos los niveles educativo; los más altos se dieron en los de Estudios primarios/No acreditados (-24,40 %) y FP Grado superior (-22,10 %). Según sexo, los descensos de las tasas masculinas fueron 4,33 puntos porcentuales más que las tasas femeninas.

Atendiendo al sexo y nivel formativo, en relación al año anterior, destacar que la disminución de los hombres superó a la de las mujeres tanto en la etapa de Estudios primarios/No acreditados y Educación Secundaria Obligatoria como en los dos niveles de FP. Únicamente las féminas con la formación de Bachillerato y equivalentes y universitarias descendieron en mayor medida que los varones.

TABLA 32. PARADOS DE LARGA DURACIÓN POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel formativo	Total PLD	% total	% var. 2021/20	Sexo	
				Hombres	Mujeres
Estudios primarios / No acreditados	3.736	51,72	-24,40	1.464	2.272
Educación Secundaria Obligatoria	1.068	14,78	-14,22	386	682
Bachillerato y equivalente	503	6,96	-16,17	190	313
Grado Medio FP	538	7,45	-11,37	134	404
Grado Superior FP	624	8,64	-22,90	164	460
Universitario	755	10,45	-19,51	209	546
Indeterminado	0	0	0,00	0	0
Total	7.224	100,00	-20,90	2.547	4.677

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2021.

4.2.3. PARO REGISTRADO EN LOS COLECTIVOS DE INTERÉS PARA EL EMPLEO

El número de demandantes parados clasificados por colectivos de especial interés para las políticas activas de empleo se recogen a continuación en la tabla 33. Al igual que la media provincial y superando la evolución negativa del año 2020 desencadenada por la pandemia de la COVID-19 que dificultó la búsqueda de empleo, todos ellos experimentaron un avance positivo.

Entre los que más disminuyeron hay que destacar dos colectivos, que superaron el descenso medio provincial; por una parte, el de jóvenes menores de 30 años, que lo hicieron en un 45,98 % y por otra, el de los extranjeros, que bajaron en un 36,22 %.

En relación con la representatividad de cada colectivo y respecto al año precedente, se observa que en los colectivos de mujeres y mayores de 45 años se incrementó su representación respecto al número total de parados. La mayor proporción la ostentaron estos últimos, donde aumentaron en 8,75 puntos porcentuales. Por el contrario, en el resto disminuyó su representación respecto a la totalidad de parados.

Si se analiza el número de parados de larga duración que posee cada colectivo, al igual que los años anteriores, los colectivos que contaron con más PLD fueron los mayores de 45 años, con un 52,89 % y las personas con discapacidad, con un 52,94 %.

Se puede concluir este apartado diciendo que, como ocurrió en años precedentes, el perfil del parado registrado en los Servicios Públicos de Empleo en la provincia de Burgos, al finalizar el mes de diciembre de 2021, fue el de una mujer, mayor de 54 años, con formación básica y con una antigüedad en la demanda de más de 24 meses.

TABLA 33. PARO REGISTRADO POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIÓN

Colectivo	Total parados	% var. 2021/20	Tasa de colectivo	Tasa de PLD
Mujeres	9.881	-23,03	57,72	47,33
Extranjeros	2.291	-36,22	13,38	27,28
Jóvenes menores de 30 años	2.398	-45,98	14,01	18,47
Mayores de 45 años	10.173	-11,90	59,43	52,89
Personas con discapacidad	1.190	-13,58	6,95	52,94

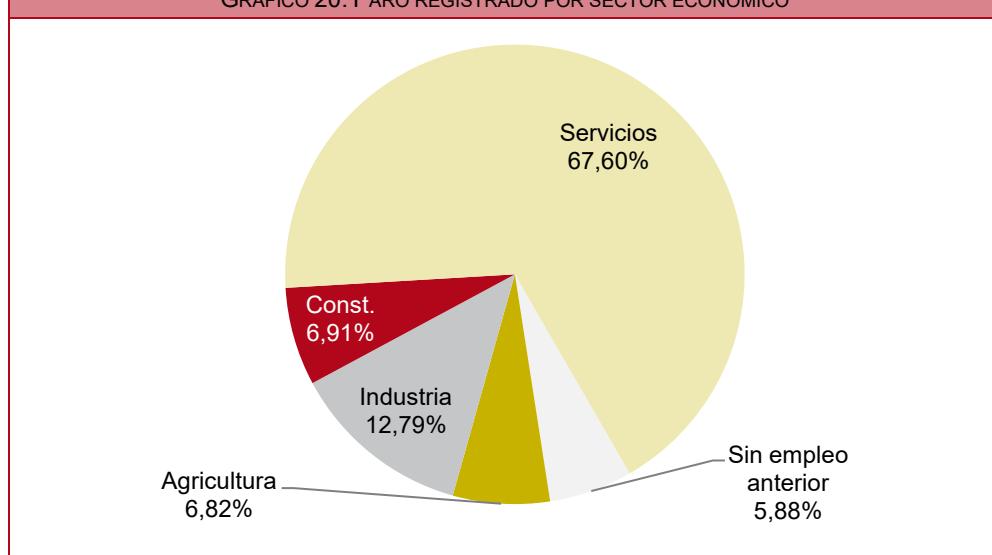
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2021.

4.3. PARO REGISTRADO EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Como viene siendo habitual a lo largo de los años, también en 2021, el sector servicios fue el que aglutinó algo más de dos tercios del número de parados registrados (67,60 %), seguido de industria (12,79 %), construcción (6,91 %) y agricultura (6,82 %).

4.3.1. SECTORES ECONÓMICOS

GRÁFICO 20. PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2021.

En términos interanuales, es importante señalar que la evolución favorable que experimentaron los demandantes parados de la provincia por sectores económicos fue similar en todos ellos; la excepción que no se ajustó a esta media fueron los que se registraron dentro del sector sin empleo anterior que descendieron el doble que el resto de sectores y por ello, este colectivo se situó entre los que más disminuyeron, con un 40,61 %. Les siguieron, a

muchas distancias y con reducciones similares a la media provincial, los del sector servicios y los de industria, donde las bajadas fueron del 24,36 y 23,59 %, respectivamente. En la agricultura la diferencia negativa fue de un 21,52 % y en la construcción descendió un 18,19 %.

Según la tendencia que siguieron los parados en los otros ámbitos geográficos, subrayar que en la comunidad autónoma las disminuciones fueron significativas en todos los sectores, especialmente en el colectivo de sin empleo anterior (-33,43 %) y en la agricultura (-25,21 %), ambos por encima de la media del conjunto comunitario de parados (-23,67 %). A nivel del estado, se produjo un descenso importante en el colectivo de sin empleo anterior (-27,28 %) que fue el único que superó la media estatal (-20,12 %); el resto tuvo diferencias por debajo de la misma.

Al analizar el último lustro, se observa que hubo decrementos importantes en todos los sectores económicos hasta el año 2020 que estuvo condicionado, cómo se ha detallado anteriormente, a causa del impacto de la pandemia de la COVID-19 y las medidas tomadas por el estado y las comunidades autónomas para paliar sus efectos; sin embargo, en 2021 se recupera esa tendencia positiva y los valores registrados se quedaron por debajo de los que se recogieron en 2019. Esta misma tendencia se siguió, pero con menos intensidad, en Castilla y León y en España, con la excepción de los parados en agricultura del ámbito del estado que quedaron por encima de los que había en 2019, 4.629 más.

Respecto a la representatividad en cada sector y comparando los datos registrados de Burgos con su entorno regional y estatal se advierte que el sector industrial concentró mayor peso en la demanda de empleo en la provincia que en los otros dos ámbitos territoriales, en concreto, las diferencias fueron de 3,79 y 4,47 puntos porcentuales más, respectivamente.

TABLA 34. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTOR ECONÓMICO

Sector económico	Nº de parados					% de variación interanual				
	2017	2018	2019	2020	2021	2017/16	2018/17	2019/18	2020/19	2021/20
Sin empleo anterior	1.324	1.220	1.082	1.694	1.006	-22,57	-7,85	-11,31	56,56	-40,61
Agricultura y pesca	1.272	1.200	1.205	1.487	1.167	-21,63	-5,66	0,42	23,40	-21,52
Industria	2.724	2.479	2.506	2.855	2.190	-14,47	-8,99	1,09	13,93	-23,29
Construcción	1.714	1.409	1.340	1.446	1.183	-20,94	-17,79	-4,90	7,91	-18,19
Servicios	13.374	12.547	12.283	15.300	11.573	-7,25	-6,18	-2,10	24,56	-24,36
Total	20.408	18.855	18.416	22.782	17.119	-11,67	-7,61	-2,33	23,71	-24,86

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

4.3.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Por secciones de actividad económica, la evolución del paro registrado fue desigual, sin embargo, con un denominador común que fue que casi todas ellas bajaron, excepto, Actividades financieras y de seguros y Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria. Podríamos destacar, tanto por su representatividad de al menos el 10 %, como por su mayor descenso que está por encima del conjunto provincial, las siguientes: Actividades administrativas y servicios auxiliares (-27,33 %) y Hostelería (-40,63 %).

Más de la mitad de los parados (56,70 %) se agruparon en un número pequeño de secciones de actividades económicas, en concreto, en cinco de ellas. Estas fueron, de mayor a menor: Actividades administrativas y servicios auxiliares; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; Industria manufacturera; Hostelería; y Actividades sanitarias y de servicios sociales.

En relación a la distribución por sexo, hay secciones en las que hubo más hombres que mujeres y viceversa. En el primer caso, destacaron, teniendo en cuenta las que tuvieron una representatividad mínima del 6 %, las de Construcción (86,14 %), Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (61,27 %) e Industria manufacturera (59,39 %). En el segundo, las mujeres fueron mayoría, principalmente, en Actividades sanitarias y de servicios sociales (86,80 %); Hostelería (78,12 %); y Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas (71,63 %).

TABLA 35. PARO REGISTRADO POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Sección de actividad económica		Total parados	% total	% var. 2021/20	Sexo	
					Hombres	Mujeres
	Sin empleo anterior	1.006	5,88	-40,61	341	665
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.167	6,82	-21,52	715	452
B	Industrias extractivas	11	0,06	-52,17	6	5
C	Industria manufacturera	2.056	12,01	-23,28	1.221	835
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13	0,08	0,00	10	3
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	110	0,64	-20,86	77	33
F	Construcción	1.183	6,91	-18,19	1.019	164
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.062	12,05	-21,63	585	1.477
H	Transporte y almacenamiento	415	2,42	-27,19	256	159
I	Hostelería	1.714	10,01	-40,63	375	1.339
J	Información y comunicaciones	96	0,56	-34,69	59	37
K	Actividades financieras y de seguros	173	1,01	1,17	79	94
L	Actividades inmobiliarias	44	0,26	-27,87	10	34
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	446	2,61	-23,10	149	297
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	2.465	14,40	-27,33	1.074	1.391
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.362	7,96	0,22	779	583
P	Educación	520	3,04	-22,04	144	376
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.409	8,23	-11,94	186	1.223
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	175	1,02	-36,82	82	93
S	Otros servicios	345	2,02	-18,63	55	290
T	Act. de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	346	2,02	-34,84	16	330
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1	0,01	66,67	0	1
Total		17.119	100,00	-24,86	7.238	9.881

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2021.

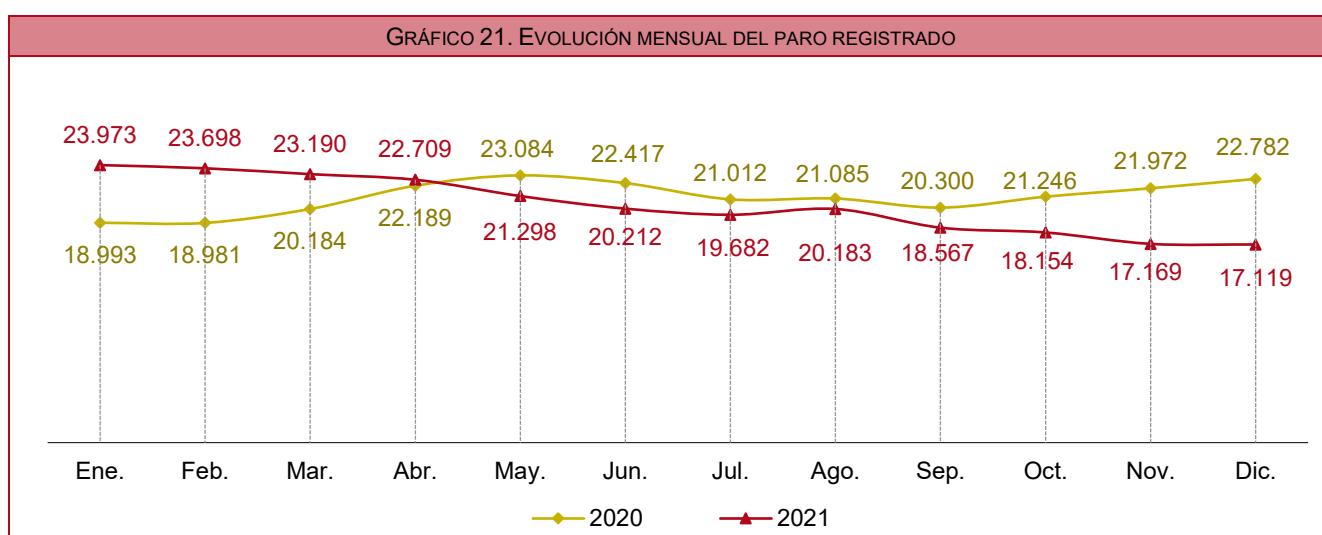
4.3.3. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO

En el gráfico 21 se reflejan, por meses, los datos del paro registrado en los dos últimos años y se observa que, comparando las cifras de cada mes respecto a las mismas del año precedente. Mientras en enero y febrero de 2020 fueron meses donde el paro descendió, 1,73 y 2,00 %, respectivamente y a partir del 14 marzo en que entró en vigor el Real Decreto que confinaba a toda la población y se establecían restricciones a la apertura de establecimientos considerados no esenciales como medidas para la contención de los contagios por la COVID-19, las cifras de paro registrado se dispararon y se mantuvieron por encima de las del año anterior; sin embargo, en los primeros meses del año 2021 se mantuvieron valores similares e incluso superiores a los registrados en

diciembre de 2020, todo ello debido a la continuidad de la pandemia y la situación sanitaria y económica afín a la del año anterior.

En términos relativos, los meses donde se produjeron las mayores diferencias en el número de desempleados, con respecto al mismo mes del año anterior, fueron en enero y en febrero, con una fuerte subida, alrededor del 25 %; y por el contrario, noviembre y diciembre destacaron por una bajada del paro registrado, interanual, del más del 20 %

El promedio mensual de parados registrados a final de cada uno de los meses de los años 2021 y 2020 fue 21.187 y 20.496, respectivamente. Cinco meses del primer semestre de 2021 se cerraron con un registro por encima de la media, mientras que el resto se halló por debajo de esta. Los meses con cifras más bajas de paro registrado coincidieron con el último cuatrimestre del año.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, años 2020 y 2021.

A continuación, en la tabla 36 se estudia la estacionalidad del paro registrado a través de las diez actividades económicas con más volumen de demandantes parados. Ocho de ellas registraron el mayor número de parados en los meses de enero y febrero, coincidiendo con lo que sucedió con el global de parados de la provincia. En la actividad Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria sus máximos se registraron en cada uno de los meses de este primer trimestre; siendo la más alta, la cifra la del mes de marzo. Por el contrario, en nueve de las diez actividades económicas se dieron sus cotas más bajas entre septiembre y diciembre. Las excepciones, en ambas situaciones, fueron Educación y Asistencia en establecimientos residenciales que tuvieron su mayor y menor número de parados en el mes de agosto, respectivamente.

Si analizamos en estas diez actividades económicas las variaciones que se produjeron entre los meses que más demandantes parados registraron con los que menos, se observa que estas fueron muy dispares. Oscilaron entre el 80,53 % que hubo en la de Servicios de comidas y bebidas relacionados con las mismas y el 34,74 % que se produjo en Servicios a edificios y actividades de jardinería.

TABLA 36. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MÁS PARO REGISTRADO

Actividad económica	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Servicios de comidas y bebidas	2.439	2.421	2.298	2.257	2.052	1.851	1.746	1.742	1.561	1.450	1.351	1.395
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.030	2.027	1.987	1.958	1.884	1.761	1.724	1.730	1.672	1.659	1.544	1.473
Actividades relacionadas con el empleo	1.826	1.774	1.711	1.601	1.475	1.378	1.329	1.422	1.292	1.289	1.131	1.230

TABLA 36. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MÁS PARO REGISTRADO

Actividad económica	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1.508	1.504	1.530	1.446	1.349	1.227	1.157	1.194	1.125	1.127	1.208	1.362
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.411		1.264	1.344	1.056	1.011	1.090	1.201	929	1.118	1.121	1.066
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.121	1.121	1.114	1.078	1.052	1.009	961	955	914	932	855	832
Asistencia en establecimientos residenciales	1.066	1.128	1.110	1.087	1.032	916	765	753	820	1.013	980	898
Industrias de la alimentación	841	826	779	763	702	665	647	677	696	644	607	588
Construcción de edificios	787	767	750	719	713	681	652	656	604	599	573	649
Educación	695	680	677	650	637	675	832	872	698	567	536	520

Mes con menos demandantes parados

Mes con más demandantes parados

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, año 2021.

4.4. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Para el análisis de los datos de este año hay que seguir teniendo en cuenta las medidas extraordinarias que en materia de protección por desempleo se establecieron en el año 2020 (RDL 32/2020) para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Entre las cuales cabe destacar: el establecimiento de medidas específicas adoptadas en los procedimientos de suspensión temporal de contratos y reducciones temporales de jornada (ERTE), el subsidio extraordinario para empleadas de hogar, el subsidio excepcional fin contrato temporal, el acceso extraordinario a la prestación por desempleo de los artistas en espectáculos públicos y el subsidio por desempleo excepcional para personal técnico y auxiliar del sector cultura.

Los datos que se contabilizan en este apartado están referidos a los beneficiarios con prestación económica concedida y en alta al 31 de diciembre de cada año.

Se entiende por beneficiarios de prestaciones, los desempleados que figurando inscritos como demandantes de empleo, se encuentran en alguna de las situaciones protegidas por la contingencia de desempleo en sus distintas modalidades.

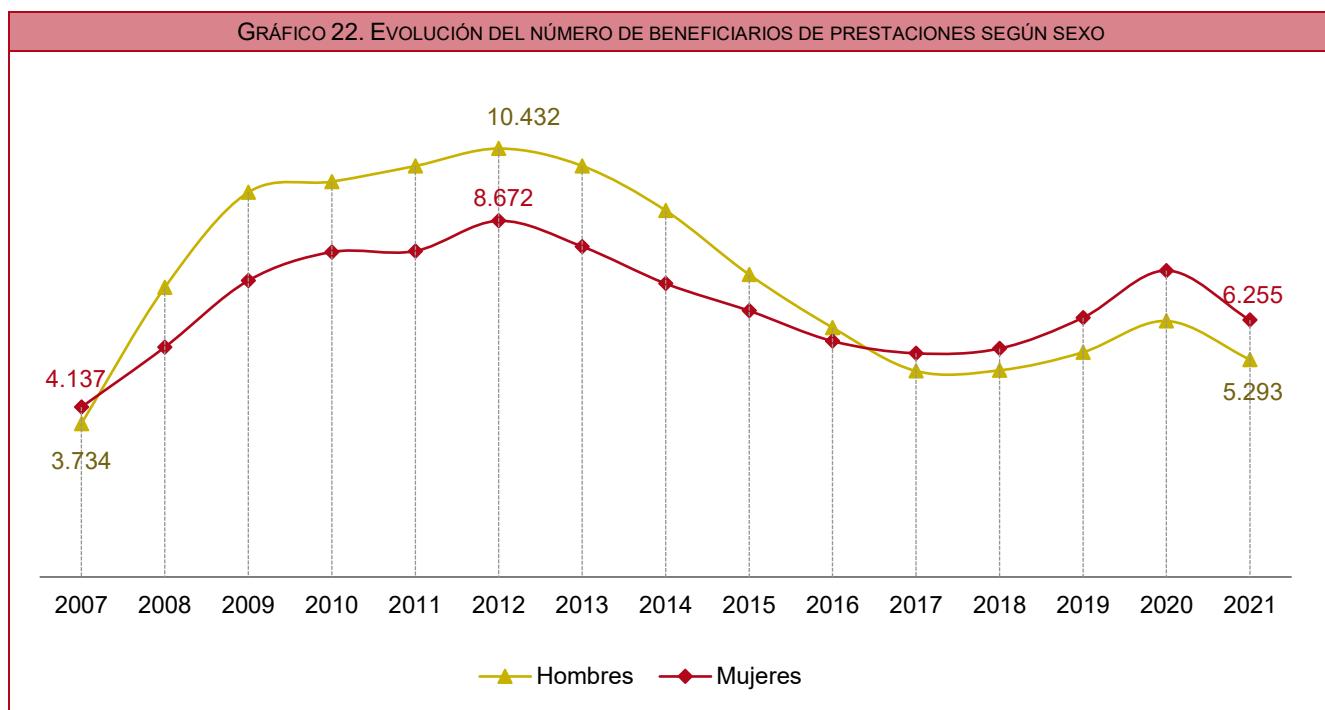
Así, las prestaciones por desempleo se dividen en dos niveles de protección: nivel contributivo y nivel asistencial. La protección de nivel contributivo se denomina prestación por desempleo y la del nivel asistencial, subsidio por desempleo.

Además, y plenamente incorporado al sistema de protección por desempleo, se incluyen los datos referidos a un programa específico denominado renta activa de inserción (RAI) que va dirigido a desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo que adquieran el compromiso de realizar actuaciones favorecedoras de su inserción laboral.

En la provincia de Burgos, a 31 de diciembre de 2021, se contabilizaron 11.548 beneficiarios de prestaciones por desempleo, lo que representaron el 0,63 % del total de España y el 15,90 % del conjunto de Castilla y León.

En el periodo interanual, el número total de beneficiarios de prestaciones por desempleo registrados descendió en 2.146 personas, lo que significa porcentualmente el 15,67 %.

El gráfico 22 muestra la evolución del número de beneficiarios del sistema de protección por desempleo en Burgos y por sexos, durante el periodo 2007 a 2021 y se constata cómo en el inicio de dicho periodo, las mujeres superaron a los hombres, situación que se invierte en 2008, donde la brecha que separa ambos sexos se mantiene hasta 2014 en torno al 55 % de beneficiarios a favor de los hombres, pasando en 2015 y 2016 a cifras situadas alrededor del 53 % y del 51 %, respectivamente e igualmente a favor de estos, y es en 2017 donde las mujeres volvieron a superar a los hombres en más de cuatro puntos porcentuales, tendencia que se va agrandando, logrando en 2021 casi ocho puntos de diferencia.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SEPE. 31 de diciembre de cada año.

Por otra parte, también se observa que, desde el inicio del mencionado periodo hasta diciembre de 2012, el número total de perceptores de prestaciones aumentó un 142,71 %. Por sexos, los varones crecieron más que las féminas (179,38 y 109,62 %, respectivamente). A partir de aquí, la situación fue de caída durante cinco ejercicios consecutivos donde se llegó a descender hasta el 42,06 % (ellos un -49,90 % y ellas un -32,31 %). A continuación, la tendencia vuelve a cambiar, siendo 2020 el tercer año seguido de ascenso (30,91 %) y el cambio de tendencia llegó en 2021, descendiendo en el 15,67% y los datos se quedaron por debajo de los que se registraron en 2019. La minoración se inclinó levemente a favor de las mujeres, con el 16,16 % menos, frente al 15,08 % de los hombres.

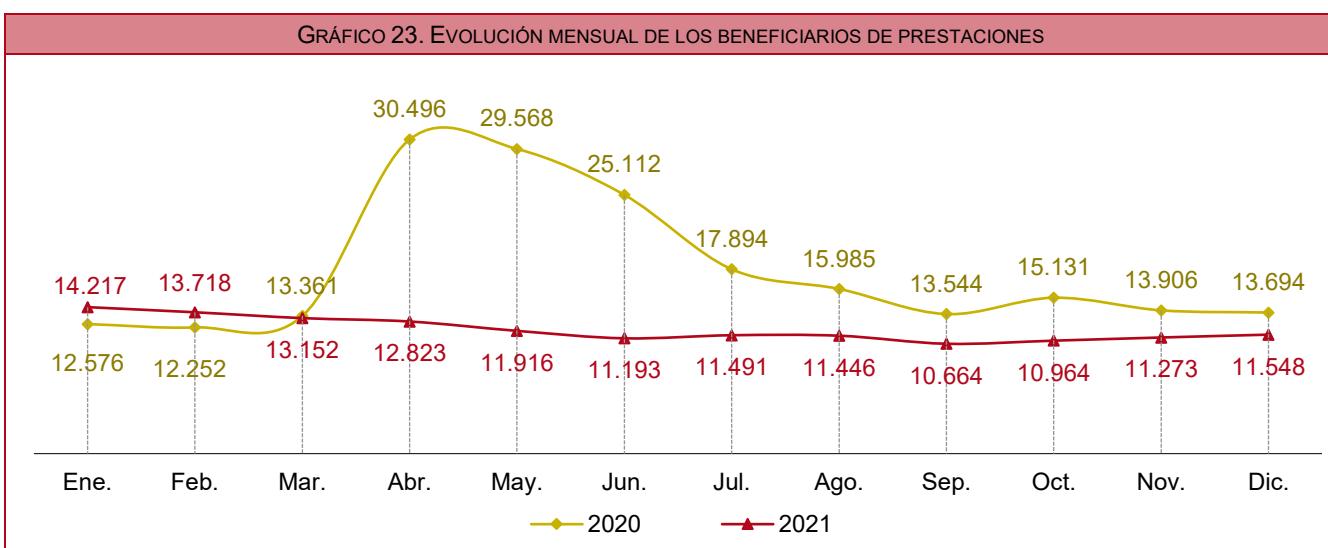
En 2021, de forma atenuada, continuaron las circunstancias extraordinarias derivadas de la situación que provocó la pandemia del COVID-19 y que afectó de forma muy intensa en el incremento de las prestaciones por desempleo durante el año 2020. El confinamiento, la suspensión de toda la actividad comercial, equipamientos culturales, establecimientos y actividades recreativas actividades de hostelería y restauración, y otras adicionales limitaban las posibilidades de búsqueda de empleo.

No obstante, desde el máximo de 2012 (19.104 beneficiarios), la cifra bajó un 39,55 % respecto al cierre de 2021. En los varones, esta variación fue del -49,26 % y en las mujeres, del -27,87 %.

En diciembre de 2021, la cobertura del sistema de protección por desempleo se situó en un 71,67 %, más de seis puntos por encima de la que se registró en diciembre de 2020. Se trata de una subida que marca un máximo histórico de amparo de la situación de pérdida y/o reducción de empleo de las personas paradas en los últimos cinco años.

A lo largo del año 2021 y a diferencia de lo que ocurrió en 2020 que a partir del mes de marzo se advirtió un crecimiento significativo del número de beneficiarios de prestaciones, alcanzando su máximo en abril con 30.496 personas y reduciéndose gradualmente en los meses posteriores, se mantuvo esa disminución de final de año de 2020.

Como puede verse en el gráfico 23, no se dieron incrementos importantes. La situación económica y sanitaria agravada por la COVID-19 se siguió manteniendo, no obstante, esto no afectó de forma significativa en el número de beneficiarios, con una media de 12.034 y únicamente los cuatro primeros meses del año registraron valores por encima de esa media y fueron descendiendo levemente a lo largo del año; septiembre y octubre acumularon los datos anuales más bajos.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SEPE. Último día de cada mes, años 2020 y 2021.

Por otra parte, analizando el perfil de las personas que recibieron prestaciones en 2021, el 45,83 % de estas fueron hombres y el 54,17 % mujeres. Respecto al año anterior, ambos sexos presentaron importantes descensos del 15,08 % y del 16,16 %, respectivamente.

Si consideramos el número de beneficiarios en cada tipo de prestación, vemos que, en Burgos, a 31 de diciembre de 2021, de cada 100 beneficiarios, 51 lo fueron de una prestación contributiva, 44 cobraron algún tipo de subsidio y 5 percibieron la RAI.

Además, si comparamos las cifras de beneficiarios en cada tipo de prestación en los últimos años, se aprecia que, por lo que respecta a los perceptores de prestaciones contributivas, al igual que en los tres ejercicios anteriores, y después de tres años consecutivos por debajo del 50 %, su representación se remonta a datos anteriores a 2015.

Por sexo y tipo de prestación, las mujeres superaron a los hombres en todos los casos. El mayor porcentaje se dio en el programa denominado renta activa de inserción (RAI), donde ellas representaron el 58,88 %.

En la distribución de los beneficiarios de prestaciones por tramos de edad se observa que los perceptores con 55 años o más representaron el 41,05 %, (aproximadamente, seis puntos porcentuales más respecto al año anterior), los de 45 a 54 años, el 24,16 %, los de 35 a 44 constituyeron el 17,35 %, les siguieron los de 25 a 34 con el 14,05 %, y, por último, los de menor edad, entre 16 y 24 años fueron los que menos representación obtuvieron (3,39 %).

En términos interanuales, se produjeron caídas en todos los tramos de edad. Entre los que más descendieron, por encima de la media provincial (-15,67 %), y por orden de mayor a menor, fueron los jóvenes de 16 a 24 años que bajaron en un 35,63 %, seguidos por los de 25 a 34 años (-28,75 %) y por los de 35 a 44 años (-26,52 %).

Atendiendo al tipo de prestación y tramos de edad, vemos que, del total de beneficiarios de la prestación contributiva, el 25,53 y 24,81 % se localizaron en los tramos de 45 a 54 y mayores de 54 años, respectivamente.

Respecto al subsidio por desempleo, más de seis de cada diez, pertenecieron al tramo de perceptores con 55 años o más.

Por último, igualmente, casi seis de cada diez beneficiarios de la renta activa de inserción correspondieron al tramo de 45 a 54 años.

TABLA 37. PERFIL DEL BENEFICIARIO POR TIPO DE PRESTACIÓN, SEXO Y TRAMOS DE EDAD

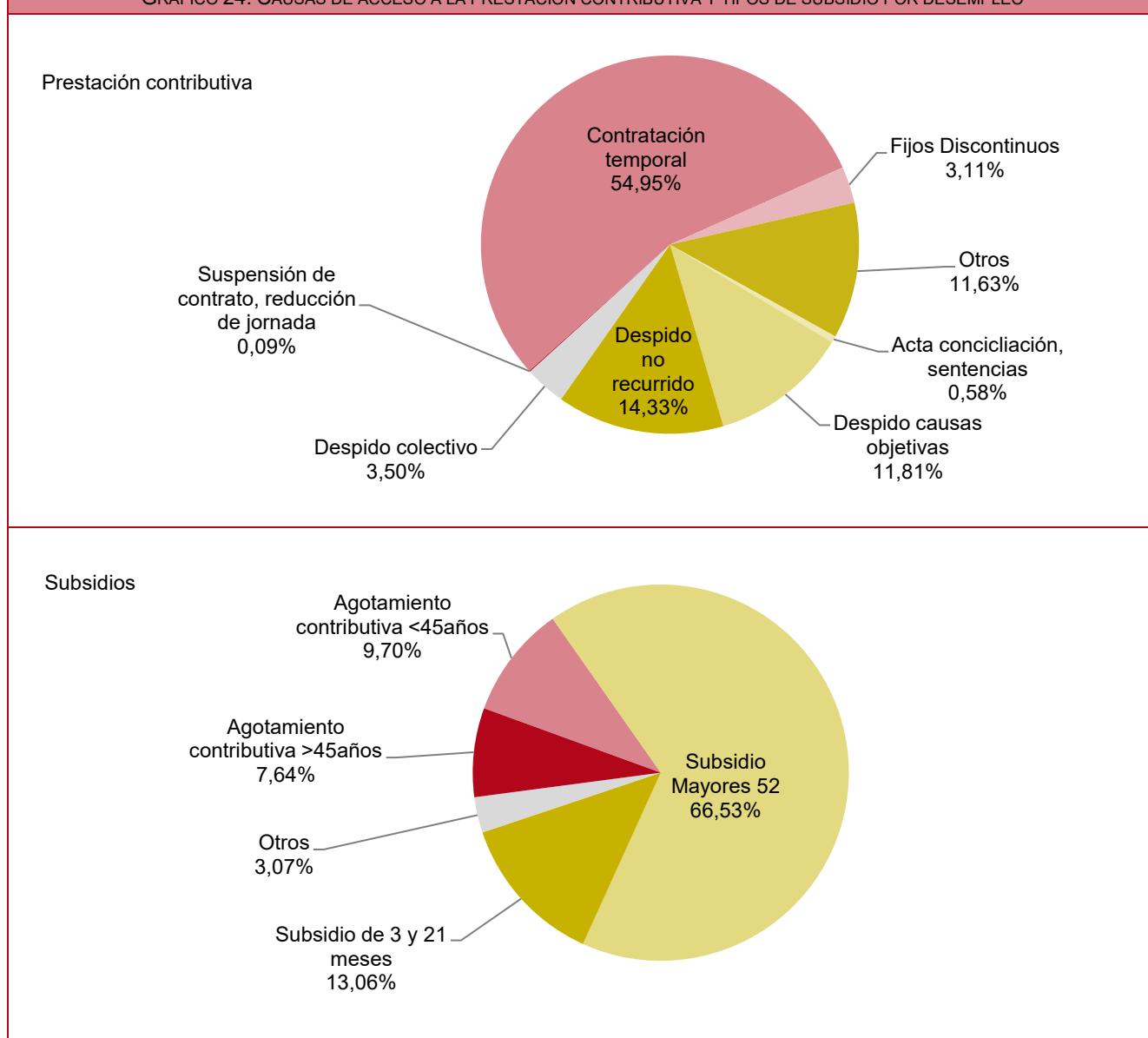
Perfil del beneficiario		Total beneficiarios	% var. 2021/20	Tipo de prestación			
				Contributiva	Subsidio	Renta Activa de Inserción	Subsidio Eventual Agrario ¹
Sexo	Hombres	5.293	-15,08	2.857	2.186	250	0
	Mujeres	6.255	-16,16	2.992	2.905	358	0
Tramos de edad	16 a 24 años	392	-35,63	281	90	21	0
	25 a 34 años	1.623	-28,75	1.256	338	29	0
	35 a 44 años	2.003	-26,52	1.368	578	57	0
	45 a 54 años	2.790	-15,38	1.493	941	356	0
	≥ 55 años	4.740	-0,92	1.491	3.144	145	0
Total		11.548	-15,67	5.849	5.091	608	0

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SEPE. 31 de diciembre de 2021.

¹Trabajadores eventuales agrarios, incluidos el Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social (SEASS), en el ámbito de Extremadura y Andalucía.

En el gráfico 24 se recogen las principales causas de acceso a la prestación contributiva y los diferentes tipos de subsidios a 31 de diciembre de 2021.

GRÁFICO 24. CAUSAS DE ACCESO A LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA Y TIPOS DE SUBSIDIO POR DESEMPLEO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SEPE. 31 de diciembre de 2021.

En cuanto a la prestación contributiva con respecto al año anterior supone un cambio muy significativo en lo que respecta a las suspensiones de contrato y reducciones de contratos que experimentaron un intenso aumento en 2020, y se contrarrestó en 2021 con el descenso que tuvieron y, que las sitúa en valores del 2019.

El motivo más común por el que se generaron las prestaciones contributivas fue, como en años anteriores, la finalización de un contrato laboral, viniendo a representar más de la mitad de las mismas (54,95 %).

Entre los principales tipos de subsidios, el de mayores de 52 años, sigue siendo el que mayor porcentaje de beneficiarios, lo recibieron, más de seis de cada diez (66,53 %). Esta proporción aumentó en 11,44 puntos porcentuales a la que se dio en 2020.

A continuación, la tabla siguiente muestra información sobre los perceptores de prestaciones por desempleo en relación con los colectivos de interés para las políticas activas de empleo.

TABLA 38. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR COLECTIVOS. TASAS Y VARIACIONES			
Colectivo	Total beneficiarios	% total beneficiarios	% var. 2021/20
Mujeres	6.255	54,17	-16,16
Jóvenes menores de 30 años	1.140	9,87	-31,53
Mayores de 45 años	7.530	62,21	-6,81
Extranjeros	1.598	13,84	-15,85

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SEPE. 31 de diciembre de 2021.

En todos los colectivos de interés para el empleo disminuyó el número de beneficiarios en relación con el año precedente.

El que más destacó fue el de jóvenes menores de 30 años, donde hubo una importante variación interanual negativa del 31,53 %. Además, disminuyó su representación respecto al año anterior, en relación con el total de beneficiarios de la provincia; así, el número de perceptores de dicho colectivo a finales de diciembre de 2021 supuso menos de dos puntos porcentuales respecto al peso representado en 2021.

El segundo colectivo que más restó, con una diferencia interanual del -15,85 %, fue el de extranjeros, sin embargo, no redujo, significativamente, su porcentaje en relación con el total de beneficiarios de la provincia. Por otro lado, siete de cada diez beneficiarios de prestaciones extranjeros fueron comunitarios y representaron más de la cuarta parte (27,10 %) del total autonómico y el 1,27 % del conjunto nacional. Por nacionalidades, los rumanos fueron los más numerosos, constituyendo el 33,17 % del total de beneficiarios extranjeros, seguidos de los procedentes de Bulgaria con el 28,79 %.

Más de cinco de cada diez beneficiarios de prestaciones fueron mujeres; al igual que los colectivos anteriores, descendieron con respecto al año anterior en un 16,16 %.

Si analizamos la proporción de beneficiarios en relación al número total de parados que integran cada uno de los colectivos, se observa que el grupo formado por los mayores de 45 años fue el de mayor porcentaje de beneficiarios, en concreto, el 74,02 %, es decir, siete de cada diez parados recibió algún tipo de prestación. Además, fue el único colectivo que estuvo por encima de la tasa de cobertura provincial (71,67 %).

En relación con el colectivo de mujeres, cinco de cada diez cobraron alguna prestación. Respecto de los extranjeros, siete de cada diez fueron perceptores de algún tipo de prestaciones. Y, por último, en el colectivo de jóvenes, de 2.398 parados inscritos, 1.140 fueron beneficiarios, lo que equivale al 47,54 %.

Ocupaciones

5. OCUPACIONES

Una de las variables fundamentales a la hora de estudiar la situación del mercado de trabajo son las ocupaciones, tanto aquellas en las que los empresarios contratan como las que solicitan los demandantes para trabajar.

De acuerdo con la vigente Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08) y la actual Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO-11) se entiende por ocupación “un conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud”. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán realizadas por una misma persona.

En este capítulo analizaremos la información de las ocupaciones más relevantes, tanto por el número de contratos como por el de demandantes de empleo que las solicitan y se muestran los datos a partir de 2011 para poder realizar un análisis comparativo no distorsionado por la anterior clasificación.

Es importante resaltar que cada demandante de empleo, al inscribirse en los Servicios Públicos de Empleo, puede solicitar un total de seis ocupaciones diferentes y este total es el que se tiene en cuenta en los datos sobre las demandas en este capítulo, comentarios que podrían variar en el caso de que solamente se tuviera en consideración la primera ocupación solicitada.

A lo largo de este capítulo en las tablas de ocupaciones, se han señalado en negrita y cursiva aquellas que presentan mejor situación en el mercado de trabajo provincial en 2021 (OMSMT-21). La selección de estas ocupaciones se basa en la aplicación de una metodología que parte del análisis de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y de los estudios prospectivos que realiza el Observatorio de las Ocupaciones⁴.

5.1. OCUPACIONES Y CONTRATACIÓN

En la provincia de Burgos, en 2021, se formalizaron 126.788 contratos en 438 ocupaciones diferentes y en tan solo nueve de ellas se aglutinó más de la mitad del total de la contratación (51,17 %).

5.1.1. LA CONTRATACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES

En la distribución porcentual de la contratación por grandes grupos ocupacionales, excluido el gran grupo de Ocupaciones militares (ver gráfico 25), se observa que las variaciones, durante el periodo 2012 a 2021 fueron mínimas y se mantuvo bastante estable, la única ruptura destacable fue el año 2020 en el que se dieron las mayores diferencias debido a que la crisis sanitaria y las medidas aprobadas para contener sus efectos impactaron en actividades económicas como la hostelería, el ocio y el comercio. En 2021, se retornó a valores de años anteriores a 2019.

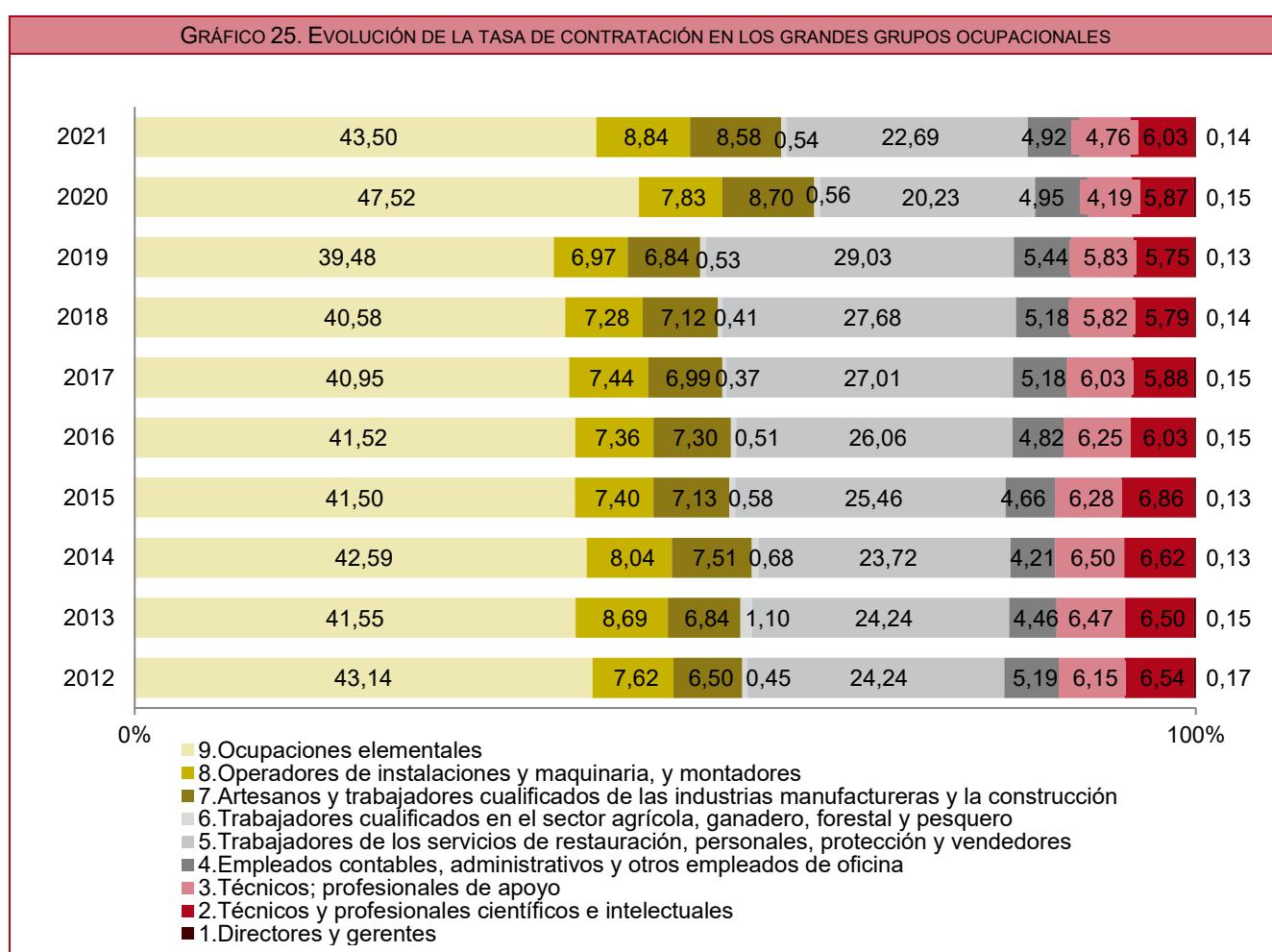
Atendiendo a la representatividad de cada grupo ocupacional, observamos que el gran grupo 9 (Ocupaciones elementales) fue el que más peso perdió, en concreto 4,01 puntos porcentuales menos. Por el contrario, el que más ganó, con 2,46 puntos más, fue el 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores); sin embargo, ese aumento no fue suficiente para llegar al peso porcentual que representaba en 2019, para buscar un valor análogo hay que remontarse al año 2012. La pérdida relativa que este grupo 5 tuvo en 2020 no se llegó a recuperar en 2021.

Igualmente, cabe señalar que, en el mencionado periodo, la contratación creció en todos los grandes grupos ocupacionales. Su incremento fue dispar, el mayor se dio en 3 (Técnicos; profesionales de apoyo) y el menor en 9 (Ocupaciones elementales), 36,11 y 9,47 %, respectivamente.

Como viene siendo habitual en nuestro mercado de trabajo, en los grandes grupos ocupacionales 9 (Ocupaciones elementales) y 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores) se acumuló la mayoría de los contratos. En conjunto supuso cerca de dos tercios de todos los contratos formalizados, en concreto el 66,19 %.

En el lado opuesto, el menor peso porcentual, por debajo del 1 %, correspondió a los grandes grupos ocupaciones: 1 (Directores y gerentes) y 6 (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero).

Cómo ya se ha indicado anteriormente, en términos interanuales, todos los grandes grupos ocupacionales experimentaron aumentos de contratación en el año 2021 con respecto al año anterior, destacando los grandes grupos 2, 3, 5 y 8, donde la variación interanual fue muy superior a la media provincial (19,57 %). En el resto, también se registraron subidas importantes, con menor incidencia en los grupos 1 (Directores y gerentes), 6 (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero forestal y pesquero) y 9 (Ocupaciones elementales) donde los incrementos fueron del 13,75, 13,78 y 9,47 %, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

5.1.2. OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS

En la tabla 39 se recogen 36 ocupaciones, que fueron las más contratadas dentro de cada uno de los nueve grandes grupos ocupacionales, y agruparon el 66,83 % del total de contratos.

El conjunto con mayor volumen de contratación fue aquel de las ocupaciones elementales (de baja cualificación), con el 34,40 %, y dentro de este, Peones de las industrias manufactureras ocupó el primer lugar, es decir, fue la más contratada del conjunto provincial con el 20,77 % y, de ella el 63,97 % fueron hombres frente al 36,03 % de mujeres. Asimismo, esta ocupación, con un índice de rotación muy alto (4,21), superó en 1,76 puntos la media provincial. Ello se debe a relaciones laborales cortas y repetitivas en el tiempo con las mismas personas.

A esta ocupación le siguió en volumen de contratación, Camareros asalariados, con el 8,28 % del total de contratos y el índice de rotación (2,24) que se halló por debajo de la media provincial (2,45); sus trabajadores fueron en su mayoría mujeres (58,71 %).

Aproximadamente la mitad de la contratación de la provincia de Burgos (49,78 %) se agrupó en ocho ocupaciones, las citadas anteriormente y las seis siguientes: Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (6,32 %); Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) (5,71 %); Vendedores en tiendas y almacenes (3,92 %); Conductores asalariados de camiones (1,72 %); Peones del transporte de mercancías y descargadores (1,59 %); y Ajustadores y operadores de máquinas-herramientas (1,46 %).

Atendiendo a la contratación por sexos, continúan existiendo ocupaciones casi exclusivas de hombres o de mujeres. Las mayores tasas de hombres, superando las tres cuartas partes, y de mayor a menor, se alcanzaron en los tres grandes grupos siguientes: 6 (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero), con el 88,33 %, 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores), con el 82,44 %; y 7 (Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y de la construcción), con el 75,30%.

Por el contrario, las mujeres consiguieron sus mayores tasas de contratación en los grandes grupos de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (71,60 %) y de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (68,89 %).

Si tenemos en cuenta la tasa de estabilidad y la estructura ocupacional de la contratación, observamos que los contratos que se realizaron en las ocupaciones del gran grupo 1 (Directores y gerentes) destacaron por las altas tasas de estabilidad, en donde prácticamente seis de cada diez contratos fueron indefinidos. En el lado opuesto, señalar las ocupaciones del gran grupo 9 (Ocupaciones elementales) donde la contratación indefinida supuso, tan solo el 5,08 %. En el resto de grandes grupos, la tasa de temporalidad osciló entre el 91,36 % del gran grupo 5, el 87,30 % del 6 y el 87,27% del gran grupo 7.

TABLA 39. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS POR GRUPO OCUPACIONAL

Gran Grupo Ocupacional / Ocupación	Total contratos	% total contratos	% var. 2021/20	Índice de rotación	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
1 Directores y gerentes	182	0,14	13,75	1,07	58,59	36,26
1221 Directores comerciales y de ventas	38	0,03	26,67	1,03	57,89	21,05
1315 Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines	20	0,02	81,82	1,05	70,00	10,00
1219 Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes	15	0,01	-6,25	1,07	86,67	46,67
1324 Directores de servicios sociales para personas mayores	15	0,01	87,50	1,36	20,00	73,33
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	7.649	6,03	22,97	1,66	15,51	60,50
2329 Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	1.514	1,19	33,86	2,02	3,37	55,94
2210 Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	888	0,70	51,28	1,23	18,81	51,58
2121 Enfermeros no especializados	531	0,42	19,59	2,66	4,90	82,49
2824 Profesionales del trabajo y la educación social	324	0,26	21,35	1,51	12,04	83,02
3 Técnicos; profesionales de apoyo	6.039	4,76	36,11	1,47	17,87	48,68
3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	1.722	1,36	52,52	1,66	8,71	74,80
3510 Agentes y representantes comerciales	418	0,33	75,63	1,11	29,67	45,69
3723 Instructores de actividades deportivas	410	0,32	98,07	1,31	28,54	47,07
3739 Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	289	0,23	149,14	2,49	1,38	26,99
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	6.233	4,92	18,68	1,80	15,11	71,60
4500 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.583	1,25	29,75	1,25	24,51	83,01
4309 Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.286	1,01	9,08	1,70	16,33	72,78

TABLA 39. OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS POR GRUPO OCUPACIONAL

Gran Grupo Ocupacional / Ocupación		Total contratos	% total contratos	% var. 2021/20	Índice de rotación	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
4221	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	1.231	0,97	-10,41	5,09	1,95	73,60
4411	Empleados de información al usuario	421	0,33	119,27	2,45	5,70	59,62
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	28.767	22,69	34,07	2,13	8,64	68,89
5120	Camareros asalariados	10.492	8,28	52,68	2,24	7,76	58,71
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	4.972	3,92	29,75	1,63	11,46	78,36
5110	Cocineros asalariados	1.609	1,27	37,87	1,85	13,80	58,48
5721	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	1.515	1,19	86,12	2,13	4,62	92,87
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	677	0,53	13,78	1,22	12,70	11,67
6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	266	0,21	21,46	1,12	7,89	10,90
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	174	0,14	53,98	1,30	4,02	18,97
6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	127	0,10	-2,31	1,26	7,09	0,79
6203	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino	39	0,03	11,43	1,05	38,46	12,82
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	10.877	8,58	17,86	1,68	12,73	24,70
7323	Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	1.851	1,46	28,45	4,33	3,03	48,68
7702	Trabajadores de las industrias del pescado	1.609	1,27	43,92	4,48	0,00	57,24
7121	Albañiles	1.228	0,97	-10,36	1,21	18,97	1,79
7701	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnica	733	0,58	78,35	1,65	13,10	35,88
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	11.207	8,84	34,94	1,95	13,08	17,56
8432	Conductores asalariados de camiones	2.178	1,72	25,24	1,38	24,01	2,11
8121	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales	1.549	1,22	52,61	4,28	2,65	27,76
8333	Operadores de carretillas elevadoras	1.397	1,10	58,93	3,42	2,29	14,10
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	670	0,53	37,01	1,23	20,00	8,66
9	Ocupaciones elementales	53.156	43,50	9,47	2,56	5,08	42,88
9700	Peones de las industrias manufactureras	26.338	20,77	10,15	4,21	2,01	36,03
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	8.019	6,32	19,74	2,04	6,76	81,49
9511	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	7.245	5,71	-4,23	1,66	2,00	27,70
9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	2.019	1,59	-7,43	1,82	7,78	13,22

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

Nota: Faltan 1 contrato del gran grupo 0 Ocupaciones militares

Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que se identificaron como de mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia para 2021 ([OMSMT-21, ver Glosario](#))

5.1.3. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS OCUPACIONES CONTRATADAS

En la tabla 40 se estudia la estacionalidad de la contratación a través de las diez ocupaciones con mayor volumen de acuerdos laborables suscritos. Los resultados fueron similares a los datos totales por meses; los valores máximos se concentraron en el segundo semestre del año, que fue donde se obtuvo el mayor número de contratos registrados del total provincial.

En 2021, alejándose de la pandemia ocasionada por la COVID-19 y todas medidas administrativas que se tomaron para controlar su propagación y que no se agravara más la salud comunitaria en 2020 y que marcó el menor y mayor volumen de ciertas ocupaciones y sus actividades económicas, se acerca a la normalidad que se desarrollaba en 2019 y años anteriores, donde la estacionalidad de las ocupaciones estaba en consonancia con la de las actividades económicas. Así, las ocupaciones relacionadas con los Servicios de comidas y bebidas, y de alojamiento, tales como: Camareros asalariados, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Ayudantes de cocina y Cocineros asalariados fueron los que presentaron una mayor concentración de contratos en el mes de julio, coincidiendo con el periodo estival; y al igual, que Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento, relacionado con el ocio.

Entre octubre y noviembre, seis de las diez ocupaciones registraron su mayor número de contratos. En Agricultura, por ejemplo, la de Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), donde la cota más alta de contratos firmados se dio entre los meses de septiembre y octubre, coincidiendo con las recolecciones, en particular, la vendimia de la zona de la Ribera del Duero que genera una labor rápida y urgente de mano de obra.

Ocupaciones	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Peones de las industrias manufactureras	2.133	1.849	2.257	2.020	2.356	2.253	2.272	2.134	2.203	2.207	2.612	1.815
Camareros asalariados	92	114	345	300	806	1.326	1.579	1.172	1.309	1.388	1.122	902
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	510	330	445	516	523	753	1.048	894	836	713	649	700
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	107	432	332	158	1.100	674	384	176	1.338	2.185	206	132
Vendedores en tiendas y almacenes	294	275	375	325	399	594	564	344	399	468	466	417
Conductores asalariados de camiones	178	162	193	158	179	193	180	167	199	211	209	132
Peones del transporte de mercancías y descargadores	130	113	153	148	155	190	208	162	173	156	226	175
Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	134	151	196	122	179	207	184	89	131	124	213	118
Empleados domésticos	133	131	103	126	125	140	175	150	181	192	181	115
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	55	45	117	87	65	220	340	160	206	240	77	100

Mes con menos contratos

Mes con más contratos

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, año 2021.

Nota: Los datos son según fecha de inicio del contrato.

Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que se identificaron como de mejor situación el mercado de trabajo de la provincia para 2021 ([OMSMT-21, ver Glosario](#))

5.1.4. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL

Las ocupaciones que se vieron afectadas por la movilidad interprovincial de los trabajadores coinciden básicamente; tanto las que se contrataron en la provincia de Burgos como aquellas en las que los trabajadores domiciliados en esta provincia se desplazaron a otras provincias. Las diez con mayor movilidad interprovincial se recogen en las siguientes tablas (41 y 42).

TABLA 41. LAS 10 OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. ENTRAN

Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2021/20	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	3.223	18,83	-5,54	0,78	21,28
Camareros asalariados	1.172	6,85	63,92	6,06	44,71
Peones de las industrias manufactureras	1.083	6,33	8,19	2,59	26,13
Conductores asalariados de camiones	784	4,58	13,29	29,08	1,91
Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	548	3,20	53,07	24,27	49,09
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	475	2,78	36,49	4,84	75,79
Peones agropecuarios	427	2,49	-13,21	1,17	21,31
Albañiles	414	2,42	-8,81	13,77	1,69
Vendedores en tiendas y almacenes	397	2,32	31,46	11,08	69,27
Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	341	1,99	22,66	2,93	47,80

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que presentan mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia en 2021 ([OMSMT-21, ver Glosario](#))

TABLA 42. LAS 10 OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL. SALEN

Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2021/20	Tasa de estabilidad	Tasa de mujeres
Peones de las industrias manufactureras	3.205	12,28	44,89	3,06	38,13
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	2.402	9,21	-1,72	2,25	20,32
Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.525	5,84	52,65	2,69	15,02
Camareros asalariados	1.400	5,37	95,53	5,71	60,36
Vendedores en tiendas y almacenes	1.010	3,87	14,12	7,23	74,36
Jefes y oficiales de máquinas	976	3,74	52,02	0,10	24,80
Conductores asalariados de camiones	623	2,39	5,59	22,47	2,25
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	565	2,17	-9,46	5,66	71,68
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	469	1,80	-11,01	2,99	20,04
Peones agropecuarios	377	1,44	-12,12	3,71	15,12

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que se identificaron como de mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia para 2021. ([OMSMT-21, ver Glosario](#))

Las coincidencias se dieron, prácticamente, en las mismas ocupaciones que en el año anterior. Estas fueron: Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines); Camareros asalariados; Peones de las industrias manufactureras; Conductores asalariados de camiones; Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares; Peones agropecuarios; y Vendedores en tiendas y almacenes.

Como diferentes, por una parte, están las que llevaron a cabo durante 2021 los que se desplazaron para trabajar en empresas de Burgos, y fueron: Albañiles; Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional); y Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes. Por otro lado, están aquellas en las que prestaron servicios los trabajadores que se desplazaron a otras provincias y que trabajaron de: Peones del transporte de mercancías y descargadores; Jefes y oficiales de máquinas; y Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines.

5.1.5. OCUPACIONES CON TENDENCIA POSITIVA

Por último, en la tabla 43 están recogidas las diez ocupaciones que, en tasa interanual, experimentaron una evolución positiva y, a su vez, contaron con un número de contratos cuyo porcentaje sobre el total provincial superó el 0,50 %. Son ocupaciones que, claramente, se desmarcaron de la tendencia negativa del conjunto de los contratos registrados en 2020.

Ocupaciones	Contratos registrados				Demandantes parados Solicitudes	
	Total contratos	% total contratos	% var. 2021/20	Índice de rotación	Total de solicitudes	% var. 2021/20
Peones de las industrias manufactureras	26.338	20,77	10,15	4,21	7.643	-24,59
Camareros asalariados	10.492	8,28	52,68	2,24	2.056	-41,32
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	8.019	6,32	19,74	2,04	5.959	-24,04
Vendedores en tiendas y almacenes	4.972	3,92	29,75	1,63	5.211	-24,72
Conductores asalariados de camiones	2.178	1,72	25,24	1,38	437	-34,58
Ajustadores y oper.máquinas-herramienta	1.851	1,46	28,45	4,33	209	-30,79
Empleados domésticos	1.765	1,39	21,64	1,33	636	-36,40
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	1.722	1,36	52,52	1,66	320	-30,28
Ayudantes de cocina	1.662	1,31	49,73	1,67	356	-33,95
Cocineros asalariados	1.609	1,27	37,87	1,85	7.643	-24,59

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Contratos total año 2021 y solicitudes a 31 de diciembre de 2021.

Nota: Se han seleccionado las 10 ocupaciones con mayor variación positiva y cuyo porcentaje sobre el total de contratos sea igual o mayor al 0,5 %.

Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que se identificaron como de mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia para 2021. ([OMSMT-21, ver Glosario](#))

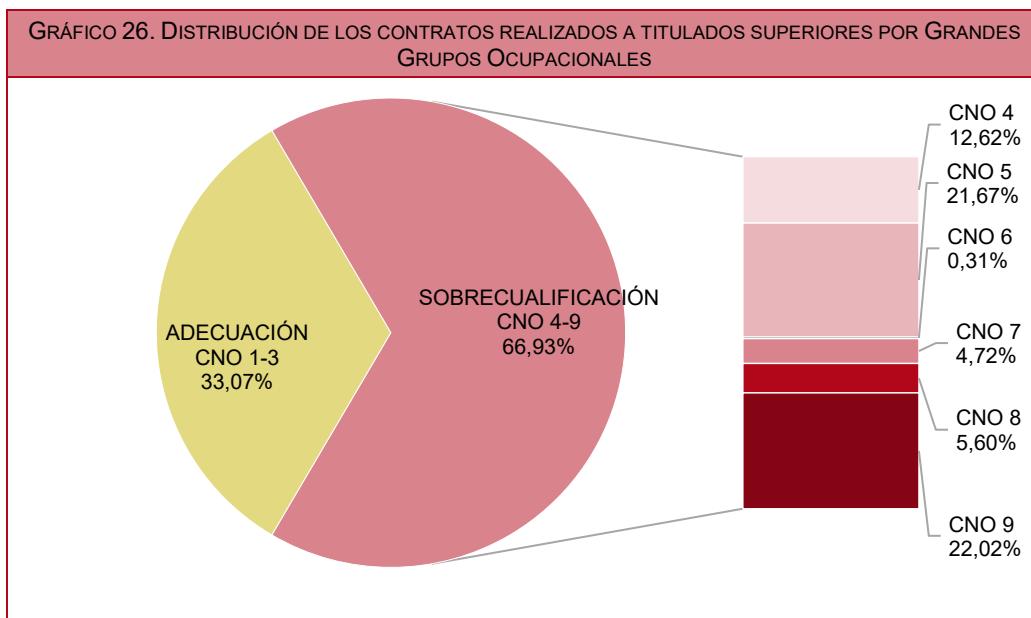
5.1.6. LA SOBRECUALIFICACIÓN EN LOS CONTRATOS DE LOS TITULADOS SUPERIORES

Según el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación profesional (Cedefop, 2010), la sobrecualificación es la situación en la que el trabajador posee un nivel educativo superior al requerido para el desempeño de la ocupación en la que ha sido contratado. La sobrecualificación puede ser temporal o puede revestir un carácter más permanente.

A nivel operativo dicha definición considera sobrecualificados a aquellos trabajadores con educación superior que han sido contratados en ocupaciones incluidas en los grupos del 4 al 9 de la Clasificación Nacional de Ocupaciones ([CNO-11](#)).

Las titulaciones incluidas en la categoría de educación superior son las contempladas en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): Doctorados, Másteres, Grados Universitarios, Ciclos Formativos de Grado Superior y sus equivalentes.

En el gráfico 26, se observa como la mayor sobrecualificación se dio en dos grandes grupos de ocupaciones 9 (Ocupaciones elementales) y 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores) con más de 40 contratos de cada 100 firmados con personas cuya preparación académica estaba en el rango superior educativo, y por lo tanto, no se ajustaba el nivel formativo con la ocupación a realizar.

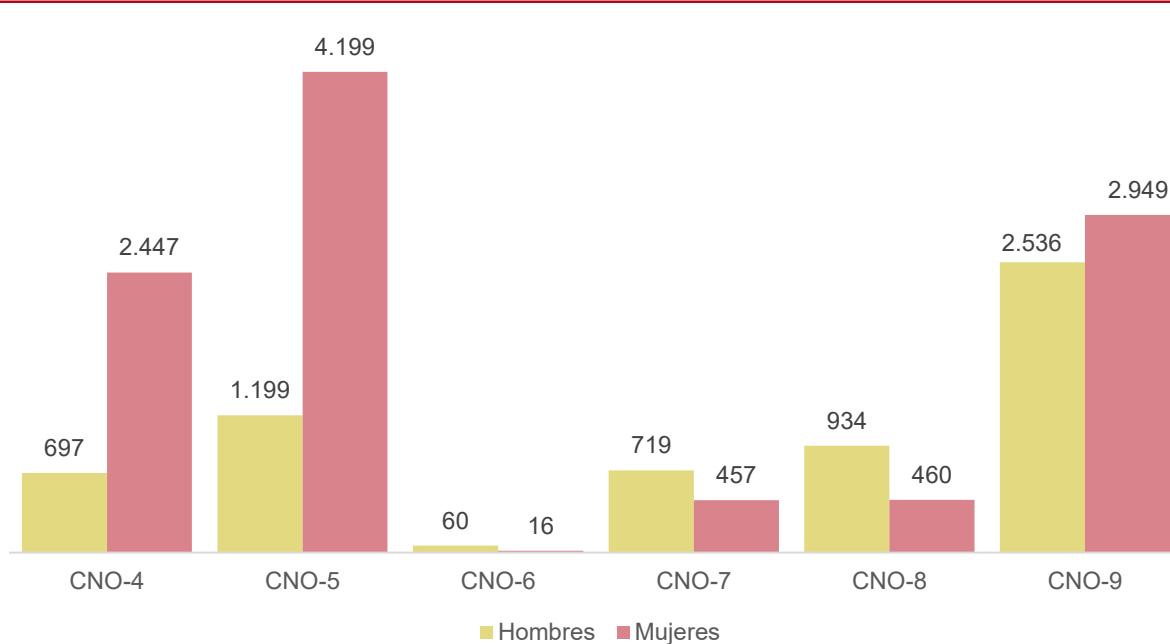


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

Descendiendo al nivel de ocupaciones, en las actividades de Hostelería y Comercio, los contratos a los que se les puede considerar de desajuste educativo se dieron, principalmente, en Camareros asalariados; Vendedores en tiendas y almacenes; Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos; y Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud. Estas cuatro ocupaciones agruparon el 61,69 % del total de los contratos realizados al gran grupo ocupacional 5. En su mayoría, se habían acordado con mujeres y cuya edad estaba comprendida entre los 30 a 45 años.

En el gran grupo 9 (Ocupaciones elementales), el mayor peso de estos contratos de no adecuación a la titulación de la persona contratada se dio en Peones de las industrias manufactureras; Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares; Ayudantes de cocina; y Peones del transporte de mercancías y descargadores. Este cuarteto de ocupaciones supuso el 85,40 % del total de contratos realizados a personas con el nivel formativo de educación superior dentro de este grupo 9. Al igual que en el gran grupo 5 el perfil de estas personas son mujeres de 30 a 45 años.

GRÁFICO 27. SOBRECUALIFICACIÓN EN LOS CONTRATOS REGISTRADOS A TITULADOS SUPERIORES POR SEXO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

Cómo se ve en el gráfico anterior, número 27, el nivel formativo no adecuado con su contratación se inclina a favor del colectivo masculino en las ocupaciones que pertenecen a los grandes grupos ocupacionales 7 (Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, excepto operadores de instalaciones y maquinaria), 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores) y 6 (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero).

5.2. OCUPACIONES Y SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS

Cada demandante de empleo inscrito en los Servicios Públicos de Empleo pudo registrar hasta seis ocupaciones. En el análisis de este apartado se tienen en cuenta todas las ocupaciones demandadas, independientemente del orden de preferencia.

En Burgos, a 31 de diciembre de 2021, se registraron 67.489 solicitudes de empleo en 463 ocupaciones diferentes. Los demandantes parados burgaleses solicitaron empleo en una proporción de 3,94 ocupaciones por parado. Esta correspondencia sobrepasó a lo que ocurrió en 2014. Desde entonces, esta relación fue en aumento, siendo en 2019 donde se produjo un cambio de tendencia y se recuperó el valor de 2014; no obstante, esta línea se quebró levemente en 2020, con 3,96 ocupaciones por parado; ya en 2021, se volvió proporciones menores y a valores de hace siete años. Así, en 2015, la relación de ocupaciones solicitadas por demandante parado fue de 3,99; en 2016, de 4,01; en 2017, de 4,04; en 2018 fue de 4,00; en 2019 de 3,93; y finalmente en 2020 de 3,96.

Respecto al año precedente, el número de solicitudes descendió un 25,18 %, el cual fue ligeramente superior a la disminución que se produjo en el paro registrado (-24,86 %).

5.2.1. SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES

La distribución porcentual de las ocupaciones que fueron solicitadas por los parados, agrupadas según los grandes grupos ocupacionales (ver gráfico 28), en el periodo 2012-2021, excluido el gran grupo de Ocupaciones militares, evolucionó hacia un mayor peso de las ocupaciones del gran grupo 5, el sector de restauración y las del gran grupo 4 (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina).

Por el contrario, las relacionadas con las industrias manufactureras y montaje de instalaciones y maquinaria, (grandes grupos 7 y 8) disminuyeron su participación sobre el total. Por último, prácticamente, se mantuvo el peso de las demandas solicitadas para los empleos de tanto de mayor o menor cualificación, profesionales científicos y del sector agrícola.

Es importante destacar, por una parte, el mayor incremento en puntos porcentuales, de 2,37, que se produjo en el gran grupo ocupacional 5 de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores; y, por otra, el decremento en 3,54 puntos porcentuales que hubo en el gran grupo 7 de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción.

Respecto al año anterior, disminuyeron las solicitudes de los demandantes parados en todos los grandes grupos ocupacionales. Entre los que más bajaron, destacan, de mayor a menor y porque fueron superiores al descenso provincial del 25,18 %, los siguientes grandes grupos: 3 (Técnicos, profesionales de apoyo), 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores), 2 (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales), y 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores) donde las diferencias negativas fueron del 27,50; 26,64; 26,46; y 26,03 %, respectivamente.

GRÁFICO 28. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE SOLICITUDES DE EMPLEO DE LOS PARADOS EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

5.2.2. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

A continuación, en la tabla 44 se han seleccionado, por cada gran grupo ocupacional, las cuatro ocupaciones más relevantes por el número de parados que las solicitan y que representaron el 59,90 % del total de demandas de empleo.

Más de un tercio de las ocupaciones solicitadas por los parados (36,54 %) pertenecieron al gran grupo de las Ocupaciones elementales. Le siguieron por su volumen, el de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores que agrupó el 23,51 % del total y el de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y de la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria), con el 8,64 % de las mismas.

Descendiendo a los grupos primarios de ocupación con mayor número de parados, cabe señalar que la ocupación más solicitada, al igual que en los años anteriores, y a su vez la más contratada en la provincia fue la de Peones de las industrias manufactureras.

Atendiendo a las solicitudes de empleo por sexos, continuaron existiendo ocupaciones casi exclusivas de hombres o de mujeres. Las mayores tasas de hombres las encontramos en las ocupaciones más relevantes de las incluidas en los grandes grupos de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y de la construcción (gran grupo 7) y Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores (gran grupo 8) en las que casi todas superaron una tasa masculina del 80 %.

En cuanto a las demandantes paradas, entre las ocupaciones más solicitadas, cuya tasa superó este porcentaje, están, al igual que en años anteriores, Cajeras y taquilleras (excepto bancos); Recepcionistas (excepto de hoteles); Vendedores en tiendas y almacenes; Profesionales del trabajo y la educación social; Asistentes de dirección y administrativos; y Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.

Por último, destacar que las ocupaciones más representativas solicitadas por las personas menores de 30 años, donde su presencia supuso más de la cuarta parte y de mayor a menor, fueron: Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento; y Camareros asalariados.

TABLA 44. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN GRAN GRUPO OCUPACIONAL

Gran Grupo Ocupacional / Ocupación		Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2021/20	Tasa de mujeres	Tasa de <30 años
1	Directores y gerentes	335	0,50	-22,09	35,82	3,28
1221	Directores comerciales y de ventas	68	0,10	-6,85	32,35	5,88
1315	Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines	43	0,06	2,38	27,91	0,00
1313	Directores de industrias manufactureras	19	0,03	-20,83	15,79	0,00
1327	Directores de sucursales de bancos, de servicios financieros y de seguros	19	0,03	-13,64	36,84	0,00
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	4.549	6,74	-26,46	66,76	15,23
2329	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	358	0,53	-23,18	64,80	4,47
2230	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)	255	0,38	-9,57	67,84	14,51
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	201	0,30	-31,40	78,11	10,45
2824	Profesionales del trabajo y la educación social	179	0,27	-14,35	87,15	16,76
3	Técnicos; profesionales de apoyo	4.744	7,03	-27,50	56,28	15,39
3613	Asistentes de dirección y administrativos	518	0,77	-19,31	85,14	8,11
3510	Agentes y representantes comerciales	467	0,69	-29,67	40,69	5,78
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	320	0,47	-30,28	79,38	29,06
3160	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías	242	0,36	-24,38	64,88	16,53
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	5.221	7,74	-19,53	82,09	8,37
4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2.415	3,58	-19,42	84,14	8,65
4412	Recepcionistas (excepto de hoteles)	822	1,22	-19,17	91,85	6,69
4113	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	255	0,38	-6,59	68,24	7,84
4422	Recepcionistas de hoteles	210	0,31	-27,08	74,29	12,38
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	15.869	23,51	-26,64	82,88	15,05
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	5.211	7,72	-24,72	89,81	14,53
5120	Camareros asalariados	2.056	3,05	-41,32	67,41	26,90
5110	Cocineros asalariados	1.428	2,12	-31,61	84,94	10,36
5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	1.374	2,04	-24,63	92,07	20,96
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.157	3,20	-21,22	28,19	11,78
6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.497	2,22	-21,33	29,12	13,09
6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	302	0,45	-18,60	36,42	9,60

TABLA 44. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS SEGÚN GRAN GRUPO OCUPACIONAL

Gran Grupo Ocupacional / Ocupación		Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2021/20	Tasa de mujeres	Tasa de <30 años
6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	224	0,33	-18,55	16,52	8,48
6209	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	32	0,05	-25,58	31,25	9,38
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	5.834	8,64	-23,67	10,95	10,40
7121	Albañiles	812	1,20	-16,89	2,34	4,31
7312	Soldadores y oxicortadores	653	0,97	-27,36	1,68	13,63
7231	Pintores y empapeladores	418	0,62	-22,45	9,81	8,13
7191	Mantenedores de edificios	356	0,53	-6,07	20,22	6,18
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	4.111	6,09	-26,03	18,49	8,29
8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	1.191	1,76	-25,14	10,16	9,15
8333	Operadores de carretillas elevadoras	870	1,29	-28,81	14,83	14,25
8432	Conductores asalariados de camiones	437	0,65	-34,58	2,06	2,29
8331	Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares	191	0,28	-23,90	0,00	0,52
9	Ocupaciones elementales	24.658	36,54	-25,17	52,15	13,19
9700	Peones de las industrias manufactureras	7.643	11,32	-24,59	49,84	12,85
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	5.959	8,83	-24,04	84,95	9,73
9601	Peones de obras públicas	1.845	2,73	-19,64	20,92	10,41
9602	Peones de la construcción de edificios	1.535	2,27	-26,90	3,58	8,60

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2021.

¹ Cada demandante parado puede solicitar hasta un máximo de seis ocupaciones.

Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que se identificaron como de mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia para 2021. ([OMSMT-21, ver Glosario](#))

5.2.3. EVOLUCIÓN MENSUAL EN LAS OCUPACIONES SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Por último, en la tabla siguiente, número 45, se recogen las diez ocupaciones más solicitadas por los parados y que, prácticamente, coinciden con las de años anteriores.

A lo largo del año 2021, se sigue notando los efectos negativos tanto económicos como sanitarios de la pandemia de la COVID-19 que tuvo una relación directa en la evolución general del paro registrado en 2020. En los dos primeros meses del año 2021 se dieron los mayores registros de demandantes parados.

Por el contrario, los mínimos se lograron, al igual que en la evolución mensual del total provincial, entre los meses de noviembre y diciembre; como excepción la ocupación de Peones de obras públicas que presentó sus valores más bajos en el mes de septiembre.

Si analizamos las variaciones que se produjeron en las ocupaciones seleccionadas en la tabla entre los meses que más demandas se registraron y los que menos, se observa que estas fueron importantes. Oscilaron entre el 45,65 % que hubo en Camareros asalariados y el 24,44 % que se produjo en Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.

TABLA 45. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS 10 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS PARADOS

Ocupaciones	Mes											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Peones de las industrias manufactureras	10.729	10.578	10.334	10.037	9.380	8.875	8.477	8.778	8.213	8.054	7.581	7.643
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	8.388	8.465	8.354	8.308	7.871	7.367	6.908	6.833	6.434	6.362	5.975	5.959
Vendedores en tiendas y almacenes	7.453	7.483	7.379	7.210	6.856	6.463	6.182	6.277	5.996	5.842	5.432	5.211
Camareros asalariados	3.783	3.780	3.634	3.515	3.153	2.880	2.644	2.661	2.383	2.274	2.114	2.056
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	3.196	3.152	3.077	3.000	2.870	2.727	2.679	2.796	2.675	2.603	2.466	2.415
Peones de obras públicas	2.465	2.433	2.379	2.252	2.079	1.826	1.726	1.766	1.652	1.692	1.694	1.845
Peones del transporte de mercancías y descargadores	2.339	2.297	2.225	2.112	1.944	1.808	1.735	1.826	1.646	1.596	1.430	1.491
Cocineros asalariados	2.242	2.252	2.169	2.122	1.963	1.811	1.675	1.686	1.579	1.548	1.428	1.428
Reponedores	2.131	2.116	2.074	2.030	1.913	1.799	1.707	1.771	1.587	1.564	1.436	1.354
Peones de la construcción de edificios	2.189	2.109	2.045	1.955	1.804	1.646	1.598	1.643	1.486	1.478	1.425	1.535

Mes con menos solicitudes

Mes con más solicitudes

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Último día de cada mes, año 2021. Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que se identificaron como de mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia para 2021. ([OMSMT-21, ver Glosario](#))

PROSPECTIVA DE **MERCADO DE TRABAJO**

6. PROSPECTIVA DE MERCADO DE TRABAJO

Como en el año anterior, los contenidos de este capítulo van a estar claramente condicionados y afectados por la repercusión que la pandemia de la COVID-19 está teniendo en la mayoría de las actividades económicas y en el mercado de trabajo. La tercera ola de la pandemia ha tenido un impacto negativo sobre la actividad económica, ralentizando el crecimiento económico de principios de 2021; según fueron remitiendo los contagios de esta tercera ola y se intensificó el proceso de vacunación, la economía reanudó su recuperación.

Este apartado, que ofrece una información general sobre las actividades económicas y ocupaciones que mayor peso y relevancia alcanzan en la estructura económica de esta provincia, se elabora con las opiniones de los expertos en el mercado laboral de Burgos procedentes de diferentes áreas institucionales, sociales y profesionales (Administración Autonómica, Confederación de Asociaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales) con el fin de lograr una visión capaz de integrar las diferentes opiniones y enriquecer el análisis.

6.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA

Según la encuesta de población activa (EPA) elaborada por el INE, en el IV trimestre del año 2021, del total de población de 16 y más años de edad en la provincia de Burgos, la población activa supuso el 58,51 % con mayoría masculina y la inactiva el 41,49 % con marcado carácter femenino. De cada diez activos, nueve estuvieron ocupados y uno parado.

Respecto al IV trimestre de 2020, los activos y los ocupados de esta provincia aumentaron y lo hicieron tanto los hombres como las mujeres en ambos grupos; el crecimiento de la población activa femenina fue porcentualmente superior al de la masculina y, por el contrario, el crecimiento de las ocupadas fue inferior al de los ocupados. Así, la representación de los hombres entre los activos descendió y entre los ocupados subió, manteniendo su predominio en ambos colectivos.

En la población parada, el descenso de los hombres no fue suficiente para contrarrestar el incremento de las mujeres, así el conjunto de los parados creció en esta provincia. En el caso de los inactivos, tanto los hombres como las mujeres descendieron, por lo que el total de inactivos burgaleses minguó. Por ello, las mujeres ganaron representación entre los parados y los hombres entre los inactivos, manteniendo las mujeres su superioridad en ambos grupos.

La economía burgalesa se apoya en los sectores industrial y de los servicios. La distribución de la población activa y la ocupada entre los distintos sectores fue similar, el 60 % se vinculó a los servicios, el 20 % al sector industrial y el 6 % a la construcción. En el entorno autonómico, los activos y ocupados burgaleses en el sector de los servicios obtuvieron su representación, mientras que en la industria alcanzaron su mayor importancia relativa.

En los tres primeros trimestres del año el número total de ocupados aumentó, disminuyendo en el último. Por sectores, en la agricultura mostraron este mismo comportamiento, en la industria solo crecieron en el segundo trimestre, en la construcción en el primer y tercer trimestre y en los servicios se incrementaron a lo largo de todo el año; por ello ganaron importancia los ocupados en los servicios en el conjunto provincial.

6.2. SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO

En el año 2021, en la provincia de Burgos se observó, por una parte, que hubo un descenso importante del número de contratos respecto a hace un lustro y, por otro lado, cabe destacar que de entre las actividades con mayor volumen de contratación y que supusieron más de la mitad del total, las que mostraron variación positiva en el mencionado período fueron las siguientes: Industrias de la alimentación; Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas; Servicios a edificios y actividades de jardinería; Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo; y Asistencia en establecimientos residenciales.

A continuación, destacamos las opiniones de los expertos consultados.

De ellas, subrayamos las de la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo de Castilla y León – ECYL en Burgos que indica que la pandemia ha modificado la demanda de ciertas ocupaciones y ha incrementado otras que ya se venían solicitando; así, todo lo relacionado con el mundo sanitario y el digital ha crecido.

Señala, para el año 2022, un mayor crecimiento del empleo en una serie de actividades, así como los factores que respaldan esas expectativas y las posibles amenazas a ese crecimiento:

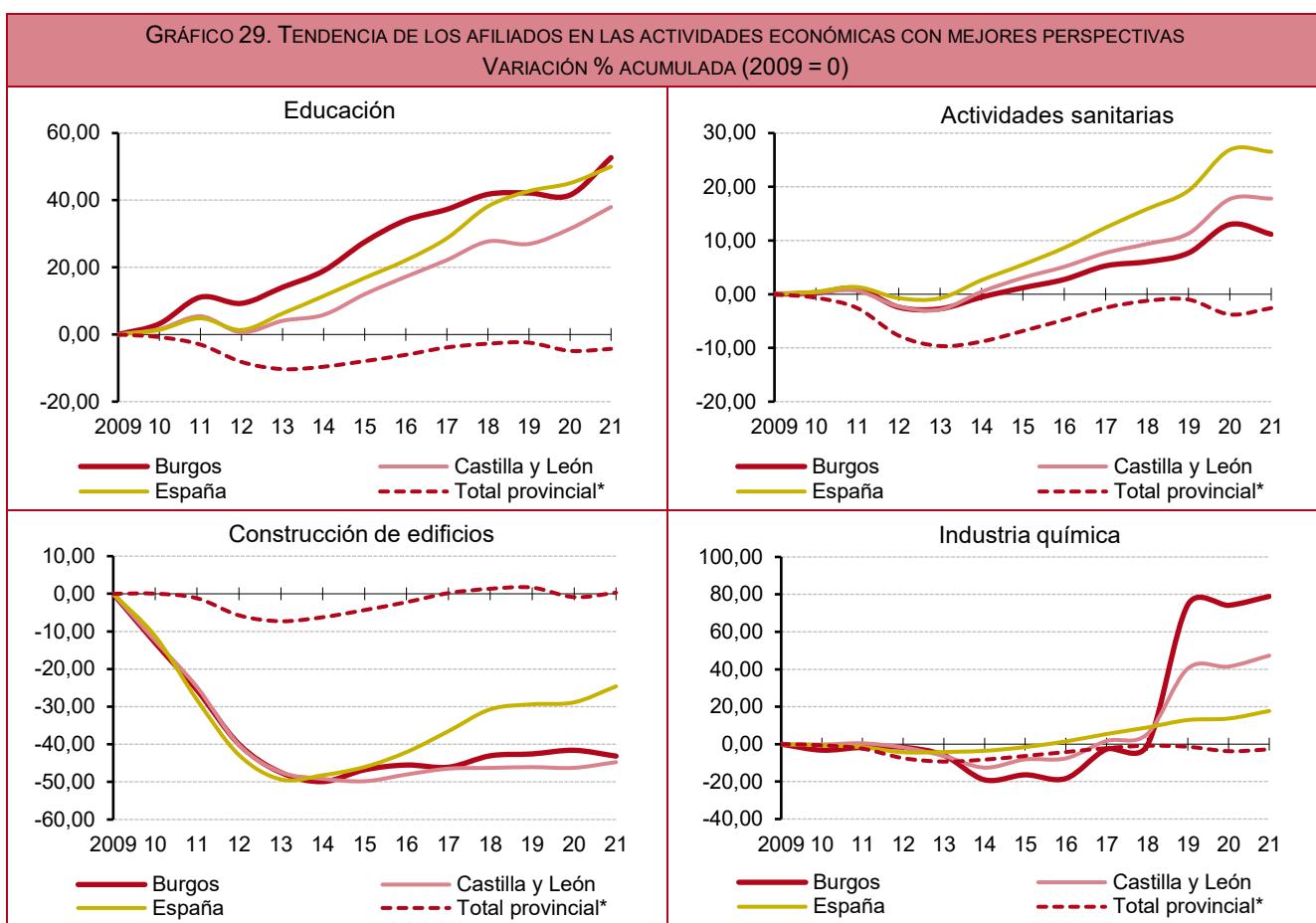
- ✓ Actividades sanitarias, incluidos los psicólogos, y cuidadores asistenciales como consecuencia de la pandemia; aunque en el caso de los sanitarios presenta falta de personal;
- ✓ Actividades relacionadas con el comercio electrónico, el mercado digital y marketing, las páginas web y la ciberseguridad, por el fuerte incremento de las compras por internet debido a la pandemia y cuyo uso se mantiene; si bien, el comprador utiliza páginas y proveedores de fuera de España;
- ✓ Transporte por carretera y logística, debido a su alto crecimiento tras la pandemia; sin embargo, no hay profesionales disponibles;
- ✓ La educación y la formación on line ha visto multiplicada la contratación motivada por el desdoblamiento en toda el área educativa; aunque, en algunas áreas se está volviendo a la situación anterior a la pandemia;
- ✓ Informática, proyectos digitales y gestores de redes TIC, porque con la pandemia se ha incrementado la atención telemática, cuya amenaza es la saturación del mercado de profesionales.
- ✓ Construcción, ya que se vuelve a mover el mercado de obra nueva y se restauran muchos edificios antiguos; aunque, falta mano de obra cualificada y materiales;
- ✓ Sectores relacionados con el medioambiente, debido a la concienciación social con el mismo; no obstante, se ve amenazada por la lentitud en políticas medioambientales.

La Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE) indica que las actividades económicas con previsión de un mayor crecimiento de empleo en la provincia para 2022 son: el sector sociosanitario, por la Covid-19; el transporte, como consecuencia de las nuevas formas de consumo; las energías renovables, debido a la investigación y desarrollo; y oficios en general, causado por la dinámica demográfica.

Por otra parte, Unión General de Trabajadores de Burgos (UGT) apunta que las actividades más representativas y con posibilidades de crecimiento en el empleo para 2022 son las relacionadas con la construcción, debido al aumento de la demanda de viviendas; aunque puede verse amenazado porque dicha demanda aumente de manera desorbitada, sin ningún tipo de control y sin formación de los trabajadores, sobre todo de los que no tengan experiencia.

Seguidamente, en el gráfico 29 se refleja la tendencia de la afiliación de cuatro actividades económicas que son significativas por sus mejores perspectivas de empleo, tanto por su volumen de contratos y afiliados como por su mayor estabilidad en el periodo objeto de estudio, que va desde 2009 a 2021.

Las cuatro actividades económicas seleccionadas están en concordancia con la opinión de los informantes clave consultados. Estas son: Educación, Actividades sanitarias, Construcción de edificios e Industria química.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social a 31 de diciembre de cada año.

*Total de afiliados en la provincia menos los afiliados en la actividad representada.

6.3. OCUPACIONES CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO Y NECESIDADES FORMATIVAS

En el año 2021, en la provincia de Burgos, en relación con los contratos registrados hace un lustro, cabe destacar que de entre las ocupaciones con mayor volumen de contratación y que sumaron más del 50 % del total, las que tuvieron variación positiva en el mencionado período fueron las siguientes: Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines); Conductores asalariados de camiones; Peones del transporte de mercancías y descargadores; y Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta.

Los expertos, teniendo en cuenta la evolución de la economía provincial, señalan las siguientes ocupaciones en las que se prevé un crecimiento de empleo y los factores en los que se sustenta esa expectativa:

- Conductores de automóviles, furgonetas y camiones; transportistas; peón de transporte de mercancías; y técnicos de gestión de stocks, almacén y logística, al tratarse de ocupaciones relacionadas con la logística.
- Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales derivado por el desarrollo tecnológico de los procesos productivos.
- Técnicos en electrónica y robótica y técnicos de seguridad informática / marketing digital / comercio electrónico por tratarse de ocupaciones relacionadas con la innovación.
- Instalador de placas de energía solar como consecuencia del crecimiento de este sector de actividad.
- Cocineros; camareros; servicios de cáterin por el crecimiento de este sector de actividad.
- Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, de clínica y de geriatría; técnicos en atención sociosanitaria a personas dependientes; enfermeras; técnicos de laboratorio, de análisis clínicos y

biomédicos debido al crecimiento de este sector de actividad. Además, ha habido tanta demanda de profesionales sanitarios, que alguien con este perfil tiene fácil la inserción laboral.

- Oficios relacionados con la construcción (electricistas, carpinteros, ...) motivado por el crecimiento de las actividades económicas donde se contratan y el aumento de la demanda de viviendas. Tras la crisis de la construcción, los trabajadores se fueron ubicando en otros sectores y los jóvenes no se incorporaron al sector de la construcción.

Igualmente, manifiestan que algunas de estas ocupaciones son de difícil cobertura e incluso, a veces, se producen vacantes, motivadas por la ausencia de demandantes en esas ocupaciones como en el caso de los sanitarios (médicos y enfermeras); trabajadores especialistas de la construcción (oficiales de primera, trabajadores en altura, fachadas técnicas); ingenieros expertos en programación y en ciberseguridad. En otros, la causa es la falta de demandantes interesados en la ocupación por sus bajos salarios y la reducción de sus ingresos como consecuencia del incremento de costes derivados del aumento de los combustibles, es el caso de los trabajadores agrícolas y los transportistas. Y en otros, carecen de las competencias y formación requeridas como en el caso de los cocineros; electromecánicos, mantenimiento industrial y mecatrónica; y soldadores.

Desde la perspectiva del empleo autónomo, las ocupaciones que tienen mejores perspectivas de empleo autónomo son: fisioterapeuta, odontólogo, cuidados personales, profesionales de la construcción (carpinteros, fontaneros, yesistas, ...), agricultores, hostelería, comerciales y seguros, transportistas, consultores en innovación, programadores informáticos y diseñadores y mantenedores de páginas web.

En cuanto a las necesidades de formación, es inevitable que se produzca un desajuste entre las competencias que tienen los profesionales y las que demandan las empresas, por lo que, a criterio de alguna entidad, debe haber un cambio en el enfoque de la educación para que esta vaya dirigida, fundamentalmente, a las necesidades del mercado, no solo a corto sino a medio y largo plazo.

Asimismo, la nueva situación sanitaria y económica puede determinar la necesidad de impartir acciones formativas que favorezcan la continuidad o impulsen la creación de empleo de las ocupaciones con buenas perspectivas.

Las opiniones de las entidades consultadas destacan que:

- Para las ocupaciones de operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales y técnicos en electrónica y robótica sería necesaria formación en competencias específicas adaptada a las necesidades de cada puesto en cada empresa, como el conocimiento de máquinas y sistemas de mecanizado, diseño, mantenimiento y reparación de máquinas electrónicas. En todas ellas se precisa formación en seguridad y riesgos laborales.
- Para los puestos de trabajo relacionados con el transporte y la logística es necesario formación en competencias específica como carnet profesional; manipulación de cargas; preparación y recepción de pedidos y conocimiento del transporte de larga distancia y de la cadena logística. La formación en competencias transversales versaría sobre el mantenimiento de vehículos y conocimientos de inglés.
- En las ocupaciones de técnicos de seguridad informática, marketing digital y comercio electrónico se señala como formación en competencias específicas la protección de los sistemas de información, la ciberseguridad y el e-commerce. En competencias transversales la formación necesaria se refiere a la protección de datos.
- Para los profesionales de la hostelería (cocineros, camareros y servicios de catering), se requiere una formación específica en técnicas culinarias, elaboración y conservación de alimentos e higiene alimentaria y, además, conocimientos de inglés.
- En las ocupaciones sociosanitarias, como técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y técnicos en atención sociosanitaria a personas dependientes la formación específica se centra en los propios conocimientos sanitarios y como formación transversal, el trabajo en equipo y el apoyo psicosocial.
- Los técnicos de laboratorio, de análisis clínicos y los biomédicos, precisan formación en competencias específicas de análisis y diagnóstico bioquímico clínico; necesitan además formación en seguridad y riesgos laborales.

- En las ocupaciones relacionadas con la construcción (fontanero, carpintero y pintor) es necesaria la adquisición de competencias de cada una de ellas a través de cursos específicos de fontanería, de instalación de tarima y de pintor y así obtener conocimientos del sector.
- En el caso de los instaladores de placas de energía solar, su formación trataría, en competencias específicas, las energías alternativas, electromecánica y fotovoltaicas y, en competencias transversales, la seguridad de riesgos laborales.

Además de las competencias específicas de cada ocupación, en algunos casos, las empresas necesitan formación en SAP, idiomas y Lean Manufacturin.

INFORMACIÓN MUNICIPAL

7. INFORMACIÓN MUNICIPAL

De los 371 municipios que integran esta provincia, los 10 más relevantes, en 2021 y sin cambios respecto a 2020, en cuanto al número de habitantes (más de 2.000 habitantes) fueron: Burgos-capital, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Briviesca, Medina de Pomar, Villarcayo, Valle de Mena, Lerma, Roa y Alfoz de Quintanadueñas. Todos ellos aglutinaron el 75,82 % del total de la población, el 83,11 % de los trabajadores afiliados, el 85,47 % de los contratos y el 81,17 % de las personas paradas.

La afiliación en el conjunto de la provincia de Burgos aumentó el 1,07 % con respecto a 2020. La variación positiva se dio en 163 municipios. En este sentido, destacar los aumentos por encima de la media provincial y con más de 500 trabajadores afiliados, en las seis poblaciones siguientes: Merindad de Río Ubierna (8,92 %), Villariezo (7,51 %), Lerma (7,29 %), Villagonzalo Pedernales (6,01 %), Roa (5,81 %) y Medina de Pomar (2,56 %).

Durante el año 2021 los contratos firmados en esta provincia se ampliaron, aproximadamente, en una quinta parte de los contratos que se registraron en 2020 (19,57 %). Siguiendo esta línea ascendente, en 207 municipios aumentó la contratación; y siete fueron las localidades que con un volumen de más de 500 contratos superaron el crecimiento medio provincial, Salas de los Infantes (38,46 %), Medina de Pomar (34,43 %), Valle de Mena (25,90 %), Lerma (24,55 %), Miranda de Ebro (20,18 %), Burgos (20,14 %) y Aranda de Duero (20,11 %).

El número de demandantes parados en Burgos, a 31 de diciembre de 2021, descendió en el 24,86 % con respecto al año anterior. Asimismo, en 189 municipios esta cifra fue negativa. Las poblaciones con descensos superiores a la media provincial y con un número de desempleados por encima de las 100 personas fueron: Burgos-capital (-28,01 %), Medina de Pomar (-29,35 %), Villarcayo (-25,22 %), Valle de Mena (-25,19 %), Lerma (-37,43 %) y Alfoz de Quintanadueñas (-25,90 %).

TABLA 46. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIOS

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2021/20	Total afiliados	% var. 2021/20	Total contratos	% var. 2021/20	Total parados	% var. 2021/20
Abajas	29	-6,45	49	157,89	65	-2,99	0	-100,00
Adrada de Haza	197	-2,96	47	4,44	106	9,28	11	-8,33
Aguas Cándidas	56	0,00	<5	-50,00	12	33,33	<5	0,00
Aguilar de Bureba	52	-8,77	7	16,67	10	-16,67	<5	-25,00
Albilllos	221	5,24	41	2,50	10	-16,67	9	-43,75
Alcocero de Mola	33	3,13	<5	0,00	<5	0,00	<5	0,00
Alfoz de Bricia	73	4,29	10	-9,09	38	0,00	5	400,00
Alfoz de Quintanadueñas	2.163	-0,73	302	5,96	138	62,35	103	-25,90
Alfoz de Santa Gadea	105	0,96	22	0,00	6	500,00	7	-30,00
Altable	47	2,17	8	-11,11	18	20,00	<5	-50,00
Altos (Los)	191	3,80	48	-2,04	12	9,09	6	0,00
Ameyugo	116	2,65	82	22,39	125	-23,31	<5	-33,33
Anguix	158	1,94	77	6,94	377	24,83	0	-100,00
Aranda de Duero	33.084	-0,31	14.166	0,80	10.995	20,11	1.906	-23,73
Arandilla	158	-2,47	35	9,38	31	3,33	<5	-66,67
Arauzo de Miel	288	-5,88	182	23,81	78	65,96	14	-36,36
Arauzo de Salce	47	-12,96	6	-14,29	6	50,00	<5	0,00
Arauzo de Torre	71	-7,79	6	0,00	<5	0,00	<5	-33,33
Arcos	1.816	2,31	204	7,94	73	82,50	51	-22,73
Arenillas de Riopisuerga	176	1,15	32	-3,03	18	50,00	14	-22,22
Arjia	118	-2,48	41	-8,89	36	125,00	<5	-60,00
Arlanzón	419	2,95	60	-4,76	21	-16,00	12	-20,00
Arraya de Oca	46	-2,13	6	20,00	5	400,00	5	-28,57
Atapuerca	182	9,64	51	30,77	46	170,59	7	-12,50

TABLA 46. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIOS

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2021/20	Total afiliados	% var. 2021/20	Total contratos	% var. 2021/20	Total parados	% var. 2021/20
Ausines (Los)	131	-1,50	21	16,67	29	16,00	<5	100,00
Avellanosa de Muñó	103	-2,83	25	4,17	7	40,00	<5	-25,00
Bahabón de Esgueva	80	1,27	16	-5,88	7	0,00	<5	-33,33
Balbases (Los)	321	0,63	61	0,00	39	-4,88	6	-33,33
Baños de Valdearados	322	-3,30	44	4,76	38	322,22	13	-7,14
Bañuelos de Bureba	31	-11,43	6	0,00	<5	-33,33	0	0,00
Barbadillo de Herreros	112	2,75	13	18,18	5	150,00	0	-100,00
Barbadillo del Mercado	144	2,86	52	-10,34	27	35,00	<5	-42,86
Barbadillo del Pez	65	3,17	11	10,00	<5	50,00	<5	0,00
Barrio de Muñó	32	3,23	5	0,00	<5	-33,33	0	0,00
Barrios de Bureba (Los)	186	3,91	27	-3,57	12	-58,62	7	-12,50
Barrios de Colina	51	-7,27	14	7,69	<5	-33,33	<5	-60,00
Basconcillos del Tozo	292	-1,02	72	0,00	14	-48,15	9	50,00
Bascuñana	21	-8,70	<5	0,00	0	-100,00	0	0,00
Belbimbre	57	0,00	8	-20,00	<5	-80,00	<5	0,00
Belorado	1.754	-1,46	538	0,19	310	21,57	88	-22,81
Berberana	54	-10,00	8	-20,00	<5	100,00	<5	0,00
Berlangas de Roa	180	-1,64	20	-9,09	12	-7,69	10	0,00
Berzosa de Bureba	27	-6,90	<5	-20,00	0	-100,00	<5	0,00
Bozoó	100	3,09	9	0,00	5	-44,44	<5	0,00
Brazacorta	51	-5,56	7	16,67	9	12,50	<5	0,00
Briviesca	6.465	-1,78	2.173	-3,29	2.007	15,68	490	-18,20
Bugedo	196	4,81	43	4,88	25	-3,85	7	-12,50
Buniel	605	7,46	162	82,02	136	240,00	17	-51,43
Burgos	174.051	-1,34	87.867	0,82	79.919	20,14	8.276	-28,01
Busto de Bureba	138	3,76	20	11,11	28	3,70	<5	100,00
Cabañas de Esgueva	166	3,75	39	-9,30	<5	-50,00	0	-100,00
Cabezón de la Sierra	40	0,00	<5	-66,67	<5	-50,00	0	0,00
Caleruega	419	-0,24	112	-5,08	111	11,00	11	-31,25
Campillo de Aranda	169	-5,59	20	17,65	12	-7,69	5	25,00
Campolara	56	-1,75	<5	-25,00	<5	50,00	<5	50,00
Canicosa de la Sierra	436	0,69	78	-4,88	57	72,73	19	-24,00
Cantabrana	25	0,00	5	0,00	15	275,00	<5	-50,00
Carazo	30	0,00	6	0,00	<5	200,00	0	-100,00
Carcedo de Bureba	45	12,50	57	-3,39	121	108,62	<5	-50,00
Carcedo de Burgos	448	5,66	65	-9,72	60	81,82	18	-14,29
Cardeñadijo	1.414	3,29	176	-5,88	87	77,55	66	-18,52
Cardeñajimeno	1.175	3,43	272	11,48	45	40,63	32	-36,00
Cardeñuela Riopico	109	-5,22	12	-14,29	9	125,00	5	25,00
Carrias	25	0,00	<5	0,00	<5	0,00	<5	0,00
Cascajares de Bureba	29	-3,33	5	0,00	<5	200,00	0	0,00
Cascajares de la Sierra	32	-3,03	14	27,27	8	166,67	<5	0,00
Castellanos de Castro	49	-2,00	9	-18,18	<5	-66,67	0	0,00
Castil de Peones	25	0,00	<5	0,00	<5	-40,00	0	-100,00
Castildelgado	33	-8,33	15	50,00	17	750,00	<5	50,00

TABLA 46. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIOS

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2021/20	Total afiliados	% var. 2021/20	Total contratos	% var. 2021/20	Total parados	% var. 2021/20
Castrillo de la Reina	173	-1,70	20	-9,09	6	50,00	10	-16,67
Castrillo de la Vega	648	-0,31	157	-15,14	142	-34,86	45	-19,64
Castrillo de Riopisuerga	57	-5,00	<5	-25,00	<5	0,00	0	0,00
Castrillo del Val	814	2,65	188	2,17	119	16,67	17	-10,53
Castrillo Mota de Judíos	49	-2,00	5	25,00	<5	0,00	<5	0,00
Castrojeriz	758	-3,07	213	1,43	92	58,62	23	-30,30
Cavia	248	4,20	105	-10,26	49	-15,52	9	-18,18
Cayuela	190	3,83	29	-6,45	9	-35,71	5	-28,57
Cebrecos	54	3,85	7	-12,50	<5	0,00	<5	-50,00
Celada del Camino	102	-11,30	11	10,00	46	4,55	5	25,00
Cerezo de Río Tirón	532	-1,66	280	-0,36	123	-0,81	16	-15,79
Cerratón de Juarros	52	-5,45	8	14,29	<5	200,00	<5	-25,00
Ciadoncha	78	-2,50	15	0,00	5	66,67	0	-100,00
Cillaperlata	35	12,90	0	0,00	9	0,00	<5	-40,00
Cilleruelo de Abajo	218	3,81	76	7,04	41	7,89	5	0,00
Cilleruelo de Arriba	41	-12,77	<5	0,00	5	66,67	0	0,00
Ciruelos de Cervera	104	7,22	14	16,67	<5	-42,86	<5	-50,00
Cogollos	592	3,86	84	10,53	35	-12,50	18	-33,33
Condado de Treviño	1.416	3,89	210	-4,98	370	30,28	47	-11,32
Contreras	81	1,25	<5	-25,00	<5	50,00	<5	-33,33
Coruña del Conde	105	-1,87	28	7,69	49	-24,62	<5	50,00
Covarrubias	539	-0,37	161	-5,85	186	63,16	15	-37,50
Cubillo del Campo	102	3,03	19	5,56	8	-65,22	5	0,00
Cubo de Bureba	105	10,53	13	0,00	7	75,00	<5	33,33
Cueva de Roa (La)	106	-11,67	26	8,33	181	905,56	13	-23,53
Cuevas de San Clemente	42	2,44	11	0,00	<5	200,00	<5	-33,33
Encío	43	-2,27	8	0,00	19	-26,92	0	0,00
Espinosa de Cervera	90	-1,10	14	-6,67	<5	-50,00	0	0,00
Espinosa de los Monteros	1.674	1,39	445	3,01	231	18,46	91	-15,74
Espinosa del Camino	46	9,52	5	25,00	7	75,00	0	-100,00
Estépar	604	1,34	139	3,73	93	69,09	19	0,00
Fontioso	50	-12,28	7	-22,22	12	71,43	<5	-33,33
Frandovínez	97	12,79	51	6,25	19	46,15	<5	-25,00
Fresneda de la Sierra	94	0,00	9	0,00	6	20,00	<5	-33,33
Tirón								
Fresneña	69	1,47	33	22,22	29	163,64	<5	0,00
Fresnillo de las Dueñas	695	2,66	221	-5,96	110	-33,33	34	9,68
Fresno de Río Tirón	178	-3,26	55	1,85	20	81,82	11	37,50
Fresno de Rodilla	46	4,55	7	16,67	32	68,42	<5	50,00
Frías	270	9,31	87	-4,40	77	18,46	14	-26,32
Fuentebureba	40	-14,89	16	23,08	14	55,56	<5	-50,00
Fuentecén	223	2,76	73	7,35	72	12,50	8	-20,00
Fuentelcésped	257	1,98	35	-10,26	54	-42,55	10	-33,33
Fuentelisendo	106	15,22	17	-10,53	26	23,81	5	25,00
Fuentemolinos	99	-1,00	14	7,69	11	-35,29	<5	-50,00
Fuentenebro	150	14,50	18	-5,26	65	-68,29	6	20,00

TABLA 46. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIOS

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2021/20	Total afiliados	% var. 2021/20	Total contratos	% var. 2021/20	Total parados	% var. 2021/20
Fuentespina	770	-1,91	267	2,69	275	11,79	27	-30,77
Galbarros	30	0,00	5	25,00	<5	-50,00	0	0,00
Gallega (La)	44	-2,22	<5	-20,00	<5	200,00	<5	-66,67
Grijalba	111	-0,89	16	33,33	9	80,00	<5	0,00
Grisaleña	65	32,65	20	-4,76	54	-18,18	<5	0,00
Gumiel de Izán	556	-0,89	178	8,54	285	10,89	18	-33,33
Gumiel de Mercado	374	4,18	182	1,11	596	17,79	30	15,38
Hacinas	151	4,86	32	-3,03	12	71,43	10	25,00
Haza	28	-6,67	16	6,67	13	160,00	0	0,00
Hontanas	72	-2,70	11	-8,33	12	140,00	<5	200,00
Hontangas	91	4,60	16	0,00	11	-31,25	0	0,00
Hontoria de la Cantera	153	5,52	22	22,22	16	77,78	5	-44,44
Hontoria de Valdearados	169	-3,43	38	-7,32	16	-40,74	<5	-20,00
Hontoria del Pinar	644	-0,92	156	4,00	54	12,50	27	-12,90
Hormazas (Las)	98	2,08	20	-4,76	<5	0,00	0	-100,00
Hornillos del Camino	56	-5,08	7	-30,00	9	50,00	<5	0,00
Horra (La)	312	-6,87	133	-3,62	307	-23,06	11	0,00
Hortigüela	100	-4,76	18	5,88	11	22,22	6	-14,29
Hoyales de Roa	226	-3,42	18	0,00	62	-36,08	7	-56,25
Huérmeces	164	1,86	27	42,11	19	137,50	<5	300,00
Huerta de Arriba	128	2,40	14	16,67	12	33,33	<5	-42,86
Huerta de Rey	908	0,78	238	-2,06	148	102,74	42	23,53
Humada	123	4,24	22	-35,29	<5	-66,67	<5	-25,00
Hurones	57	-8,06	5	-54,55	0	-100,00	<5	0,00
Ibeas de Juarros	1.438	2,35	262	-11,19	187	12,65	42	-37,31
Ibrillos	37	-5,13	<5	0,00	0	-100,00	<5	-50,00
Iglesiarrubia	43	10,26	5	0,00	<5	-66,67	<5	0,00
Iglesias	146	2,10	30	-25,00	<5	-40,00	<5	0,00
Isar	291	1,39	45	9,76	16	220,00	7	0,00
Itero del Castillo	82	2,50	9	0,00	6	200,00	<5	200,00
Jaramillo de la Fuente	42	0,00	<5	0,00	<5	-50,00	0	0,00
Jaramillo Quemado	10	0,00	<5		<5	0,00	<5	50,00
Junta de Traslaloma	123	-3,91	21	-8,70	5	-80,00	<5	-40,00
Junta de Villalba de Losa	87	0,00	29	7,41	0	-100,00	<5	-40,00
Jurisdicción de Lara	31	0,00	6	20,00	<5	0,00	<5	0,00
Jurisdicción de San Zadornil	62	8,77	8	14,29	12	33,33	<5	100,00
Lerma	2.609	2,84	1.001	7,29	903	24,55	112	-37,43
Llano de Bureba	53	-7,02	8	14,29	6	0,00	<5	-50,00
Madrigal del Monte	155	5,44	24	-7,69	13	116,67	<5	-40,00
Madrigalejo del Monte	179	2,87	353	28,36	253	91,67	6	-25,00
Mahamud	111	11,00	22	15,79	230	81,10	<5	100,00
Mambrilla de Castrejón	104	0,00	23	9,52	20	-47,37	8	166,67
Mambrillas de Lara	46	2,22	<5	0,00	22	15,79	<5	0,00
Mamolar	27	0,00	<5	-25,00	<5	0,00	<5	-50,00
Manciles	22	10,00	<5	-50,00	<5	0,00	<5	0,00

TABLA 46. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIOS

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2021/20	Total afiliados	% var. 2021/20	Total contratos	% var. 2021/20	Total parados	% var. 2021/20
Mazuela	59	7,27	15	0,00	<5	33,33	0	0,00
Mecerreyes	196	1,55	17	-22,73	24	14,29	<5	-57,14
Medina de Pomar	5.834	1,74	1.680	2,56	1.312	34,43	349	-29,35
Melgar de Fernamental	1.553	0,32	471	-0,21	296	45,81	72	-13,25
Merindad de Cuesta-Urria	284	-2,41	54	1,89	40	100,00	12	33,33
Merindad de Montija	730	3,25	254	3,67	154	4,05	25	-21,88
Merindad de Río Ubierna	1.436	1,27	733	8,92	75	13,64	36	-10,00
Merindad de Sotoscueva	409	3,28	89	-2,20	151	132,31	17	6,25
Merindad de Valdeporres	431	4,61	144	16,13	118	66,20	20	-16,67
Merindad de Valdivielso	386	1,58	70	7,69	37	-5,13	15	15,38
Milagros	438	0,92	241	13,68	114	32,56	22	-18,52
Miranda de Ebro	35.528	-0,65	10.006	-0,09	8.714	20,18	1.976	-20,58
Miraveche	85	21,43	9	28,57	<5	-50,00	<5	0,00
Modúbar de la Emparedada	768	8,17	238	8,18	38	46,15	20	-42,86
Monasterio de la Sierra	40	-6,98	8	-11,11	<5	50,00	<5	-50,00
Monasterio de Rodilla	164	-0,61	52	-3,70	25	-24,24	6	-14,29
Moncalvillo	83	2,47	<5	-33,33	<5	-66,67	<5	0,00
Monterrubio de la Demanda	58	3,57	0	0,00	7	250,00	<5	0,00
Montorio	152	7,04	81	6,58	46	-13,21	<5	-71,43
Moradillo de Roa	163	-4,68	44	7,32	77	26,23	<5	-42,86
Nava de Roa	206	-6,36	86	1,18	45	21,62	6	-33,33
Navas de Bureba	31	-6,06	6	0,00	<5	-85,71	0	0,00
Nebreda	51	-10,53	8	14,29	<5	100,00	<5	-50,00
Neila	144	-5,88	20	11,11	8	-33,33	<5	-20,00
Olmedillo de Roa	190	-0,52	59	0,00	81	-24,30	10	-23,08
Olmillos de Muñó	36	-2,70	5	25,00	<5	100,00	0	-100,00
Oña	1.008	0,50	165	7,84	155	74,16	42	-12,50
Oquillas	48	-11,11	11	-8,33	7	133,33	<5	-33,33
Orbaneja Riopico	355	4,72	37	5,71	21	5,00	9	-60,87
Padilla de Abajo	75	-6,25	12	9,09	5	66,67	0	0,00
Padilla de Arriba	86	8,86	16	6,67	10	11,11	<5	0,00
Padrones de Bureba	45	-2,17	<5	0,00	<5	-25,00	6	20,00
Palacios de la Sierra	702	0,14	194	2,11	140	-1,41	17	-50,00
Palacios de Riopisuerga	22	-8,33	<5	0,00	0	0,00	5	0,00
Palazuelos de la Sierra	87	2,35	7	-12,50	<5	100,00	0	-100,00
Palazuelos de Muñó	53	6,00	10	11,11	<5	-71,43	0	0,00
Pampliega	287	-3,69	34	-2,86	14	-36,36	6	-66,67
Pancorbo	423	-1,40	339	0,30	162	9,46	17	-15,00
Pardilla	115	-2,54	23	15,00	15	-31,82	8	33,33
Partido de la Sierra en Tobilina	84	1,20	15	15,38	13	-23,53	<5	0,00
Pedrosa de Duero	485	-3,00	223	9,85	448	24,10	20	-35,48
Pedrosa de Río Úbel	252	1,61	36	5,88	17	88,89	5	0,00
Pedrosa del Páramo	84	-5,62	22	-4,35	9	0,00	<5	0,00
Pedrosa del Príncipe	165	-2,37	55	7,84	7	75,00	5	-16,67

TABLA 46. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIOS

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2021/20	Total afiliados	% var. 2021/20	Total contratos	% var. 2021/20	Total parados	% var. 2021/20
Peñaranda de Duero	511	-0,97	90	-17,43	91	-73,78	20	-20,00
Peral de Arlanza	175	1,74	36	-5,26	6	0,00	<5	200,00
Piérnigas	37	-22,92	<5	0,00	<5	100,00	<5	200,00
Pineda de la Sierra	99	1,02	15	0,00	43	230,77	<5	100,00
Pineda Trasmonte	117	-3,31	12	0,00	<5	-75,00	0	0,00
Pinilla de los Barruecos	99	7,61	9	0,00	<5	-80,00	<5	0,00
Pinilla de los Moros	40	8,11	<5	0,00	<5	100,00	<5	-50,00
Pinilla Trasmonte	165	-1,79	19	18,75	7	0,00	5	-16,67
Poza de la Sal	294	7,30	50	6,38	40	17,65	13	-38,10
Prádanos de Bureba	56	7,69	16	-5,88	<5	-20,00	<5	-50,00
Pradoluengo	1.120	-2,69	330	11,49	131	67,95	54	-12,90
Presencio	190	3,26	31	3,33	<5	200,00	9	0,00
Puebla de Arganzón (La)	513	2,19	69	-2,82	59	31,11	17	-39,29
Puentedura	120	10,09	8	-20,00	7	-50,00	<5	-57,14
Quemada	255	2,00	66	-7,04	74	-1,33	8	0,00
Quintana del Pidio	157	0,64	73	2,82	154	21,26	<5	0,00
Quintanabureba	30	30,43	<5		<5	-91,89	<5	0,00
Quintanaélez	43	-2,27	<5	33,33	<5	50,00	<5	50,00
Quintanaortuño	274	4,98	120	-8,40	22	-47,62	8	-27,27
Quintanapalla	117	6,36	68	-8,11	9	-30,77	<5	100,00
Quintanar de la Sierra	1.596	-0,44	318	-4,79	318	32,50	91	-22,22
Quintanavides	74	0,00	<5	300,00	<5	100,00	5	-28,57
Quintanilla de la Mata	117	6,36	16	6,67	5	66,67	9	28,57
Quintanilla del Agua y Tordueles	357	-0,83	53	10,42	49	6,52	11	10,00
Quintanilla del Coco	50	-7,41	12	-7,69	<5	-33,33	0	0,00
Quintanilla San García	79	0,00	10	0,00	<5	0,00	0	-100,00
Quintanilla Vivar	872	6,34	113	-2,59	31	106,67	36	-14,29
Quintanillas (Las)	379	4,70	46	-6,12	21	-8,70	20	-13,04
Rabanera del Pinar	98	-3,92	11	22,22	<5	-50,00	<5	0,00
Rábanos	82	2,50	6	0,00	5	400,00	0	-100,00
Rabé de las Calzadas	232	1,31	62	0,00	18	12,50	8	33,33
Rebolledo de la Torre	95	-10,38	25	-24,24	8	-42,86	<5	0,00
Redecilla del Camino	104	0,97	16	33,33	26	4,00	9	-40,00
Redecilla del Campo	63	-4,55	<5	0,00	0	0,00	<5	50,00
Regumiel de la Sierra	336	0,60	139	3,73	74	39,62	19	-9,52
Reinoso	15	0,00	9	28,57	6	100,00	<5	0,00
Retuerta	66	6,45	6	20,00	<5	0,00	<5	0,00
Revilla del Campo	106	6,00	12	0,00	8	-61,90	<5	50,00
Revilla Vallejera	101	-2,88	116	12,62	263	260,27	<5	-60,00
Revilla y Ahedo (La)	102	2,00	22	0,00	18	38,46	10	-9,09
Revillarruz	564	7,84	68	-2,86	11	-35,29	23	-20,69
Rezmondo	21	0,00	0	-100,00	<5	0,00	0	-100,00
Riocavado de la Sierra	57	3,64	<5	0,00	<5	-33,33	0	0,00
Roa	2.196	1,34	747	5,81	2.845	-1,11	226	-1,31
Rojas	64	1,59	14	0,00	9	200,00	<5	-33,33

TABLA 46. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIOS

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2021/20	Total afiliados	% var. 2021/20	Total contratos	% var. 2021/20	Total parados	% var. 2021/20
Royuela de Río Franco	177	1,72	35	6,06	5	-54,55	<5	-40,00
Rubena	193	1,05	148	17,46	97	31,08	7	-50,00
Rublacedo de Abajo	29	-3,33	5	0,00	<5	-66,67	<5	-50,00
Rucandio	64	-7,25	5	66,67	20	150,00	<5	100,00
Salas de Bureba	135	3,05	23	4,55	8	100,00	7	-36,36
Salas de los Infantes	1.980	-0,35	659	-3,09	1.278	38,46	85	-22,02
Saldaña de Burgos	189	5,00	50	47,06	17	-5,56	7	-22,22
Salinillas de Bureba	51	-5,56	<5	33,33	<5	100,00	<5	100,00
San Adrián de Juarros	94	10,59	9	0,00	<5	0,00	5	0,00
San Juan del Monte	156	4,70	19	5,56	5	-64,29	12	50,00
San Mamés de Burgos	318	10,80	33	3,13	23	91,67	14	-26,32
San Martín de Rubiales	151	0,67	16	-15,79	29	-23,68	13	30,00
San Millán de Lara	69	-4,17	12	-7,69	<5	-66,67	<5	200,00
San Vicente del Valle	27	0,00	6	0,00	<5	100,00	<5	100,00
Santa Cecilia	100	2,04	31	-6,06	5	0,00	5	66,67
Santa Cruz de la Salceda	132	-5,71	29	-3,33	112	166,67	<5	-25,00
Santa Cruz del Valle Urbión	101	2,02	5	66,67	<5	50,00	<5	0,00
Santa Gadea del Cid	152	-0,65	36	28,57	460	187,50	5	-37,50
Santa Inés	147	5,76	8	-38,46	<5	-50,00	9	-30,77
Santa María del Campo	518	0,19	172	4,24	58	-39,58	11	-26,67
Santa María del Invierno	66	4,76	7	-12,50	<5	300,00	<5	-50,00
Santa María del Mercadillo	104	2,97	15	0,00	8	100,00	<5	0,00
Santa María Rivarredonda	95	3,26	24	9,09	9	-50,00	8	60,00
Santa Olalla de Bureba	35	-5,41	8	0,00	<5	50,00	<5	300,00
Santibáñez de Esgueva	85	7,59	10	0,00	6	200,00	<5	0,00
Santibáñez del Val	54	14,89	6	100,00	<5	200,00	0	-100,00
Santo Domingo de Silos	262	-4,03	70	-2,78	88	60,00	9	-10,00
Sargentes de la Lora	115	3,60	11	-21,43	8	100,00	<5	100,00
Sarracín	257	3,63	95	0,00	24	-20,00	11	-15,38
Sasamón	963	0,10	263	-4,36	67	-20,24	23	-20,69
Sequera de Haza (La)	25	-7,41	4	33,33	9	-57,14	<5	0,00
Solarana	73	-5,19	6	50,00	11	83,33	<5	-75,00
Sordillos	28	-15,15	<5	100,00	<5	0,00	<5	0,00
Sotillo de la Ribera	469	-1,26	161	3,21	198	28,57	21	-19,23
Sotragero	289	5,86	33	-17,50	10	-16,67	15	-25,00
Sotresgudo	445	3,01	92	-4,17	11	37,50	8	0,00
Susinos del Páramo	113	-2,59	<5	-33,33	<5	-25,00	<5	0,00
Tamarón	41	-6,82	6	-14,29	<5	50,00	0	-100,00
Tardajos	800	2,17	191	3,24	167	27,48	25	-21,88
Tejada	34	0,00	<5	-50,00	5	0,00	<5	0,00
Terradillos de Esgueva	73	-5,19	18	0,00	19	46,15	<5	0,00
Tinieblas de la Sierra	28	-17,65	<5	0,00	<5	100,00	0	0,00
Tobar	22	0,00	9	12,50	0	0,00	0	0,00
Tordómar	329	-1,50	93	-4,12	51	24,39	9	-47,06

TABLA 46. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIOS

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2021/20	Total afiliados	% var. 2021/20	Total contratos	% var. 2021/20	Total parados	% var. 2021/20
Torrecilla del Monte	73	1,39	19	-5,00	<5	-25,00	7	0,00
Torregalindo	120	-0,83	12	9,09	<5	0,00	<5	-66,67
Torrelara	33	6,45	<5	0,00	<5	0,00	0	0,00
Torrepadre	76	8,57	13	-7,14	5	-28,57	<5	0,00
Torresandino	591	-2,15	87	-2,25	70	-12,50	20	-4,76
Tórtoles de Esgueva	397	-8,31	125	0,81	75	11,94	12	20,00
Tosantos	56	7,69	<5	0,00	<5	0,00	0	-100,00
Trespaderne	757	-1,82	207	0,49	215	-2,71	42	0,00
Tubilla del Agua	142	4,41	11	-8,33	<5	-40,00	<5	33,33
Tubilla del Lago	167	-1,18	41	2,50	28	3,70	<5	-55,56
Úrbel del Castillo	68	-5,56	23	-11,54	<5	50,00	<5	-50,00
Vadocondes	355	2,90	98	11,36	68	-10,53	11	-35,29
Valdeande	99	-4,81	10	-9,09	9	80,00	<5	-50,00
Valdezate	124	-7,46	22	15,79	17	0,00	<5	0,00
Valdorros	342	15,15	279	9,84	857	2,76	12	-47,83
Vallarta de Bureba	45	12,50	6	0,00	8	60,00	<5	0,00
Valle de las Navas	530	4,13	75	-6,25	42	20,00	20	-4,76
Valle de Losa	488	1,46	147	2,08	115	-0,86	24	-46,67
Valle de Manzanedo	132	8,20	15	36,36	15	7,14	6	-45,45
Valle de Mena	3.987	4,78	910	-0,11	661	25,90	199	-25,19
Valle de Oca	169	2,42	43	53,57	21	-25,00	7	16,67
Valle de Santibáñez	482	-0,21	67	-5,63	8	-27,27	17	-5,56
Valle de Sedano	409	-2,85	84	3,70	114	-3,39	20	-4,76
Valle de Tobalina	901	-0,88	328	1,23	145	22,88	56	-32,53
Valle de Valdebezana	456	0,00	146	5,04	125	13,64	23	-20,69
Valle de Valdelaguna	194	4,30	12	-7,69	27	92,86	<5	33,33
Valle de Valdelucio	339	2,73	66	-4,35	41	-39,71	12	-7,69
Valle de Zamanzas	50	-5,66	<5	0,00	<5	0,00	7	0,00
Vallejera	40	-4,76	7	0,00	<5	-50,00	<5	0,00
Valles de Palenzuela	81	2,53	18	0,00	<5	0,00	<5	-66,67
Valluercanes	67	-5,63	19	0,00	5	-16,67	<5	0,00
Valmala	24	-4,00	0	0,00	<5	-50,00	<5	-50,00
Vid de Bureba (La)	19	-38,71	<5	0,00	<5	50,00	0	0,00
Vid y Barrios (La)	276	10,40	102	7,37	139	49,46	14	-6,67
Vileña	26	-3,70	<5	0,00	<5	0,00	<5	-33,33
Villadiego	1.484	-1,07	415	2,22	221	43,51	47	-25,40
Villaescusa de Roa	97	-3,00	18	-5,26	20	42,86	<5	100,00
Villaescusa la Sombría	57	-1,72	7	16,67	<5	0,00	0	0,00
Villaespasa	27	0,00	<5	-33,33	<5	-33,33	<5	0,00
Villafranca Montes de Oca	115	1,77	16	-5,88	12	50,00	7	40,00
Villafruela	168	-4,55	46	-6,12	6	50,00	<5	-33,33
Villagalijo	58	-4,92	8	14,29	<5	-33,33	<5	-25,00
Villagonzalo Pedernales	1.853	-0,32	1.341	6,01	480	23,39	76	-11,63
Villahoz	291	1,39	39	-2,50	15	25,00	11	-15,38
Villalba de Duero	707	0,28	127	-1,55	79	19,70	32	-13,51

TABLA 46. POBLACIÓN, AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR MUNICIPIOS

Municipio	Población		Trabajadores afiliados		Contratos registrados		Demandantes parados	
	Total población	% var. 2021/20	Total afiliados	% var. 2021/20	Total contratos	% var. 2021/20	Total parados	% var. 2021/20
Villalbilla de Burgos	1.454	2,18	586	-3,14	309	55,28	67	-17,28
Villalbilla de Gumiel	86	1,18	4	-20,00	21	90,91	<5	-66,67
Villaldemiro	99	2,06	13	8,33	<5	100,00	0	-100,00
Villalmanzo	415	-1,19	171	-3,93	65	27,45	22	-24,14
Villamayor de los Montes	155	-6,06	40	8,11	12	20,00	<5	-80,00
Villamayor de Treviño	64	4,92	21	0,00	6	500,00	<5	0,00
Villambistia	44	0,00	<5	100,00	<5	0,00	<5	0,00
Villamedianilla	10	-9,09	<5	0,00	0	0,00	<5	0,00
Villamiel de la Sierra	44	0,00	6	0,00	<5	0,00	<5	-50,00
Villangómez	225	3,69	51	-7,27	16	-23,81	<5	-33,33
Villanueva de Argaño	114	0,00	23	-4,17	85	-8,60	<5	0,00
Villanueva de Carazo	24	-7,69	<5	0,00	<5	-50,00	<5	0,00
Villanueva de Gumiel	274	0,37	36	0,00	57	32,56	16	-15,79
Villanueva de Teba	39	-4,88	6	20,00	18	-41,94	6	0,00
Villaquirán de la Puebla	48	4,35	10	0,00	<5	-66,67	<5	200,00
Villaquirán de los Infantes	151	-5,63	59	-6,35	41	127,78	6	-25,00
Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	4.029	0,45	1.378	-2,20	875	15,44	258	-25,22
Villariezo	690	6,98	587	7,51	255	38,59	26	-31,58
Villasandino	176	-2,22	18	5,88	24	33,33	5	-37,50
Villasur de Herreros	258	-2,27	28	-6,67	21	75,00	11	-8,33
Villatuelda	42	13,51	8	14,29	17	30,77	<5	0,00
Villaverde del Monte	122	8,93	10	25,00	7	75,00	<5	-50,00
Villaverde-Mogina	74	0,00	13	0,00	5	-16,67	<5	0,00
Villayerno Morquillas	209	7,18	22	-4,35	19	533,33	10	-9,09
Villazopeque	52	-1,89	11	0,00	<5	-50,00	0	-100,00
Villegas	90	1,12	20	-4,76	8	60,00	<5	0,00
Villoruebo	68	-5,56	<5	0,00	<5	0,00	<5	0,00
Viloria de Rioja	38	-2,56	<5	-25,00	0	0,00	0	0,00
Vilviestre del Pinar	532	3,10	183	2,23	112	133,33	20	-23,08
Vizcaínos	46	4,55	<5	100,00	<5	0,00	<5	0,00
Zael	117	4,46	12	0,00	<5	-50,00	<5	-66,67
Zarzosa de Río Pisuerga	34	0,00	<5	100,00	<5	0,00	<5	0,00
Zazuar	207	-1,43	48	4,35	37	-42,19	7	-30,00
Zuñeda	56	5,66	6	20,00	<5	50,00	<5	0,00
Otros	0	0,00	1.497	5,42	0	0,00	0	0,00
Total	356.055	-0,45	144.667	1,07	126.788	19,57	117.119	-24,86

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE, Padrón Municipal a 1 de enero de 2021; datos del MISSM, afiliados a la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2021 y datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), total contratos del año 2021 y paro registrado a 31 de diciembre de 2021.

ANEXOS

8. ANEXOS

TABLA 47. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total afiliados	% total	% var. 2021/20	Total contratos	% total	% var. 2021/20	Total parados	% total	% var. 2021/20
Sin empleo anterior	-	-	-	-	-	-	1.006	5,88	-40,61
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	6.886	4,76	-0,07	9.301	7,34	-5,29	1.066	6,23	-22,19
02 Silvicultura y explotación forestal	158	0,11	-19,80	480	0,38	-10,78	98	0,57	-13,27
03 Pesca y acuicultura	11	0,01	0,00	2	0,00	-33,33	3	0,02	-25,00
Sector agricultura y pesca	7.055	4,88	-0,62	9.783	7,72	-5,58	1.167	6,82	-21,52
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	-100,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
07 Extracción de minerales metálicos	1	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	-100,00
08 Otras industrias extractivas	447	0,31	1,13	123	0,10	-16,33	11	0,06	-45,00
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
10 Industrias de la alimentación	7.272	5,03	1,30	18.144	14,31	15,03	588	3,43	-21,70
11 Fabricación de bebidas	1.159	0,80	2,75	1.224	0,97	19,30	141	0,82	-27,69
12 Industria del tabaco	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
13 Industria textil	330	0,23	1,54	90	0,07	30,43	67	0,39	-26,37
14 Confección de prendas de vestir	356	0,25	-6,32	798	0,63	17,70	74	0,43	-20,43
15 Industria del cuero y del calzado	37	0,03	42,31	10	0,01	-23,08	10	0,06	-9,09
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	1.103	0,76	5,96	475	0,37	53,72	74	0,43	-7,50
17 Industria del papel	450	0,31	-1,10	1.183	0,93	-13,96	24	0,14	-36,84
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	492	0,34	-3,15	167	0,13	-9,24	51	0,30	-15,00
19 Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
20 Industria química	2.958	2,04	2,74	2.152	1,70	48,62	159	0,93	-25,00
21 Fabricación de productos farmacéuticos	636	0,44	3,41	201	0,16	16,18	30	0,18	-3,23
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	2.263	1,56	1,16	1.719	1,36	-3,37	49	0,29	-34,67
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.555	1,07	5,57	1.850	1,46	38,37	83	0,48	-30,83

TABLA 47. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA										
Sector / Actividad económica		Afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
		Total afiliados	% total	% var. 2021/20	Total contratos	% total	% var. 2021/20	Total parados	% total	% var. 2021/20
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1.632	1,13	30,35	2.931	2,31	68,55	109	0,64	-8,40
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3.702	2,56	-7,40	4.738	3,74	18,78	244	1,43	-22,54
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	20	0,01	-4,76	1	0,00	-83,33	3	0,02	-62,50
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	507	0,35	19,86	553	0,44	70,15	29	0,17	-6,45
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2.017	1,39	8,79	972	0,77	80,00	66	0,39	-39,45
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2.395	1,66	-4,73	1.197	0,94	-52,93	140	0,82	-19,54
30	Fabricación de otro material de transporte	220	0,15	-1,35	22	0,02	-68,57	15	0,09	-53,13
31	Fabricación de muebles	362	0,25	1,40	242	0,19	9,01	30	0,18	-36,17
32	Otras industrias manufactureras	136	0,09	6,25	75	0,06	200,00	16	0,09	-15,79
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1.055	0,73	3,63	535	0,42	42,67	54	0,32	-21,74
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	440	0,30	-4,56	51	0,04	45,71	13	0,08	0,00
36	Captación, depuración y distribución de agua	194	0,13	-3,96	54	0,04	80,00	15	0,09	15,38
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	22	0,02	15,79	11	0,01	-8,33	2	0,01	0,00
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	847	0,59	-1,40	559	0,44	32,15	86	0,50	-23,89
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	50	0,03	212,50	42	0,03	950,00	7	0,04	-46,15
Sector industrial		32.658	22,57	1,94	40.119	31,64	15,79	2.190	12,79	-23,29
41	Construcción de edificios	4.145	2,87	-2,65	2.601	2,05	5,01	649	3,79	-17,64
42	Ingeniería civil	628	0,43	1,78	272	0,21	-4,23	73	0,43	-7,59
43	Actividades de construcción especializada	4.893	3,38	0,80	2.594	2,05	26,04	461	2,69	-20,38
Sector construcción		9.666	6,68	-0,65	5.467	4,31	13,45	1.183	6,91	-18,19
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.913	2,01	-1,19	824	0,65	23,35	150	0,88	-29,91
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.005	3,46	0,85	3.217	2,54	40,91	439	2,56	-20,76
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	12.568	8,69	1,22	7.336	5,79	12,98	1.473	8,60	-20,93

TABLA 47. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector / Actividad económica	Afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
	Total afiliados	% total	% var. 2021/20	Total contratos	% total	% var. 2021/20	Total parados	% total	% var. 2021/20
49 Transporte terrestre y por tubería	5.346	3,70	0,32	2.841	2,24	-6,42	227	1,33	-34,01
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	2	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	-100,00
51 Transporte aéreo	38	0,03	18,75	20	0,02	-9,09	1	0,01	-87,50
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.199	0,83	2,04	1.553	1,22	44,73	84	0,49	-15,15
53 Actividades postales y de correos	638	0,44	0,47	1.803	1,42	1,86	103	0,60	-11,21
55 Servicios de alojamiento	1.561	1,08	10,95	3.540	2,79	83,42	319	1,86	-40,37
56 Servicios de comidas y bebidas	8.875	6,13	8,34	12.897	10,17	48,89	1.395	8,15	-40,69
58 Edición	281	0,19	-3,44	94	0,07	23,68	19	0,11	18,75
59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	78	0,05	14,71	140	0,11	-57,70	19	0,11	-38,71
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	80	0,06	0,00	16	0,01	-30,43	0	0,00	-100,00
61 Telecomunicaciones	128	0,09	-10,49	59	0,05	-3,28	17	0,10	-34,62
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	480	0,33	-8,75	141	0,11	53,26	34	0,20	-47,69
63 Servicios de información	81	0,06	-7,95	34	0,03	0,00	7	0,04	0,00
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1.241	0,86	-11,61	199	0,16	-35,81	122	0,71	19,61
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, exc. S.S. Oblig.	150	0,10	0,67	40	0,03	2,56	15	0,09	-28,57
66 Activ.es auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	619	0,43	2,82	94	0,07	49,21	36	0,21	-25,00
68 Actividades inmobiliarias	614	0,42	2,50	156	0,12	69,57	44	0,26	-27,87
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	1.647	1,14	0,00	396	0,31	30,26	99	0,58	-22,66
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	301	0,21	7,12	138	0,11	20,00	40	0,23	14,29
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1.469	1,02	0,34	460	0,36	31,05	117	0,68	-24,52
72 Investigación y desarrollo	587	0,41	2,26	92	0,07	29,58	31	0,18	-16,22
73 Publicidad y estudios de mercado	356	0,25	33,33	182	0,14	33,82	58	0,34	-42,00
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	756	0,52	-5,62	572	0,45	95,89	96	0,56	-15,04
75 Actividades veterinarias	169	0,12	-1,17	54	0,04	-23,94	5	0,03	-58,33
77 Actividades de alquiler	337	0,23	5,64	1.402	1,11	70,35	47	0,27	-35,62

TABLA 47. AFILIADOS, CONTRATOS Y DEMANDANTES PARADOS POR SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA										
Sector / Actividad económica		Afiliados			Contratos registrados			Demandantes parados		
		Total afiliados	% total	% var. 2021/20	Total contratos	% total	% var. 2021/20	Total parados	% total	% var. 2021/20
78	Actividades relacionadas con el empleo	1.100	0,76	-28,89	503	0,40	-39,90	1.230	7,18	-29,75
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y act. relacionadas con los mismos	232	0,16	-3,73	40	0,03	48,15	18	0,11	-51,35
80	Actividades de seguridad e investigación	999	0,69	1,22	663	0,52	31,29	58	0,34	-9,38
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	4.746	3,28	-2,79	6.253	4,93	22,68	832	4,86	-20,00
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.114	0,77	4,11	3.392	2,68	71,75	280	1,64	-34,43
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5.709	3,95	-2,23	2.414	1,90	33,96	1.362	7,96	0,22
85	Educación	9.544	6,60	7,88	5.068	4,00	36,57	520	3,04	-22,04
86	Actividades sanitarias	8.531	5,90	-1,61	1.408	1,11	21,27	174	1,02	-6,95
87	Asistencia en establecimientos residenciales	4.481	3,10	-4,98	4.405	3,47	-14,33	898	5,25	-8,27
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2.678	1,85	1,83	2.862	2,26	17,49	337	1,97	-22,35
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	267	0,18	7,66	931	0,73	85,83	40	0,23	-31,03
91	Act. de bibliotecas, archivos, museos y otras act. culturales	99	0,07	-9,17	76	0,06	18,75	8	0,05	-50,00
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	257	0,18	-9,51	49	0,04	8,89	15	0,09	-28,57
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.182	0,82	16,22	1.783	1,41	56,82	112	0,65	-38,46
94	Actividades asociativas	1.139	0,79	1,52	435	0,34	38,10	72	0,42	-32,08
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	456	0,32	-4,60	53	0,04	-5,36	19	0,11	0,00
96	Otros servicios personales	2.094	1,45	6,03	956	0,75	42,90	254	1,48	-15,05
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2.623	1,81	1,08	1.828	1,44	20,98	345	2,02	-34,78
98	Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	0,01	-50,00
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1	0,01	-66,67
Sector servicios		94.770	65,51	1,00	71.419	56,33	27,05	11.573	67,60	-24,36
Indeterminado		518	0,36	16,93	-	-	-	-	-	-
Total		144.667	100,00	1,07	126.788	100,00	19,57	17.119	100,00	-24,86

Fuentes: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2021, y del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), total contratos del año 2021 y paro registrado a 31 de diciembre de 2021.

TABLA 48. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TASA DE AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS

Sector / Actividad económica	Cuenta ajena			Cuenta propia			Tasa afiliados ≥ 60 años
	Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2021/20	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2021/20	
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.808	1,54	1,69	5.078	18,79	-0,68	25,37
02 Silvicultura y explotación forestal	88	0,07	-32,31	70	0,26	4,48	9,49
03 Pesca y acuicultura	8	0,01	14,29	3	0,01	-25,00	18,18
Sector agricultura y pesca	1.904	1,62	-0,57	5.151	19,06	-0,64	25
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	-100,00	0	0,00	0,00	0,00
07 Extracción de minerales metálicos	0	0,00	0,00	1	0,00	0,00	0,00
08 Otras industrias extractivas	429	0,36	1,66	18	0,07	-10,00	10,74
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
10 Industrias de la alimentación	6.961	5,92	1,49	311	1,15	-2,81	9,03
11 Fabricación de bebidas	1.064	0,90	2,60	95	0,35	4,40	8,97
12 Industria del tabaco	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
13 Industria textil	314	0,27	2,61	16	0,06	-15,79	9,39
14 Confección de prendas de vestir	251	0,21	-11,31	105	0,39	8,25	12,92
15 Industria del cuero y del calzado	27	0,02	58,82	10	0,04	11,11	21,62
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	908	0,77	8,48	195	0,72	-4,41	12,42
17 Industria del papel	447	0,38	-1,11	3	0,01	0,00	8,44
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	420	0,36	-3,45	72	0,27	-1,37	7,11
19 Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
20 Industria química	2.943	2,50	2,72	15	0,06	7,14	7,91
21 Fabricación de productos farmacéuticos	635	0,54	3,59	1	0,00	-50,00	0,94
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	2.235	1,90	1,18	28	0,10	0,00	5,44
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1.481	1,26	6,09	74	0,27	-3,90	7,85
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1.566	1,33	32,60	66	0,24	-7,04	7,29
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3.375	2,87	-7,91	327	1,21	-1,80	7,67
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	13	0,01	0,00	7	0,03	-12,50	5,00
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	502	0,43	20,10	5	0,02	0,00	2,96

TABLA 48. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TASA DE AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS

Sector / Actividad económica		Cuenta ajena			Cuenta propia			Tasa afiliados ≥ 60 años
		Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2021/20	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2021/20	
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	1.920	1,63	9,34	97	0,36	-1,02	6,20
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2.386	2,03	-4,64	9	0,03	-25,00	8,18
30	Fabricación de otro material de transporte	215	0,18	-1,38	5	0,02	0,00	10,45
31	Fabricación de muebles	257	0,22	1,98	105	0,39	0,00	14,92
32	Otras industrias manufactureras	88	0,07	8,64	48	0,18	2,13	11,03
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	859	0,73	3,87	196	0,73	2,62	8,53
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	407	0,35	-5,35	33	0,12	6,45	14,09
36	Captación, depuración y distribución de agua	191	0,16	-4,02	3	0,01	0,00	20,62
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	18	0,02	20,00	4	0,01	0,00	0,00
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	824	0,70	-1,90	23	0,09	21,05	13,11
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	47	0,04	291,67	3	0,01	-25,00	4,00
Sector industrial		30.783	26,17	-9,38	1.875	6,94	-1,00	8,35
41	Construcción de edificios	2.586	2,20	-3,15	1.559	5,77	-1,83	12,86
42	Ingeniería civil	583	0,50	1,92	45	0,17	0,00	12,10
43	Actividades de construcción especializada	3.049	2,59	0,49	1.844	6,82	1,32	10,77
Sector construcción		6.218	5,28	-0,92	3.448	12,76	-0,14	11,75
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.215	1,88	-0,18	698	2,58	-4,25	9,61
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.892	3,31	1,43	1.113	4,12	-1,15	10,99
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	8.883	7,55	2,35	3.685	13,63	-1,39	10,03
49	Transporte terrestre y por tubería	3.651	3,10	0,52	1.695	6,27	-0,12	12,33
50	Transporte marítimo y por vías naveables interiores	1	0,00	0,00	1	0,00	0,00	0,00
51	Transporte aéreo	36	0,03	20,00	2	0,01	0,00	2,63
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1.159	0,99	1,93	40	0,15	5,26	12,93
53	Actividades postales y de correos	538	0,46	1,70	100	0,37	-5,66	8,93
55	Servicios de alojamiento	1.271	1,08	13,58	290	1,07	0,69	11,85
56	Servicios de comidas y bebidas	6.329	5,38	12,78	2.546	9,42	-1,32	9,86
58	Edición	226	0,19	-7,00	55	0,20	14,58	7,83
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	56	0,05	19,15	22	0,08	4,76	3,85

TABLA 48. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TASA DE AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS

Sector / Actividad económica		Cuenta ajena			Cuenta propia			Tasa afiliados ≥ 60 años
		Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2021/20	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2021/20	
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	72	0,06	1,41	8	0,03	-11,11	16,25
61	Telecomunicaciones	102	0,09	-12,82	26	0,10	0,00	1,56
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	353	0,30	-11,75	127	0,47	0,79	2,08
63	Servicios de información	61	0,05	-6,15	20	0,07	-13,04	7,41
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	1.228	1,04	-11,97	13	0,05	44,44	2,42
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	133	0,11	0,00	17	0,06	6,25	9,33
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	251	0,21	3,72	368	1,36	2,22	15,51
68	Actividades inmobiliarias	421	0,36	4,21	193	0,71	-1,03	13,19
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	1.140	0,97	0,53	507	1,88	-1,17	11,78
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	173	0,15	6,13	128	0,47	8,47	7,31
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	998	0,85	1,73	471	1,74	-2,48	4,70
72	Investigación y desarrollo	540	0,46	2,27	47	0,17	2,17	4,60
73	Publicidad y estudios de mercado	191	0,16	52,80	165	0,61	16,20	5,34
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	492	0,42	-9,39	264	0,98	2,33	7,67
75	Actividades veterinarias	99	0,08	4,21	70	0,26	-7,89	5,92
77	Actividades de alquiler	271	0,23	8,40	66	0,24	-4,35	7,72
78	Actividades relacionadas con el empleo	1.096	0,93	-29,02	4	0,01	33,33	1,18
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y act. relacionadas con los mismos	150	0,13	-4,46	82	0,30	-2,38	7,76
80	Actividades de seguridad e investigación	989	0,84	1,33	10	0,04	-9,09	8,71
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	4.487	3,81	-2,94	259	0,96	0,00	15,91
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	997	0,85	5,06	117	0,43	-3,31	7,18
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	5.701	4,85	-2,25	8	0,03	14,29	20,06
85	Educación	8.984	7,64	8,11	560	2,07	4,28	6,93
86	Actividades sanitarias	7.872	6,69	-2,09	659	2,44	4,44	15,81
87	Asistencia en establecimientos residenciales	4.438	3,77	-4,97	43	0,16	-6,52	13,75

TABLA 48. AFILIADOS SEGÚN RELACIÓN LABORAL, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TASA DE AFILIADOS DE 60 O MÁS AÑOS								
Sector / Actividad económica		Cuenta ajena			Cuenta propia			
		Total cuenta ajena	% total cuenta ajena	% var. 2021/20	Total cuenta propia	% total cuenta propia	% var. 2021/20	
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2.627	2,23	1,94	51	0,19	-3,77	12,17
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	106	0,09	10,42	161	0,60	5,92	9,74
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	81	0,07	-13,83	18	0,07	20,00	10,10
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	201	0,17	-10,67	56	0,21	-5,08	16,34
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.020	0,87	19,30	162	0,60	0,00	4,99
94	Actividades asociativas	786	0,67	3,42	353	1,31	-2,49	12,29
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	133	0,11	1,53	323	1,20	-6,92	28,07
96	Otros servicios personales	1.143	0,97	8,65	951	3,52	3,03	6,59
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2.622	2,23	1,08	1	0,00	0,00	20,21
98	Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Sector servicios		78.215	66,49	1,29	16.555	61,25	-0,36	11,45
Indeterminado		518	0,44	16,93	0	0,00	0,00	0,00
Total		117.638	100,00	1,42	27.029	100,00	-0,43	11,43

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliados a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2021

TABLA 49. CONTRATOS REGISTRADOS POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS REPRESENTATIVAS

Gran Grupo Ocupacional / Actividad económica		Total contratos	% total contratos	% total gran grupo	% var. 2021/20	Índice de rotación
1	Directores y gerentes	182	0,14	100,00	13,75	1,07
87	Asistencia en establecimientos residenciales	23	0,02	12,64	64,29	1,21
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	14	0,01	7,69	27,27	1,00
49	Transporte terrestre y por tubería	13	0,01	7,14	44,44	1,08
10	Industrias de la alimentación	10	0,01	5,49	25,00	1,00
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	7.649	6,03	100,00	22,97	1,66
85	Educación	3.360	2,65	43,93	31,46	1,57
86	Actividades sanitarias	776	0,61	10,15	24,56	2,10
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	608	0,48	7,95	98,05	2,66
87	Asistencia en establecimientos residenciales	528	0,42	6,90	-11,71	1,52
3	Técnicos; profesionales de apoyo	6.039	4,76	100,00	36,11	1,47
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	938	0,74	15,53	58,18	1,37
85	Educación	786	0,62	13,02	96,01	1,36
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	419	0,33	6,94	-6,89	1,70
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	229	0,18	3,79	80,31	1,15
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	6.233	4,92	100,00	18,68	1,80
53	Actividades postales y de correos	1.268	1,00	20,34	-8,97	4,63
10	Industrias de la alimentación	557	0,44	8,94	9,00	2,93
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	352	0,28	5,65	208,77	2,69
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	320	0,25	5,13	36,75	1,31
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	28.767	22,69	100,00	34,07	2,13
56	Servicios de comidas y bebidas	10.097	7,96	35,10	46,99	2,08
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.761	4,54	20,03	20,22	1,61
87	Asistencia en establecimientos residenciales	2.672	2,11	9,29	-16,79	1,85
55	Servicios de alojamiento	2.213	1,75	7,69	107,99	2,78
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	677	0,54	100,00	13,78	1,22
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	289	0,23	42,69	-9,97	1,12
02	Silvicultura y explotación forestal	114	0,09	16,84	0,00	1,30

TABLA 49. CONTRATOS REGISTRADOS POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS REPRESENTATIVAS						
	Gran Grupo Ocupacional / Actividad económica	Total contratos	% total contratos	% total gran grupo	% var. 2021/20	Índice de rotación
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	96	0,08	14,18	108,70	1,78
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	78	0,06	11,52	73,33	1,03
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	10.877	8,58	100,00	17,86	1,77
10	Industrias de la alimentación	2.650	2,09	24,36	40,43	2,81
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1.497	1,18	13,76	32,48	5,87
41	Construcción de edificios	1.378	1,09	12,67	-9,04	1,24
43	Actividades de construcción especializada	1.275	1,01	11,72	14,66	1,24
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	11.207	8,84	100,00	34,94	1,95
49	Transporte terrestre y por tubería	2.140	1,69	19,10	17,65	1,38
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.286	1,01	11,47	77,87	3,67
10	Industrias de la alimentación	1.102	0,87	9,83	22,04	1,95
20	Industria química	1.070	0,84	9,55	51,56	2,29
9	Ocupaciones elementales	55.156	43,50	100,00	9,47	2,56
10	Industrias de la alimentación	13.395	10,56	24,29	10,47	5,18
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	8.727	6,88	15,82	-4,16	1,65
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	5.957	4,70	10,80	22,93	2,14
56	Servicios de comidas y bebidas	2.291	1,81	4,15	54,07	1,74

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

Nota: Falta 1 contrato del gran grupo 0 Ocupaciones militares.

TABLA 50. CONTRATOS POR SUBGRUPO OCUPACIONAL, TEMPORALIDAD Y JORNADA

Subgrupo principal de ocupación	Total contratos	Indefinidos	Temporales	% contratos temporales según su duración				% contratos según jornada laboral ¹	
				≤7 días	>7 días y ≤3 mes	>3 meses	Indeterminado	Completa	Parcial
00 Ocupaciones militares	1	0	1	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos	10	3	7	0,00	0,00	42,86	57,14	60,00	40,00
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales	64	46	18	0,00	11,11	72,22	16,67	90,63	9,38
13 Directores de producción y operaciones	78	39	39	12,82	20,51	43,59	23,08	75,64	24,36
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio	17	11	6	0,00	16,67	50,00	33,33	82,35	17,65
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	13	10	3	0,00	0,00	33,33	66,67	53,85	46,15
21 Profesionales de la salud	1.681	292	1.389	40,75	26,13	18,86	14,25	44,91	54,91
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	1.741	279	1.462	8,48	10,47	49,79	31,26	28,66	71,11
23 Otros profesionales de la enseñanza	2.112	165	1.947	14,23	13,46	11,97	60,35	16,62	80,63
24 Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	538	249	289	2,77	10,03	62,28	24,91	92,57	7,43
25 Profesionales en derecho	27	11	16	0,00	25,00	50,00	25,00	44,44	55,56
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización	261	90	171	7,60	18,13	49,12	25,15	68,20	25,67
27 Profesionales de las tecnologías de la información	69	26	43	0,00	23,26	53,49	23,26	79,71	20,29
28 Profesionales en ciencias sociales	431	60	371	15,90	19,41	27,22	37,47	42,23	55,92
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo	789	14	775	83,35	8,39	1,94	6,32	88,34	11,53
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	1.438	357	1.081	7,77	26,92	35,34	29,97	91,38	8,62
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	177	46	131	0,76	9,92	23,66	65,65	87,01	12,99

TABLA 50. CONTRATOS POR SUBGRUPO OCUPACIONAL, TEMPORALIDAD Y JORNADA

Subgrupo principal de ocupación	Total contratos	Indefinidos	Temporales	% contratos temporales según su duración				% contratos según jornada laboral ¹	
				≤7 días	>7 días y ≤3 mes	>3 meses	Indeterminado	Completa	Parcial
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	406	79	327	16,51	30,28	21,71	31,50	60,59	38,92
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	1	0	1	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00
35 Representantes, agentes comerciales y afines	505	151	354	3,67	23,73	46,89	25,71	77,82	21,78
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad	224	40	184	11,41	37,50	25,00	26,09	69,20	30,80
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	2.970	309	2.661	21,23	17,89	10,67	50,21	25,05	67,68
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	318	97	221	17,19	13,12	48,87	20,81	82,08	17,30
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	951	200	751	23,70	31,82	22,37	22,10	78,55	21,45
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	1.328	38	1.290	25,66	61,32	3,41	9,61	81,78	18,07
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	1.371	213	1.158	41,02	22,97	21,33	14,68	75,64	24,29
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquilleros)	1.000	103	897	33,33	36,23	13,94	16,50	44,20	55,60
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.583	388	1.195	5,69	31,38	42,68	20,25	58,56	41,06
50 Camareros y cocineros propietarios	291	4	287	95,12	3,14	1,74	0,00	20,27	79,73
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	12.101	1.036	11.065	50,09	33,93	6,12	9,87	37,82	61,95
52 Dependientes en tiendas y almacenes	5.072	601	4.471	9,86	50,73	15,57	23,84	38,96	60,96
53 Comerciantes propietarios de tiendas	1	1	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	829	113	716	22,77	28,91	25,56	22,77	68,28	31,72

TABLA 50. CONTRATOS POR SUBGRUPO OCUPACIONAL, TEMPORALIDAD Y JORNADA

	Subgrupo principal de ocupación	Total contratos	Indefinidos	Temporales	% contratos temporales según su duración				% contratos según jornada laboral ¹	
					≤7 días	>7 días y ≤3 mes	>3 meses	Indeterminado	Completa	Parcial
55	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	931	73	858	5,94	40,33	27,39	26,34	38,13	61,87
56	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	3.453	256	3.197	10,38	39,47	16,61	33,53	68,29	31,65
57	Otros trabajadores de los cuidados a las personas	2.610	120	2.490	23,94	23,90	4,98	47,19	6,63	91,38
58	Trabajadores de los servicios personales	2.272	166	2.106	58,17	16,81	10,97	14,06	25,75	73,90
59	Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.207	115	1.092	24,63	28,02	8,97	38,37	59,24	40,76
61	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	440	28	412	1,21	22,09	22,57	54,13	87,73	11,36
62	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)	83	37	46	13,04	52,17	15,22	19,57	85,54	9,64
63	Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	25	11	14	0,00	21,43	14,29	64,29	76,00	20,00
64	Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	129	10	119	0,84	5,04	5,04	89,08	96,90	2,33
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	2.377	431	1.946	3,13	20,04	13,26	63,57	95,04	4,88
72	Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	688	141	547	4,39	17,18	27,24	51,19	92,30	7,70
73	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	2.846	219	2.627	52,84	18,92	7,92	20,33	97,36	2,53
74	Mecánicos y ajustadores de maquinaria	589	174	415	1,20	41,69	38,31	18,80	86,08	13,92
75	Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	593	98	495	5,25	20,00	21,62	53,13	88,36	11,64
76	Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas	165	9	156	21,79	66,67	1,92	9,62	90,91	7,88
77	Trabajadores de la Industrias de la alimentación, bebidas y tabaco	3.010	173	2.837	34,76	38,24	6,38	20,62	91,16	8,80

TABLA 50. CONTRATOS POR SUBGRUPO OCUPACIONAL, TEMPORALIDAD Y JORNADA

Subgrupo principal de ocupación	Total contratos	Indefinidos	Temporales	% contratos temporales según su duración				% contratos según jornada laboral ¹	
				≤7 días	>7 días y ≤3 mes	>3 meses	Indeterminado	Completa	Parcial
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	609	140	469	8,32	26,87	28,36	36,46	81,94	17,90
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	4.919	366	4.553	32,40	37,91	11,57	18,12	96,65	3,19
82 Montadores y ensambladores en fábricas	688	60	628	53,03	10,67	13,38	22,93	78,20	21,80
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	1.887	147	1.740	32,36	35,57	5,00	27,07	97,40	2,33
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	3.713	893	2.820	14,33	40,78	26,10	18,79	76,27	23,19
91 Empleados domésticos	1.765	602	1.163	0,09	0,43	2,75	96,73	46,91	53,09
92 Otro personal de limpieza	9.343	645	8.698	19,42	42,68	8,14	29,77	36,43	63,21
93 Ayudantes de preparación de alimentos	1.786	235	1.551	31,59	46,03	9,48	12,89	40,37	59,46
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	1.997	147	1.850	28,27	35,78	12,16	23,78	70,06	29,84
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca	9.441	290	9.151	1,15	4,50	3,23	91,12	96,78	2,60
96 Peones de la construcción y de la minería	2.027	174	1.853	2,16	16,78	30,22	50,84	77,90	21,90
97 Peones de las industrias manufactureras	26.338	530	25.808	55,47	33,29	3,04	8,20	91,93	7,93
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores	2.459	177	2.282	40,05	31,64	8,94	19,37	59,09	40,91
Total	126.788	11.538	115.250	31,56	29,97	10,70	27,97	67,54	31,98

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

¹No se incluyen 608 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

TABLA 51. LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS

Nº orden	Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2021/20	Índice de rotación	Tasa mujeres	Tasa < 30 años
1	Peones de las industrias manufactureras	26.338	20,77	10,15	4,21	36,03	42,02
2	Camareros asalariados	10.492	8,28	52,68	2,24	58,71	50,53
3	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	8.019	6,32	19,74	2,04	81,49	20,96
4	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	7.245	5,71	-4,23	1,66	27,70	28,86
5	Vendedores en tiendas y almacenes	4.972	3,92	29,75	1,63	78,36	50,56
6	Conductores asalariados de camiones	2.178	1,72	25,24	1,38	2,11	11,16
7	Peones del transporte de mercancías y descargadores	2.019	1,59	-7,43	1,82	13,22	53,05
8	Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	1.851	1,46	28,45	4,33	48,68	26,36
9	Empleados domésticos	1.765	1,39	21,64	1,33	94,84	9,01
10	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	1.722	1,36	52,52	1,66	74,80	66,43
11	Ayudantes de cocina	1.662	1,31	49,73	1,67	75,03	27,02
12	Cocineros asalariados	1.609	1,27	37,87	1,85	58,48	27,28
13	Trabajadores de las industrias del pescado	1.609	1,27	43,92	4,48	57,24	35,30
14	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.583	1,25	29,75	1,25	83,01	31,84
15	Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales	1.549	1,22	52,61	4,28	27,76	32,21
16	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	1.515	1,19	86,12	2,13	92,87	45,35
17	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	1.514	1,19	33,86	2,02	55,94	13,54
18	Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.404	1,11	-27,96	1,77	90,60	24,93
19	Operadores de carretillas elevadoras	1.397	1,10	58,93	3,42	14,10	21,98
20	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	1.312	1,03	5,47	1,78	90,02	29,88
21	Peones agropecuarios	1.293	1,02	6,42	1,36	27,30	26,22
22	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.286	1,01	9,08	1,70	72,78	41,99
23	Empleados de servicios de correos (excep. empleados de mostrador)	1.231	0,97	-10,41	5,09	73,60	5,44
24	Albañiles	1.228	0,97	-10,36	1,21	1,79	9,85
25	Otro personal de limpieza	1.184	0,93	30,68	1,59	66,72	27,62

TABLA 51. LAS 50 OCUPACIONES CON MÁS CONTRATOS

Nº orden	Ocupaciones	Total contratos	% total contratos	% var. 2021/20	Índice de rotación	Tasa mujeres	Tasa < 30 años
26	Peones de la construcción de edificios	1.117	0,88	21,41	1,22	3,31	27,13
27	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	1.095	0,86	47,38	2,09	97,17	10,23
28	Azafatos de tierra	1.030	0,81	42,86	9,12	63,59	85,63
29	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	931	0,73	1,75	1,34	83,67	54,78
30	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	888	0,70	51,28	1,23	51,58	19,14
31	Peones de obras públicas	836	0,66	27,63	1,20	14,23	17,22
32	Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas	733	0,58	78,35	1,65	35,88	39,70
33	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	670	0,53	37,01	1,23	8,66	33,73
34	Operadores en plantas industriales químicas	588	0,46	39,67	2,08	23,47	25,17
35	Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco	587	0,46	39,76	1,64	46,51	40,20
36	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	540	0,43	15,88	1,88	20,37	11,11
37	Enfermeros no especializados	531	0,42	19,59	2,66	82,49	29,38
38	Auxiliares de enfermería de atención primaria	528	0,42	31,34	1,98	90,15	39,20
39	Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón	505	0,40	-0,39	3,77	33,86	27,33
40	Soldadores y oxicortadores	500	0,39	-13,34	1,30	1,80	21,60
41	Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	499	0,39	50,30	2,12	4,81	43,29
42	Reponedores	440	0,35	13,70	1,68	62,05	50,00
43	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	437	0,34	-10,63	1,23	11,44	19,91
44	Expedidores de gasolineras	432	0,34	14,89	1,61	47,92	37,27
45	Otras ocupaciones elementales	427	0,34	21,31	1,40	28,81	37,94
46	Empleados de información al usuario	421	0,33	119,27	2,45	59,62	62,95
47	Agentes y representantes comerciales	418	0,33	75,63	1,11	45,69	32,54
48	Empleados de control de abastecimientos e inventario	418	0,33	134,83	1,57	39,23	37,32
49	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	413	0,33	-21,03	1,10	27,12	24,46
50	Instructores de actividades deportivas	410	0,32	98,07	1,31	47,07	65,61

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2021.

Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que presentan mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia en 2021 ([OMSMT-21, ver Glosario](#))

TABLA 52. SOLICITUDES DE EMPLEO POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE PROCEDENCIA

Gran Grupo Ocupacional / Actividad económica		Total solicitudes ¹	% total	% sobre gran grupo	% var. 2021/20
1	Directores y gerentes	335	0,50	100,00	-22,09
85	Educación	27	0,04	8,06	0,00
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	20	0,03	5,97	-33,33
56	Servicios de comidas y bebidas	19	0,03	5,67	-13,64
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	16	0,02	4,78	-20,00
2	Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales	4.549	6,74	100,00	-26,46
85	Educación	611	0,91	13,43	-20,44
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	553	0,82	12,16	8,01
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	347	0,51	7,63	-24,73
78	Actividades relacionadas con el empleo	247	0,37	5,43	-30,42
3	Técnicos, profesionales de apoyo	4.744	7,03	100,00	-27,50
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	409	0,61	8,62	-24,26
78	Actividades relacionadas con el empleo	384	0,57	8,09	-31,67
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	382	0,57	8,05	-4,74
85	Educación	239	0,35	5,04	-33,80
4	Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	5.221	7,74	100,00	-19,53
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	559	0,83	10,71	15,02
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	531	0,79	10,17	-21,80
78	Actividades relacionadas con el empleo	382	0,57	7,32	-26,40
56	Servicios de comidas y bebidas	294	0,44	5,63	-37,04
5	Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	15.869	23,51	100,00	-26,64
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.418	3,58	15,24	-23,19
56	Servicios de comidas y bebidas	2.355	3,49	14,84	-39,29
87	Asistencia en establecimientos residenciales	1.493	2,21	9,41	-7,04
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	963	1,43	6,07	-16,70
6	Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2.157	3,20	100,00	-21,22
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	435	0,64	20,17	-18,84
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	424	0,63	19,66	1,68
41	Construcción de edificios	140	0,21	6,49	-15,66
78	Actividades relacionadas con el empleo	129	0,19	5,98	-27,93

TABLA 52. SOLICITUDES DE EMPLEO POR GRAN GRUPO OCUPACIONAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE PROCEDENCIA

	Gran Grupo Ocupacional / Actividad económica	Total solicitudes ¹	% total	% sobre gran grupo	% var. 2021/20
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	5.834	8,64	100,00	-23,67
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	744	1,10	12,75	13,76
78	Actividades relacionadas con el empleo	635	0,94	10,88	-33,02
41	Construcción de edificios	622	0,92	10,66	-12,76
43	Actividades de construcción especializada	522	0,77	8,95	-19,82
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	4.111	6,09	100,00	-26,03
78	Actividades relacionadas con el empleo	563	0,83	13,69	-26,79
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	335	0,50	8,15	-5,37
49	Transporte terrestre y por tubería	321	0,48	7,81	-38,74
41	Construcción de edificios	228	0,34	5,55	-16,79
9	Ocupaciones elementales	24.658	36,54	100,00	-25,17
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	2.576	3,82	10,45	1,26
78	Actividades relacionadas con el empleo	2.349	3,48	9,53	-29,65
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	2.081	3,08	8,44	-24,38
56	Servicios de comidas y bebidas	2.038	3,02	8,27	-39,47

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2021.

¹ Cada demandante parado puede solicitar hasta un máximo de seis ocupaciones.

TABLA 53. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Nº orden	Ocupaciones	Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2021/20	Tasa mujeres	Tasa < 30 años
1	Peones de las industrias manufactureras	7.643	11,32	-24,59	49,84	12,85
2	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	5.959	8,83	-24,04	84,95	9,73
3	Vendedores en tiendas y almacenes	5.211	7,72	-24,72	89,81	14,53
4	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	2.415	3,58	-19,42	84,14	8,65
5	Camareros asalariados	2.056	3,05	-41,32	67,41	26,90
6	Peones de obras públicas	1.845	2,73	-19,64	20,92	10,41
7	Peones de la construcción de edificios	1.535	2,27	-26,90	3,58	8,60
8	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.497	2,22	-21,33	29,12	13,09
9	Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.491	2,21	-32,26	12,21	22,47
10	Cocineros asalariados	1.428	2,12	-31,61	84,94	10,36
11	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	1.374	2,04	-24,63	92,07	20,96
12	Reponedores	1.354	2,01	-31,55	70,68	29,25
13	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	1.191	1,76	-25,14	10,16	9,15
14	Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	1.006	1,49	-16,17	87,67	7,36
15	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	946	1,40	-19,42	37,00	16,49
16	Operadores de carretillas elevadoras	870	1,29	-28,81	14,83	14,25
17	Recepcionistas (excepto de hoteles)	822	1,22	-19,17	91,85	6,69
18	Albañiles	812	1,20	-16,89	2,34	4,31
19	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	696	1,03	-22,41	32,47	18,82
20	Conserjes de edificios	679	1,01	-11,13	54,79	4,57
21	Ordenanzas	678	1,00	-9,12	68,88	3,83
22	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	654	0,97	-23,86	97,71	7,19
23	Soldadores y oxicortadores	653	0,97	-27,36	1,68	13,63
24	Peones forestales y de la caza	647	0,96	-24,77	14,22	12,83
25	Empleados domésticos	636	0,94	-36,40	98,11	6,29
26	Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	579	0,86	-23,41	98,45	12,61
27	Auxiliares de enfermería hospitalaria	523	0,77	-1,32	93,12	12,43
28	Asistentes de dirección y administrativos	518	0,77	-19,31	85,14	8,11

TABLA 53. LAS 50 OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS

Nº orden	Ocupaciones	Total solicitudes ¹	% total solicitudes	% var. 2021/20	Tasa mujeres	Tasa < 30 años
29	Agentes y representantes comerciales	467	0,69	-29,67	40,69	5,78
30	Conductores asalariados de camiones	437	0,65	-34,58	2,06	2,29
31	Pintores y empapeladores	418	0,62	-22,45	9,81	8,13
32	Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	358	0,53	-23,18	64,80	4,47
33	Mantenedores de edificios	356	0,53	-6,07	20,22	6,18
34	Ayudantes de cocina	356	0,53	-33,95	83,15	17,42
35	Cuidadores de niños en domicilios	336	0,50	-26,64	99,11	25,89
36	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	320	0,47	-30,28	79,38	29,06
37	Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial	319	0,47	-20,45	2,19	13,48
38	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	313	0,46	-28,86	23,96	7,35
39	Peluqueros	312	0,46	-33,90	96,47	25,96
40	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	302	0,45	-18,60	36,42	9,60
41	Barrenderos y afines	275	0,41	-18,15	33,09	10,91
42	Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)	255	0,38	-9,57	67,84	14,51
43	Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	255	0,38	-6,59	68,24	7,84
44	Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías	242	0,36	-24,38	64,88	16,53
45	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías	238	0,35	-22,98	67,65	19,75
46	Asistentes personales o personas de compañía	226	0,33	-26,86	94,69	9,29
47	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	224	0,33	-18,55	16,52	8,48
48	Electricistas de la construcción y afines	214	0,32	-33,95	0,93	11,68
49	Recepcionistas de hoteles	210	0,31	-27,08	74,29	12,38
50	Expededores de gasolineras	210	0,31	-20,15	47,62	9,52

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2021.

¹ Cada demandante parado puede solicitar hasta un máximo de seis ocupaciones.

Se han señalado en negrita y cursiva las ocupaciones que presentan mejor situación en el mercado de trabajo de la provincia en 2021 ([OMSMT-21, ver Glosario](#))

GLOSARIO

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas están agrupadas según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

Activos (EPA)

Personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.

Afiliados ocupados

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleados), mientras que no incluye perceptores de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria, ...

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

CNAE-2009

Es la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

CNO-11

La Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11) es un sistema de codificación que tiene por objeto el tratamiento de la información sobre ocupaciones de manera uniforme a efectos estadísticos.

Se estructura en los siguientes Grandes Grupos Ocupacionales:

- GGO 1. Directores y gerentes
- GGO 2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- GGO 3. Técnicos; profesionales de apoyo
- GGO 4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- GGO 5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- GGO 6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- GGO 7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- GGO 8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
- GGO 9. Ocupaciones elementales
- GGO 0. Ocupaciones militares

Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado. Se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una oficina de empleo de los servicios públicos de empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Demandante de empleo parado

Demandante de empleo que al final del mes de referencia cumple los criterios estadísticos establecidos para la medición del Paro registrado (excluye las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985, BOE 14-03-1985).

Demandante de empleo parado “sin empleo anterior”

Demandante de empleo parado que no consta que haya tenido un contrato anterior.

Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los servicios públicos de empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los servicios públicos de empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Familias profesionales para intermediación

Estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo en común.

Inactivos (EPA)

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Índice de rotación (contratación)

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en ese año.

Índice de envejecimiento

Porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años.

Movilidad geográfica (contratación)

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Ocupación

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON-11), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo 2021 (OMSMT-21) *Revisión por el efecto COVID19*

Para identificar las Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo 2021 (OMSMT-21), se han tenido en cuenta los siguientes criterios: las series estadísticas de contratos por ocupación y actividades económicas de los años 2016 a 2020; la estimación de los contratos para el 2021 mediante un estadístico de regresión lineal (*Holt-Winters*); el número de períodos con tendencia positiva para cada una de las variables temporales y actividades económicas desde el año 2016; seleccionando las ocupaciones con tres o más períodos con tendencia positiva y que dos de estos períodos se encuentran dentro de los dos últimos años. Una vez establecidas las ocupaciones con tendencia positiva se seleccionaron aquellas que presentan una contratación significativa.

Ocupados (EPA)

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados).

Parados (EPA)

Personas con 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. También se consideran parados a las personas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

RETA

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma, ...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.

Sobrecualificación

Según el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación profesional (Cedefop,2010), la sobrecualificación es la situación en la que una persona posee un nivel de cualificación superior al exigido en el puesto de trabajo que desempeña. La sobrecualificación puede ser temporal o puede revestir un carácter más permanente.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo, no tener derecho a la prestación contributiva, y no tener ingresos brutos propios superiores en cómputo mensual, al 75 % del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad (EPA)

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo o Tasa de ocupación (EPA)

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada (contratación)

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad (contratación)

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de movilidad (contratación)

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

Tasa de paro (EPA)

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida (contratación)

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad (contratación)

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

FUENTES

- Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de infraestructuras (SEOPAN)
- Banco de España
- Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES)
- Dirección General de Tráfico (DGT)
- Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ministerio de Industria Comercio y Turismo
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Ministerio de Trabajo y Economía Social
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- Entidades consultadas para la elaboración del capítulo de prospectiva:
 - Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE).
 - Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL).
 - Unión General de Trabajadores de Burgos (UGT).